

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

POSGRADO EN GEOGRAFÍA

**Ciudades Rurales Sustentables:  
Hacia una reestructuración espacial del  
capital en Chiapas.**

T E S I S

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

MAESTRO EN GEOGRAFÍA

P R E S E N T A:

**ALEJANDRO SERRANO SÁNCHEZ**

Asesor: Dr. José Gasca Zamora.

MÉXICO, D.F.

Septiembre de 2012



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*... A MIS PADRES Y HERMANOS...*

*“Se deja de estar solo no cuando se  
está con otro, sino cuando se es  
uno mismo otro”*

*... A VIRIDIANA...*

*“Amar es encontrar en tu felicidad,  
la mía propia”*

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>CAPITULO I.</b> MARCO TEÓRICO: ESTADO, DISCURSO POLÍTICO, PRODUCCIÓN ESPACIAL Y ACUMULACIÓN EN LA EXPANSIÓN GEOGRÁFICA DEL CAPITAL.....	10
<b>1. El Estado y las relaciones sociales de producción capitalista</b> .....	11
1.1. Sobre el poder político y la dominación.....	11
1.2. El discurso hegemónico en la producción del espacio.....	16
1.3. El espacio capitalista: condiciones políticas y sociales para la acumulación de capital.....	23
<b>2. La geografía de la acumulación capitalista</b> .....	32
2.1. Crisis de sobreacumulación y los ajustes “espacio-temporales”.....	32
2.2. Expansión y concentración geográfica del capital: la búsqueda del mercado.....	37
2.3. Demanda mundial de recursos naturales en el proceso de neoliberalización.....	45
<b>CAPITULO II.</b> DE LA IDEOLOGÍA A LA PRAXIS: LA REESTRUCTURACIÓN POLÍTICA DEL ESPACIO EN CHIAPAS.....	49
<b>1. La institucionalización del discurso en la aplicación de políticas públicas</b> .....	50
1.1. Recomendaciones institucionales y aplicación de políticas para el desarrollo.....	50
1.2. Antecedentes y propuesta del programa Ciudades Rurales Sustentables.....	55
<b>2. Ciudades, pueblos y Ciudades Rurales</b> .....	62
2.1. El espacio rural y la situación agraria en Chiapas.....	62
2.2. La concentración geográfica: la urbanización poblacional.....	67
<b>3. La sustentabilidad: concepto y realidad en Ciudades Rurales</b> .....	74
3.1. Transformación de la actividad productiva como política económica sustentable.....	74
3.2. Liberalización de los recursos naturales y fuerza de trabajo.....	79

<b>CAPITULO III.</b>	
EL MERCADO CHIAPANECO: LA REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA DEL ESPACIO EN CHIAPAS. ....	85
<b>1. Constitución del mercado interno en Nuevo Juan de Grijalva. ....</b>	<b>86</b>
1.1. La dispersión poblacional como traba al desarrollo del mercado. ....	86
1.2. Dinamización de la oferta y la demanda. ....	94
<b>2. Disponibilidad de recursos naturales y materias primas en Chiapas. ....</b>	<b>100</b>
2.1. La crisis energética y el marco jurídico de los recursos naturales en Chiapas. ....	100
2.2. Acceso a petróleo y recursos hidrológicos. ....	106
2.3. Los biocombustibles dentro del programa CRS. ....	113
<b>CONCLUSIONES. ....</b>	<b>118</b>
<b>BIBLIOGRAFIA. ....</b>	<b>123</b>

# INTRODUCCIÓN.

En la producción social de su existencia –decía un genio preocupado por el devenir de la humanidad hacia 1857<sup>1</sup>–, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se eleva un edificio jurídico y político y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material determina el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia.

Éste es el planteamiento central en que Marx comprendió el proceso de la evolución histórica de las sociedades y que ha figurado en la base de la investigación científica como una fuente sólida de interpretación de los procesos de la vida social en general. La prolongación de los estudios de Marx en los más de 150 años de su concepción han avanzado desde sus exámenes pioneros en Filosofía, pasando por sus interpretaciones profundas en Economía Política, hasta incorporarse a otras ramas del conocimiento que han dado cuenta de nuevos procesos e interpretaciones más específicas de los que Marx no conoció.

En este contexto, los aportes de la Geografía Crítica de tradición marxista a las Ciencias Sociales se han direccionado en la construcción de un cuerpo teórico cuya categoría analítica central había sido poco discutida o incluso ignorada dentro de las Ciencias Sociales en general, así como dentro de la propia Geografía, la que

---

<sup>1</sup> Véase Carlos Marx. “Prologo a la Contribución a la crítica de la economía política”, en C. Marx y F. Engels, “*Obras escogidas*”. Progreso, Moscú. 1974.

tardíamente avanzó hacia la definición de su objeto de estudio. Nos referimos al concepto de *espacio geográfico*.

Con el avance de la Geografía, el concepto de espacio aparece ya como categoría integral dentro de los procesos de la existencia social, es decir, como la expresión del conjunto de relaciones sociales que definen y dan forma a la vida en sociedad, medio y fin para el desenvolvimiento de la existencia social y humana en el planeta. La producción de la vida material lleva implícita la producción del espacio, en el cual se definen las condiciones materiales que posibilitan la reproducción social.

La comprensión que Marx efectuaría sobre la sociedad moderna llevaría a los geógrafos a observar que el espacio, en tanto condición general de la producción en el momento histórico actual de relaciones sociales capitalistas, debe estructurarse y reestructurarse a fin de emplearse funcionalmente en el proceso de producción, de circulación y de valorización del valor. La reestructuración del espacio presupone un desfase en el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y, por tanto, de la complejidad de las relaciones sociales que expresan los distintos espacios geográficos en momentos históricos contemporáneos.

Dicha tesis se finca en el análisis de los procesos de urbanización mediante las constantes transformaciones en el ámbito rural y en el contexto de los grupos indígenas; la intensificación del consumo, del comercio, de la productividad; el robustecimiento de los flujos de mercancías, de capital y de información; el incremento de la mano de obra como ejército industrial de reserva, y de los medios e instrumentos de trabajo en el mercado; de los activos disponibles en la producción; la diversificación de las necesidades sociales; la transformación de la naturaleza; los procesos de apropiación, expropiación y desposesión; finalmente la ubicación de los mercados y de los centros productivos en relación con los sistemas de comunicaciones y de transportes.

El determinado nivel de desarrollo de todos estos procesos son signos que expresan un desarrollo geográfico desigual de los espacios sociales específicos, lo que ha dado lugar a los procesos de expansión geográfica del capital, desde aquellos espacios en que el alto nivel de desarrollo de las relaciones sociales propias del capital han entrado en un agravado proceso de contradicción consigo mismo, hacia aquellos espacios con un nivel inferior de desarrollo del capital.

En el centro de dicho proceso de expansión, la existencia de formas sociales precapitalistas, que expresan racionalidades económicas parcialmente distintas a las

del capital, se han vislumbrado como alternativas viables para resolver geográfica y temporalmente las crisis sistémicas del capital. Las formas particulares en que las relaciones del capital penetran en estos espacios revelan una serie de procesos ampliamente controlados y ejecutados por el Estado en su carácter de dirigente legítimo de la administración pública, y donde el aporte de los geógrafos en la interpretación de la realidad ha sido sumamente significativo en la medida en que estos procesos ingresan en los territorios, modificando las estructuras espaciales de las sociedades originales.

Entre aquéllos, determinados programas gubernamentales y políticas públicas, cuyo objetivo general ha sido fomentar el desarrollo económico de las formaciones sociales precapitalistas mediante esquemas de infraestructura, ordenamientos territoriales y transformaciones en el sistema productivo, se han convertido en un tema de importancia para el análisis geográfico puesto que atienden a la comprensión de un control ya no sólo de la base territorial en la que se inscriben, sino de un espacio en el que se establecen las condiciones generales del proceso productivo.

La sustitución de un espacio en que rigen relaciones sociales de producción de poco valor agregado, de uso colectivo y diversificado de los medios productivos, así como del estancamiento y ralentización de la circulación y realización del capital como sistema productivo, por otro espacio en que rigen la disponibilidad de medios productivos y fuerza de trabajo en el mercado, la creación de plusvalía y renta de la tierra, y de revalorización del valor –como espacios vitales para la incesante expansión y acumulación del capital–, son el objetivo de diversos programas gubernamentales y políticas públicas, como lo es el programa de Ciudades Rurales Sustentables (CRS) que se está llevando a cabo actualmente en nuestro país.

En este sentido, consideramos que el programa de CRS, mas allá de su discurso oficial, se presenta como una estrategia para la producción de un espacio en que las condiciones políticas, económicas y jurídicas se redefinen desde arriba y bajo el llamado giro neoliberal y, por esta vía, revertir las tensiones sistémicas, renovando y dinamizando el proceso de circulación y de realización del capital. El objetivo es, pues, crear nuevo espacio para viabilizar la acumulación capitalista.

Los matices y formas concretas en que esto se está llevando a cabo materialmente, modificando las estructuras espaciales de las formaciones sociales precapitalistas, nos llevó a considerar el papel de la Geografía para la explicación científica de estos procesos cuyos aportes han enriquecido la concepción de la problemática social,



entendida ésta como problema que opera en el centro de la lógica capitalista. Así, este trabajo pretende dar cuenta de los procesos sociales en las esferas económica, política y jurídica que subyacen, ideológica y materialmente, en el programa de CRS cuya expresión geográfica se asienta en todo el sureste mexicano, pero particularmente en el estado de Chiapas.

Para ello, el siguiente estudio se desarrolló en tres capítulos, el primero de ellos teórico y los dos restantes corresponden al análisis empírico. Entre estos últimos, se examinaron separadamente los procesos políticos de aquellos propiamente económicos con objeto de llegar a una mayor comprensión de los mismos, siempre procurando establecer la relación entre ambos elementos, tratando de aprehender lo mayor posible la totalidad del proceso en general.

De esta manera, el primer capítulo contiene el argumento que explica teóricamente los procesos que rigen la necesidad de la reestructuración del espacio, empezando con el análisis del Estado moderno en tanto poder político, cuya misión es mantener y reproducir el orden social dominante. Dado que el modo de producción capitalista es actualmente la forma de organización social dominante, dicho orden social debe ser interpretado, y por tanto analizado, a partir de la base estructural económica que la define.

Como resultado y medio de este modo de producción, el espacio es materializado a partir de una serie de procesos y relaciones sociales que no siempre se desenvuelven con facilidad debido a la presencia de relaciones sociales preexistentes todavía en movimiento, que operan a distintos niveles en el desarrollo histórico y geográfico y como tales se resisten al cambio. La función del Estado en este sentido es facilitar el despliegue de las relaciones sociales dominantes en el espacio ya no sólo por la vía coercitiva, sino cada vez más por la vía hegemónica, reproduciendo la dimensión ideológica del capital con ayuda del discurso político y con el afán de legitimarse y llegar al consenso en la sociedad.

La dimensión ideológica del capital se expresa en su propia lógica y en la visión del mundo que posee, lo que en términos generales se presenta como la conciencia social, y la que a su vez deviene del proceso de vida real. La estructura económica forma la base de este proceso de vida real, por lo que el análisis del modo de producción capitalista a partir de la concepción de Marx, nos lleva a vincular el papel social del Estado, primero, con la ley general de la acumulación capitalista que nos permitió comprender, posteriormente, el proceso de expansión y concentración

geográfica del capital a la luz de las formas particulares en que esto se desarrolla, que finaliza con la consolidación de mercados y su inserción en los circuitos económicos en un proceso continuo que Marx distingue como la conquista del mercado mundial.

En el segundo capítulo decidimos abordar los procesos políticos empíricamente ya observables en Chiapas a partir del programa de CRS, que rigen el proceso de reestructuración espacial no sólo en Chiapas, sino también en el ámbito local, poniendo atención en el caso específico de la CRS Nuevo Juan de Grijalva. Particularmente se analizan las transformaciones, sociales y políticas, que está implementado el programa, apoyándose en buena medida en un cuerpo discursivo que enfatiza el desarrollo social en el sur-sureste mexicano a partir de cambios importantes en la estructura productiva y en inversiones en capital fijo.

Lo anterior nos lleva a desarrollar un examen general de las condiciones materiales y prácticas espaciales de las formas sociales precapitalistas que se inscriben en el ámbito rural chiapaneco el cual se expresa en una estructura de asentamientos humanos dispersos y que se caracterizan por la existencia de formas de vida rústicas, campesinas e indígenas, bajo prácticas culturales y formas de reproducción social propias; es decir, de relaciones sociales que no necesariamente corresponden con aquellas que formalizan la acumulación capitalista.

En este contexto, los procesos de disociación entre los productores y sus medios de producción, que Marx examinara en la llamada acumulación originaria, forman parte del proceso de proletarización que está posibilitando la existencia en el mercado de fuerza de trabajo, principalmente para el sector agroindustrial y particularmente donde la puesta en marcha de las Ciudades Rurales es ya una realidad. De esta manera, la clasificación social se vuelve consistente al poner en movimiento la relación capital-trabajo que posibilita la creación de plusvalor.

Para el proceso de reestructuración política del espacio, la Ley de CRS, que deriva del programa de CRS, cristaliza los procesos de la llamada acumulación originaria y por desposesión, así mismo el discurso oficial en CRS ideológicamente tiende a legitimarse y a consensar, en la población, las acciones y planes del Estado, apelando por el desarrollo económico y social, el mejoramiento en el nivel de vida al acercar a la población los servicios básicos indispensables para la vida, el desarrollo sustentable, la protección al ambiente, el otorgamiento de empleos, etcétera. Discurso político que se ha insertado en la conciencia individual y colectiva y que ha

permitido el desarrollo del programa con una relativa participación de la población involucrada.

Nuestra decisión de iniciar el análisis empírico desde la esfera política parte del supuesto de que la creación de condiciones políticas, en el proceso de expansión geográfica bajo el giro neoliberal y principalmente sobre las denominadas formaciones sociales precapitalistas, sirven de base para una posterior reorganización de las relaciones económicas que tienen como fin último la creación de espacio para la acumulación de capital, entendiendo al espacio como la condición general del proceso de producción en su conjunto.

Para finalizar el trabajo, en el tercer capítulo abordamos el tema que corresponde a los procesos que están redefiniendo la reestructuración económica del espacio, la cual se articula con las condiciones políticas previamente establecidas. Así pues, la estructura de asentamientos humanos en Chiapas, que se caracteriza por una población dispersa en localidades pequeñas, representa una estructura de mercados poco consistentes y, en términos de mercado, poco atractivos debido a su consideración como mercados “flacos”, es decir, con población que expresa una reducida demanda y una baja capacidad de compra y donde la estructura de comunicaciones y transportes, con una alta densidad de caminos rurales de mala calidad, representa mayores costos para las empresas dentro del proceso de distribución de mercancías. No obstante, la capacidad que presenta el estado de Chiapas en cuanto a su número de población, así como en cuanto a su cantidad y calidad de recursos naturales, lo vuelven sumamente atractivo en términos empresariales y de rentabilidad económica. La estructura particular que presenta Chiapas en cuanto a sus formas de organización social y territorial representan un serio límite a la dinámica y circulación del capital, impactando directamente en la realización del valor y, por tanto, en el proceso de acumulación capitalista.

Es por esta situación que el programa de CRS intenta modificar las formas de ocupación del territorio, tanto en la escala estatal como local, al llevar a cabo un ordenamiento territorial que organiza el sistema productivo y la disponibilidad de recursos naturales al concentrar la fuerza de trabajo, el consumo, la producción, es decir, el capital en lugares específicos articulados con los circuitos económicos, a la vez que libera la apropiación de recursos naturales indispensables en sectores estratégicos (petróleo y electricidad). El establecimiento de la Ley de CRS, que sirve

de palanca a este proceso, ha empezado a dar frutos dentro de las dos primeras CRS que actualmente están funcionando.

Cada uno de los capítulos se apoyó en diversas fuentes de información documental, entre bibliográficas y hemerográficas, así como de un análisis cartográfico, estadístico y cuantitativo que sirvieron para aclarar y ejemplificar nuestras interpretaciones cualitativas. Así mismo, la metodología de investigación requirió de la obtención de información de primera mano mediante el trabajo en campo. Se realizaron dos visitas al estado de Chiapas, acercándonos a diversas instituciones de gobierno como fue el caso del Instituto de Población y Ciudades Rurales, el Instituto de Reconversión Productiva y Bioenergéticos, entre otros; así como a la propia Ciudad Rural de Nuevo Juan de Grijalva, realizándose básicamente entrevistas semiestructuradas a la población, muchas de las cuales fueron empleadas textualmente en este trabajo.

La observación directa y el análisis cartográfico también fueron de mucha ayuda para aclarar distintos aspectos que finalmente quedaron esbozados en el trabajo. La primera visita se realizó en el mes de diciembre de 2010 y la segunda se efectuó durante el mes de junio y principios de julio de 2011. A su vez, estas visitas a la zona de estudio se apoyaron con otro trabajo de campo realizado durante el mes de julio de 2008, el cual se efectuó para la elaboración de nuestro trabajo académico anterior. Todas estas visitas a la zona de estudio enriquecieron nuestra concepción de los procesos que cruzan el programa de CRS, y la progresión que ha tenido dicho programa a lo largo de este tiempo se ha mostrado como fiel reflejo de nuestro presente trabajo.

# CAPÍTULO I

## **MARCO TEÓRICO: ESTADO, DISCURSO POLÍTICO, PRODUCCIÓN ESPACIAL Y ACUMULACIÓN EN LA EXPANSIÓN GEOGRÁFICA DEL CAPITAL.**

*“... La historia es un continuo hacerse, por consiguiente es esencialmente imprevisible. Pero esto no significa que todo sea imprevisible en el hacerse de la historia, que la historia sea el campo del arbitrio y del capricho irresponsable. La historia es al mismo tiempo libertad y necesidad...”*  
*(Antonio Gramsci, 1921)*

## 1. EL ESTADO Y LAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCION CAPITALISTA

“... y la tierra aquí es de otro color, el polvo no  
te deja ver... los hombres ya no saben si lo son,  
pero lo quieren creer...”  
(Duncan Dhu, 1986).

### 1.1. SOBRE EL PODER POLÍTICO Y LA DOMINACIÓN.

En la medida en que el régimen de acumulación capitalista se abre paso sobre sus fronteras imperialistas, expandiéndose espacialmente con base en sus prácticas neoliberales, buscando perpetuar la dinámica y el desarrollo del capital en su plenitud, ya sea con la conquista de mercados, la desposesión de recursos materiales o la dominación social, allí donde los grandes capitalistas buscan su restitución de clase, el discurso político-ideológico se ha convertido en el arma de legitimación primordial del Estado, de la cual se apropia el poder político, es decir, el poder de clase.<sup>2</sup>

Se preguntará, ¿De qué clase?, de la clase económicamente dominante, que subordina, constituye y al mismo tiempo es el poder político. Sin embargo, para sostener tal afirmación es necesario definir qué entendemos por poder político, su carácter de clase, su determinación histórica, su naturaleza y función, así como su expresión en el denominado Estado democrático moderno.

Empecemos, entonces, por establecer qué es el poder político. Dado que el poder es fuerza, ésta necesariamente implica sujeción y subordinación de algo, en una palabra: dominación, por y para la cual existe la fuerza, de lo contrario su existencia sería absurda, ilógica. En el ejercicio de la dominación “se impone la voluntad, las creencias o los intereses de unos a otros, y ello independientemente de que la sujeción se acepte o se rechace”.<sup>3</sup>

Ya a mediados del siglo XIX Hegel<sup>4</sup> hacía explícita la función de un poder político situado en el Estado, fundado y legitimado por el *saber*, llamado a conciliar a través

---

<sup>2</sup> Para un mayor análisis sobre la naturaleza y función del poder político o poder de clase véase “**Política**”. Primera parte, en Adolfo Sánchez Vázquez. *Entre la realidad y la utopía. Ensayos sobre política, moral y socialismo*. FCE, UNAM y FFyL. México D.F. 1999.

<sup>3</sup> Sánchez Vázquez, Adolfo. *Entre la realidad y la utopía. Ensayos sobre política, moral y socialismo*. FCE, UNAM y FFyL. México D.F. 1999. pp. 29.

<sup>4</sup> En sus análisis sobre el poder político, Hegel establece que el Estado democrático es la culminación del desarrollo histórico de la sociedad, en el cual se ha de realizar la filosofía (razón y verdad, plenitud y felicidad). Poder supremo *universal* conformado por una *clase media*, en el que se ha de subordinar lo económico y lo social, cuya legitimidad es fundamentada por el saber y el conocimiento del “todo” social. En suma, un Estado democrático, a la vez imparcial, neutral y autónomo,

de la fuerza y la política, los conflictos entre las clases en pugna; es decir, el establecimiento de un poder *neutral* por encima de toda la sociedad capaz de hacer frente a los antagonismos de *clases*. Dicha tesis hegeliana es retomada más adelante por Marx y Engels con algunas reservas, pues, si bien es cierto que el poder político que sostiene al Estado, es el encargado de velar por los intereses de la sociedad, para Marx y Engels éste no lo hace para *toda* la sociedad, sino para una *parte* de ella; es decir, para la parte que compone la clase dominante, encabezada ésta por la burguesía, la cual como unidad, no queda libre de contradicciones toda vez que se inscribe en el marco de la competencia impuesta por el capitalismo. En el Estado se constituye y unifica –jurídica y políticamente– la clase dominante y como tal ejercen su hegemonía, su “visión del mundo”, al resto de la sociedad, por lo que no es un poder neutral y universal, como sostenían Hegel, Hobbes y Maquiavelo, sino particular; es decir, un poder de clase. Ello queda plasmado por Marx y Engels al afirmar que:

“la burguesía, después del establecimiento de la gran industria y el mercado universal, conquistó finalmente la hegemonía exclusiva del poder político en el Estado representativo moderno. El gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa”.<sup>5</sup>

Dejando de lado el carácter reduccionista de ese “no es más que”, Sánchez concuerda con el postulado marxista y profundizando sobre la naturaleza del poder político sostiene que éste “es, pues, el poder de toda la clase (burguesa) y, por implicación, no de esta o aquella fracción de esa clase o de un burgués en particular”.<sup>6</sup>

Otro aspecto hegeliano que sufrirá un cambio radical en el pensamiento de Marx y Engels, y posteriormente en Gramsci, se refiere a la existencia necesaria del Estado moderno. Para Hegel el establecimiento del Estado se vuelve inmanente a partir del “saber” y, con base en él: al conocimiento del *todo social*, dirigir la acción política *racional* para hacer frente a los antagonismos de clases, consagrando de esta manera lo que él concibe como la *realización* de la filosofía. Marx y Engels no se dejarán convencer y refutarán la idea del saber como fundamentación del poder, apelando al advenimiento de nuevas formas de relaciones sociales en cuyo centro se produce la

---

cuya función es la de conciliar y equilibrar una sociedad dividida por intereses en pugna (contradicciones) entre la clase dominada y la clase dominante, idea que rige hasta nuestros días.

<sup>5</sup> Marx, Carlos y Federico Engels. *Manifiesto del partido comunista*. Quinto Sol. México. 1985. pp. 28.

<sup>6</sup> Sánchez Vázquez, Adolfo, antes citado, 1999. pp. 37.

*contradicción de clases*, las cuales redefinen históricamente nuevas formas de organización social –organización en términos de Estado o de modo de producción por ejemplo–, llevando la dialéctica de Hegel contra Hegel mismo y fundamentando de esta manera la existencia del poder político y del Estado, así como su misión fundamental cuyas relaciones sociales lo exigían; a saber, el establecimiento y protección de *la propiedad privada*, consagrada a través del mantenimiento de las contradicciones sistémicas, en la medida de las relaciones de dominación y explotación social. Engels lo explica de la siguiente manera:

“(El Estado) es un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurar. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna, no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del “orden” (...).”<sup>7</sup>

Orden que conviene a la clase dominante y al edificio estatal; orden no libre de disputas, de praxis, que lo intentan cambiar; orden que requiere mantenerse para mantener la existencia misma del Estado y de la clase dominante. Es por ello que “el edificio político moderno pesa, por tanto, sobre la clase obrera, a la vez para mantener las relaciones de producción, para organizar el consumo y, si es posible, vigilar la producción, y para garantizar la plusvalía destinada al conjunto de la sociedad, los diversos *servicios*”<sup>8</sup>, éstos como mero instrumento de dominación material del conjunto social en general, y de la clase explotada en particular.

Todo lo anterior nos lleva a varios cuestionamientos, sin embargo conviene empezar con el siguiente: ¿Por qué este afán del poder de clase (burgués) por mantener el régimen de acumulación capitalista a través del Estado? La posibilidad de perpetuar las relaciones sociales de producción capitalista se torna imposible desde la perspectiva marxista, dadas las propias contradicciones internas del sistema y el devenir histórico –surgimiento de nuevas formas de relaciones sociales–, por lo que la respuesta requiere situarnos en un marco histórico que, aunque contemporáneo, está en constante redefinición.

---

<sup>7</sup> Engels, Federico. “*El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*”, citado en Sánchez Vázquez, Adolfo, antes citado. 1999. pp. 36.

<sup>8</sup> Lefebvre, Henri. *Hegel, Marx, Nietzsche. (o el reino de las sombras)*. Siglo Veintiuno. México. 2007. pp. 155.



Como clase privilegiada, la clase dominante es fuerza que domina y somete toda vez que ejerce el poder, ya sea económico, político o ambos. La clave está en que el poder político es poder en tanto es levantado por toda una estructura de relaciones sociales que lo reconocen como tal, la cual le da sentido, lo formaliza. Poder estructurado que al mismo tiempo estructura y privilegia. Privilegio de clase vivo, en tanto el sistema que lo sostiene siga en reproducción. Siguiendo las mismas premisas, Lefebvre responde en otros términos:

“El Estado se construye o, mejor dicho, lo construyen. ¿Quiénes? Los políticos, los hombres del Estado, sobre una base, las relaciones sociales de producción y de propiedad, las fuerzas productivas. Ahora bien, la base cambia. El Estado, no tiene por tanto, más realidad que la del *momento* histórico. Cambia con la base; se modifica, se desmorona, se reconstruye de otro modo; luego perece y desaparece (...). El capitalismo y la hegemonía de la clase burguesa convienen a una democracia a la vez liberal y autoritaria. Tal democracia y su Estado (parlamentario) no tendrán más que un tiempo”.<sup>9</sup>

Los “hombres del Estado” a los que Lefebvre se refiere son la forma específica a través de la cual el Estado actúa para mantener las relaciones de dominación y explotación. Dentro de la clase media, Marx ubica a lo que él llama la “pequeña burguesía”, de la cual se puede extraer al personal dirigente del Estado –ya sea por vía selectiva o concurso–, aunque incluso, como lo muestra la experiencia actual, la clase dominante, es decir, la burguesía, puede salir momentánea y parcialmente de su esfera y posicionarse como personal dirigente. A este cuerpo de funcionarios estatales Marx dará el nombre de *burocracia*, la función de este cuerpo político queda expresada por Lefebvre al escribir que:

“(La burocracia) administra el conjunto social, es decir, el Estado, los *servicios públicos*, educación e instrucción, sanidad, investigación científica, etc. (...). La burocracia organiza y administra estos servicios, teniendo en cuenta los intereses existentes y, por tanto aquellos que dominan económicamente: los intereses de los capitalistas y de la burguesía como clase. Por medio de los burócratas, la clase económicamente dominante tiende (...) a ejercer su hegemonía, a modelar incluso las necesidades, el saber, *el espacio social*”.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Lefebvre, Henri, antes citado. 2007. pp. 18-19.

<sup>10</sup> Lefebvre, Henri, antes citado. 2007. pp. 153. cursivas nuestras.

Como bien señala Lefebvre, parte de la supremacía de clase en la dominación (coercitiva) y hegemonía está en el control de la administración pública. Puesto que el *todo social* se complejiza con el surgimiento de nuevas relaciones sociales, se torna necesario, que para abarcarlo, se fragmente la *competencia administrativa*. De este proceso resulta el surgimiento de las *instituciones* como instrumentos políticos e ideológicos que tienden a organizar y administrar los intereses “públicos” y, pon tanto, a configurar el *orden social*. Sin embargo, no basta con administrar el conjunto social e introducir de forma implícita los intereses de la clase proletaria, subordinados a los intereses de la clase burguesa, en un mundo complejizado donde cada vez más desconocemos las acciones del Estado en términos jurídicos, de la dinámica del mercado, de las decisiones políticas, de las reformas económicas, realizadas por él en “beneficio” de la sociedad. El Estado y sus instituciones –a excepción de las fuerzas militares y los cuerpos de policía que sólo lo hacen parcialmente– necesitan encontrar y configurar en la sociedad civil el *consenso* en términos gramscianos, y la *legitimidad* en términos hegelianos. Es necesario introducir la “idea” en la subjetividad individual y colectiva de que el interés general prevalece por encima de cualquier interés particular; en otras palabras, es necesario hacer *expresar* en la sociedad civil el consenso y la legitimación de cualquier acción política y/o económica por parte del Estado, en tanto que los intereses particulares –sólo aparentemente– asumen la forma de los intereses generales o *universales*, aunque ello implique que estos últimos no siempre se manifiesten empíricamente.

El Estado, de alguna manera, debe llevar acciones que posibiliten lo expresado líneas arriba, pero cómo llegar a la conciencia individual y colectiva para que ésta no se oponga a las acciones prácticas del Estado, evitando así el límite en el que éstas se retraen, ¿Cuál es el “vehículo” burocrático que, a nombre de las instituciones y el Estado que representa, logra cierto grado de consenso y legitimación social? En sus conocidos escritos carcelarios, Gramsci hace una aclaración al referirse a la clase dominante, la cual se vincula directamente con el *modo* de actuar de cierto tipo de institución estatal que se trate. Para Gramsci, “La supremacía de un grupo social se manifiesta de dos modos, como *dominio* y como *dirección intelectual y moral*”<sup>11</sup>. El dominio, que corresponde al uso de la fuerza en estado bruto: la violencia, es el modo de actuar fundamental de las *instituciones paramilitares*. En cuanto a las dos formas

---

<sup>11</sup> Gramsci, Antonio. “Antología”, citado en Thwaites R, Mabel. “La noción gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo”. Publicado en *Gramsci mirando al sur. Sobre la hegemonía en los 90*. L. Ferreira, E. Logiudice, M. Thwaites Rey. K&ai Editor, Colección Teoría Crítica, Buenos Aires, 1994.

de dirección: intelectual y moral, la primera lleva a la legitimación, la segunda al consenso, ambas corresponden al modo de actuar de las *instituciones civiles*, logrando con el uso del *discurso político* su inserción subjetiva, tanto individual como colectiva, en el conjunto social. Discurso político que a través de la burocracia se convierte en discurso hegemónico.

En otras palabras, y usando una analogía bastante burda, así como las instituciones paramilitares encuentran en el uso de la fuerza, de la violencia, sus “armas” de acción, las instituciones civiles encuentran en el discurso político sus “armas” de actuar. Bajo las dos formas de praxis, el Estado y la clase dominante tienden a imponerse sobre el resto de la sociedad, a imponer su ideología, su orden social, así como su lógica y estructura espacial.

### **1.2. EL DISCURSO HEGEMÓNICO EN LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO.**

Ya anteriormente mencionábamos que con el surgimiento de nuevas formas de relaciones sociales se redefinen históricamente nuevas formas de organización social. A dichas formas de organización social, dentro de su producción, le corresponden dialécticamente, cierto tipo de relaciones sociales que se sustentan, a su vez, en instituciones e ideas. Es decir, el surgimiento de cierto tipo de instituciones e ideas no escapa, o no está fuera del *marco social* en el que se producen. En lo que respecta a las ideas, ¿Pueden ser ellas creaciones subjetivas libres de cualquier determinación social y material?, si este fuera el caso, ¿cuál sería la relación que guarda nuestra producción ideológica con las relaciones de dominación social? En este sentido, Thwaites no se equivoca al referir que “los hombres piensan, sienten, crean, actúan, filosofan, en una situación material concreta”<sup>12</sup>, nunca fuera de ella. Analicemos más a fondo.

Con el triunfo del “nacionalismo” del partido obrero alemán y el establecimiento del Estado bismarkiano sobre las ruinas de la emancipación proletaria universal, Marx dirá al respecto que:

“los hombres son los productores de sus representaciones, de sus ideas, etc., pero los hombres son reales y actuantes, tal y como se hallan condicionados por un determinado

---

<sup>12</sup> Thwaites R, Mabel. “La noción gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo”. Publicado en *Gramsci mirando al sur. Sobre la hegemonía en los 90*. L. Ferreira, E. Logiudice, M. Thwaites Rey. K&ai Editor, Colección Teoría Crítica, Buenos Aires, 1994. pp. 19. Consulta en internet: <http://www.mabelthwaitesrey.com.ar/articulos%20periodisticos/01.pdf>. (28 de febrero de 2011).

desarrollo de sus fuerzas productivas (...). La conciencia no puede ser nunca otra cosa que el ser consiente y el ser de los hombres es su proceso de vida real”.<sup>13</sup>

Lo que Marx advierte en esta líneas es que el conjunto de relaciones sociales y el nivel de desarrollo de sus fuerzas productivas, en un determinado *momento* histórico, sitúan a la sociedad en un *marco ideológico*, reproducido y mantenido a su vez por este mismo, donde la clase dominante por el hecho mismo de poseer los medios para la producción material, posee los medios para la producción de individuos que corresponden a ese marco ideológico, el cual los favorece:

“las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época; o dicho en otros términos, la clase que ejerce su poder *material* dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder *espiritual* dominante. La clase que tiene a su disposición los medios para la producción material dispone con ello, al mismo tiempo, de los medios para la producción espiritual, lo que hace que se le sometan, al propio tiempo, por término medio, las ideas de los que carecen de los medios necesarios para producir espiritualmente”.<sup>14</sup>

Esta producción ideológica, o espiritual como se refiere Marx, se filtra por todo el edificio estatal y sus derivaciones institucionales e incluso en aquellas que desbordan propiamente la administración del Estado —ejemplo de ellas son la iglesia, la escuela, los sindicatos obreros, partidos políticos, instituciones filantrópicas, ONG's, etcétera.— en las cuales el marco ideológico se reproduce y concretiza a través del discurso político, que empieza por caracterizar al Estado moderno como dirigente *intelectual-legítimo*, al hacerse ver a sí mismo como el *representante* del todo social, racionalmente constituido, abstrayendo a la sociedad de su distribución en clases sociales como ciudadanos individuales e iguales, ocultando y negando las relaciones de dominación y explotación tras la paridad jurídica y la ley, así como tras la autodefinition de Estado “democrático”, un concepto que rebasa su carga política y que penetra en lo social con gran aceptación. Finalmente el discurso lo caracteriza como dirigente *moral-consensual*, al intentar hacer creer al conjunto social que su dimensión ideológica corresponde a la aspiración ideológica y material de la sociedad, en particular de la clase explotada, en tanto se dice avanzar al modelo organizacional perfecto.

---

<sup>13</sup> Marx, Carlos y Federico Engels. “**La ideología alemana**”, citado en Thwaites R, M, antes citado, 1994, pp. 19.

<sup>14</sup> Marx, Carlos y Federico Engels, antes citado, 1994, pp. 19.

Lo que intentamos advertir aquí, es que la dominación ideológica, corresponde a un cierto tipo de dominación material, la cual se sirve de un discurso hegemónico para expresar, en las masas, la legitimidad y el consenso, en tanto ese discurso se materializa en acciones concretas, que no necesariamente cumplen con el discurso en cuestión; es decir, donde el interés o el contenido particular se confunde con el interés o contenido universal.

No todo discurso es capaz de mantener su carácter hegemónico en tanto su materialización no cumple con las expectativas sociales, por lo que entra en decadencia. El discurso necesita renovarse constantemente. En este sentido, el conocimiento científico como intelectualidad y la voluntad del Estado como moralidad, juegan un papel importante en la configuración de términos y de conceptos, que en el plano ideológico, están en medio de una batalla política por su apropiación. Es decir, el discurso hegemónico para mantenerse como tal, requiere de la apropiación de términos que, en el marco ideológico dominante, favorecen su aceptación y reproducción como *la aspiración social* donde, en el sistema capitalista, “dicha ideología *distorsiona* la expresión de este deseo con el objeto de legitimar la continuación de las relaciones de explotación y dominación social”<sup>15</sup>. Žižek plantea lo anterior de la siguiente manera:

“Para funcionar, la ideología dominante tiene que incorporar una serie de rasgos en los cuales la mayoría explotada pueda reconocer sus auténticos anhelos. En otras palabras, cada universalidad hegemónica tiene que incorporar *por lo menos dos* contenidos particulares: el contenido popular auténtico y la distorsión creada por las relaciones de dominación y explotación. (...) La lucha por la hegemonía ideológica y política siempre es, por lo tanto, la lucha por la apropiación de términos que se sienten “espontáneamente” como apolíticos, como si trascendieran las fronteras políticas”.<sup>16</sup>

El Estado moderno y las instituciones, como síntesis de múltiples relaciones sociales capitalistas, se proponen expresar dichas relaciones en el territorio a partir de un discurso político que se legitima mediante la utilización de términos apolíticos, produciendo así un espacio abstracto, donde las mismas relaciones otorgan una forma; es decir, una estructura espacial, que a la vez estructura y da forma a las relaciones sociales que se desenvuelven en él. El Estado, con base en su marco

---

<sup>15</sup> Žižek, Slavoj. “**Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional**”, en Jameson, Fredric y Slavoj Žižek. *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Paidós. Buenos Aires, 2008. pp. 140.

<sup>16</sup> Žižek, Slavoj, antes citado, 2008, pp. 139, 140 y 142.

ideológico es el único órgano con la capacidad organizativa de llevar a cabo tal acción, con el fin último de incentivar la producción y la acumulación de capital.

La dominación ideológica y material aparece, entonces, como un momento previo al desarrollo del capital, en tanto la sociedad se subordina a relaciones sociales capitalistas que redefinen *prácticas espaciales y representaciones del espacio*<sup>17</sup> que “borran los espacios representacionales de las sociedades anteriores”<sup>18</sup>, produciéndose nuevos espacios representacionales acordes y funcionales a aquéllas; es decir, reemplazan toda estructura espacial que no corresponde con la dinámica y relaciones del capital:

“El Espacio abstracto del capitalismo, entonces, es un espacio regido por dos imperativos: el crecimiento económico encaminado a la acumulación de capital y la reducción de las diferencias políticas y culturales (ideológicas) que amenazan el poder político y hegemónico del Estado”.<sup>19</sup>

Dos momentos: *dominio político* –traducido en dominio del espacio y de la sociedad– y *dominio económico*, recíprocamente imprescindibles, que permiten el despliegue, el desarrollo y la dinámica de las relaciones sociales capitalistas, donde éstas se ven estancadas, limitadas o interrumpidas por estructuras espaciales y prácticas sociales adversas. En este sentido, la función del Estado se refuerza como “intervención estimulante y reguladora de los intereses capitalistas (...), el objetivo de este espacio instrumental es el de regularizar los flujos y controlar la población”<sup>20</sup>, flujos comerciales que tejen redes mercantiles a través del emplazamiento y localización de centros productivos y de consumo; dirección de líneas de comunicación terrestres, aéreas y marítimas que conectan dichos centros; introducción de mercancías nuevas en mercados distantes; búsqueda de sectores productivos rentables; expansión geográfica de la explotación de recursos naturales;

---

<sup>17</sup> En la interpretación de Harvey: “1. Las prácticas materiales espaciales designan los flujos, transferencias e interacciones físicas y materiales que ocurren en y cruzando el espacio para asegurar la producción y la reproducción social; 2. Las representaciones del espacio abarcan todos los signos y significaciones, códigos y saberes que permiten que esas prácticas materiales se comenten y se comprendan, sea con las nociones del sentido común cotidiano sea con la jerga, a veces enigmática, de las disciplinas académicas que se vinculan a las prácticas espaciales (la ingeniería, la arquitectura, la geografía, la planificación, la ecología social, etcétera); 3. Los espacios de representación son invenciones mentales (códigos, signos, “discursos espaciales”, proyectos utópicos, paisajes imaginarios y hasta construcciones materiales, como espacios simbólicos, ambientes construidos específicos, cuadros, museos, etc.) que imaginan nuevos sentidos o nuevas posibilidades de las prácticas espaciales”. Al respecto véase Harvey, David. *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Amorrortu. Argentina. 1998. pp. 244.

<sup>18</sup> Wilson, Japhy. *¿Cómo pensar el espacio capitalista? Henri Lefebvre, el Plan Puebla Panamá y las Ciudades Rurales*. Universidad de Manchester, 2009. pp. 4.

<sup>19</sup> Wilson, Japhy, antes citado, 2009, pp. 5.

<sup>20</sup> Camargo, David. *Lógicas del poder y regulación de espacios*. Universidad Nacional de Colombia. Colombia, 2003, pp. 85.

surgimiento de nuevas ciudades y centros poblacionales; etcétera. Todo ello permite “la producción de un espacio jerarquizado, funcionalizado por una localización de las funciones y de los grupos, severamente controlados desde arriba”<sup>21</sup>. La parte que corresponde a dichos flujos comerciales, así como a las localizaciones y expansiones mercantiles, corresponden a una *escala espacial* de mayor análisis y la desarrollaremos con mayor profundidad más adelante, de lo que se trata ahora es de analizar el prerrequisito fundamental que da pie a esta organización espacial (capitalista), en este sentido, no sólo se trata del control social y espacial en términos políticos y económicos, sino de la función que adquiere el espacio como un *mecanismo estratégico* de control y dominación de la población.

Como ya veíamos, el *capital* es un conjunto de relaciones sociales que imponen un orden social y una estructura espacial donde ellas se desenvuelven y reproducen libremente. En un primer momento esto se desarrolló como un *proceso histórico*, ya que las viejas formas de relaciones sociales –feudales, esclavistas, indígenas, campesinas precapitalistas, etcétera–, y en particular de la vieja forma de propiedad de la tierra, representaban ya una traba a las nuevas relaciones donde el dinero se podía valorizar y revalorizar. Hay un argumento importante cuando Marx afirma que “El capital, pues, procura disolver la propiedad de la tierra en cuanto propiedad privada y transferirla al estado”<sup>22</sup>. Marx no está pensando en la propiedad de la tierra en tanto propiedad capitalista, sino de la vieja propiedad privada *original*, aquella que en la llamada *acumulación originaria*<sup>23</sup>, Marx establecerá como la propiedad que se desvanece en ese “proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción”<sup>24</sup>. En cuanto su transferencia al Estado, Marx no sólo piensa en apropiación y expropiación directa, sino en una sujeción de la totalidad de la tierra en términos de *administración* y *jurisdicción*. Bajo la atadura de un nuevo cuerpo jurídico, la tierra, en tanto *valor de uso*, se subordina al establecimiento de su *valor de cambio* y de sus límites normativos, quedando de esta manera libre al juego del mercado y, por ende, puesta a disposición del capital.

No sólo la tierra, en cuanto cualidad, se ve subordinada al valor de cambio, sino que el resto de la producción de valores de uso es desplazada por el ímpetu de la

---

<sup>21</sup> Camargo, David, antes citado, 2003, pp. 85.

<sup>22</sup> Marx, Carlos. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política, (Grundrisse) 1857-1858*, volumen 1. Siglo Veintiuno. México, 2007, pp. 221.

<sup>23</sup> Véase Carlos Marx. *El Capital. Crítica de la economía política*. Tomo 1. Capítulo XXIV “La llamada *acumulación originaria*”, en particular las páginas 607 y 608. Fondo de Cultura Económica. México, 2010.

<sup>24</sup> Marx, Carlos. *El Capital. Crítica de la economía política*. Tomo 1. Fondo de Cultura Económica. México, 2010. pp. 608.

producción de valores de cambio, ora por obra del comercio exterior, el *efecto civilizador* decía Marx<sup>25</sup>, aquel en el que “La organización de la propia producción interior se modifica ya por obra de la circulación y del valor de cambio; con todo, éstos no afectan aún ni toda la superficie de aquélla ni toda su profundidad”<sup>26</sup>. Una vez conformado el edificio estatal y la tierra en manos de éste; desarrollado el intercambio a través de las relaciones mercantiles; modificado la producción con miras a los valores de cambio; etcétera, la *reestructuración del espacio* deja de tener el carácter de proceso histórico y es reemplazado por un proceso correspondiente a la *lógica del capital*, donde el Estado juega un papel fundamental en la reconfiguración y utilización del espacio con un sentido estratégico:

“El espacio no es un *objeto científico* descarriado por la ideología o por la política; siempre ha sido político y estratégico. Si bien dicho espacio tiene un aspecto neutro, indiferente con respecto al contenido, por tanto “puramente” formal, abstraído de una abstracción racional, es precisamente porque ya está ocupado, acondicionado, porque ya es objeto de estrategias antiguas, de las que no siempre se consigue encontrar las huellas”.<sup>27</sup>

Dentro del espectro de las formas en que el Estado impone las relaciones sociales capitalistas como lógica social –ideología, ley, consenso, coerción, etc.–, la utilización del espacio abstracto capitalista como instrumento político, adquiere gran importancia en este proceso lógico, ya que con su uso es posible completar esa *superficie* y esa *profundidad* de la que Marx hablaba. Aquí el capitalismo se encuentra con una notable contradicción referente al espacio, ya que en tanto el capital se *expande geográficamente*, tiende a *concentrar geográficamente* sus relaciones sociales. Es decir, por un lado, el capitalismo requiere de una expansión geográfica continua, esto se debe a que en su propio proceso de desarrollo interno se topa con crisis que resienten el proceso productivo y lo frenan, este análisis proviene de la *teoría de la acumulación capitalista* establecida por Marx y tiene como referente la crisis de sobreproducción y la crisis de realización típica de las mercancías:

---

<sup>25</sup> Marx, Carlos, antes citado, 2007. pp. 196.

<sup>26</sup> Marx, Carlos, antes citado, 2007. pp. 195-196.

<sup>27</sup> Lefebvre, Henri. *Espacio y Política. El derecho a la ciudad, II*. Península, Historia, Ciencia, Sociedad 128. Barcelona, 1976, pp. 46.



“La acumulación es el motor que mueve el crecimiento bajo el modo de producción capitalista. El sistema capitalista es, por consiguiente, fuertemente dinámico y expansivo; forma una fuerza permanentemente revolucionaria que de manera continua y constante remodela el mundo en el que vivimos. El estado estacionario de simple reproducción es, para Marx, lógicamente incompatible con la perpetuación del modo de producción capitalista. La misión histórica de la burguesía se expresa en la fórmula de la acumulación por la acumulación, la producción por la producción”.<sup>28</sup>

Ya Harvey ha planteado el problema de las crisis sistémicas en *la geografía de la acumulación capitalista*<sup>29</sup> y las soluciones *espacio-temporales* que el capitalismo implementa para revertir las crisis y renovar el proceso de acumulación, cuestión que desarrollaremos con mayor amplitud más adelante. Este proceso expansivo tiende a lo que Marx denominó el *mercado mundial*, puesto que es un *proceso vital* para el desarrollo y reproducción del capitalismo. En dicha expansión el capital debe reconfigurar las formas de organización social y espacial precapitalistas, aquellas donde las sociedades aún no han roto con prácticas sociales anteriores, o por otro lado, debe construir entornos sociales nuevos –ciudades, centros poblacionales, etc.– que desarticulen completamente lo que denominamos *formaciones sociales precapitalistas*. Así pues, para Lefebvre:

“El capitalismo se ha extendido, agenciándose lo que existía antes de su aparición en escena: agricultura, suelo y subsuelo, bienes inmuebles y realidades urbanas de origen histórico. Asimismo, se ha extendido al construir sectores nuevos, comercializados, industrializados: los ocios, la cultura y el arte llamado moderno, la urbanización. (...). Así pues, el capitalismo no se ha mantenido más que extendiéndose a la totalidad del espacio (rebasando con creces sus puntos de origen, de desarrollo, de plenitud...)”.<sup>30</sup>

Hoy en día es evidente que el capitalismo ha tenido un alcance global, sin embargo, no todo el espacio ha sido transformado en profundidad. Regiones enteras donde aún persisten prácticas precapitalistas, aún se observan amplias masas campesinas bajo el régimen de *propiedad colectiva* de la tierra, incluso donde la producción de valores de uso sigue siendo la base de reproducción social, en particular en la alimentación; grupos nacionales donde la vida diaria se asienta sobre signos culturales y formas de vida tradicionales; organizaciones espaciales que dan

---

<sup>28</sup> Harvey, David. *Espacios del capital*. Akal. Madrid, 2001. pp. 256.

<sup>29</sup> Véase Harvey, David, antes citado, 2001, en particular capítulo 12 “*La geografía de la acumulación capitalista: Reconstrucción de la teoría marxiana*”.

<sup>30</sup> Lefebvre, Henri, antes citado, 1976. pp. 99.

cuenta de formas de consumo, comercio e intercambio locales y que responden a la distribución y dispersión de la mano de obra en las labores agrícolas. Espacios y prácticas que no sucumbieron a la redefinición histórica y que se han visto marginadas de la “modernización” capitalista, toda vez que se ubican como espacios de reserva a fin de aliviar las contradicciones en el proceso productivo en momentos específicos. No obstante, espacios que esperan ser cubiertos por la lógica del capital, como aquellos que Torres y Gasca denominan *los espacios de reserva*<sup>31</sup>, en los que se ve una vía de escape para liberar las tensiones sistémicas del capital surgidas en aquellos puntos de origen, de desarrollo y de plenitud según apuntaba Lefebvre.

Ahora bien, si por el lado de la expansión geográfica la utilización de los espacios de reserva y la conquista del mercado mundial son el objetivo y representan la salida a los problemas endógenos del sistema, así como la confirmación del dominio de una clase sobre el resto de la sociedad; por el lado de la concentración geográfica el objetivo resulta ser el *proceso de urbanización*, forma concreta sobre la cual se ejerce el pleno dominio y control de la clase dominante, presente en la vida cotidiana en la reproducción de las relaciones sociales de producción capitalista. La concentración geográfica aparece, entonces, como una estrategia donde la utilización del espacio, políticamente aplicado, brinda la posibilidad de organizar territorialmente los medios de producción, controlar la población –ideológica y jurídicamente– y facilitar el proceso de explotación y acumulación del capital.

### **1.3. EL ESPACIO CAPITALISTA: CONDICIONES POLÍTICAS Y SOCIALES PARA LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL.**

A principios del siglo XX Lenin, apoyándose en la *teoría de la renta de la tierra* de Marx y observando las transformaciones agrarias que se estaban suscitando a lo largo del mundo, llegaba a la conclusión de que:

“En las estructuras agrarias de los países capitalistas o sometidos al capitalismo coexisten formaciones que pertenecen a todas las épocas de la Historia, a todos los momentos

---

<sup>31</sup> Véase Torres T, Felipe y José Gasca Zamora (coordinadores.). *Los espacios de reserva en la expansión global del capital. El sur-sureste mexicano de cara al Plan Puebla Panamá*. Plaza y Valdés Editores y Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2006, en particular la “*primera parte*”, donde se discuten las formas en que el Estado mexicano genera estrategias territoriales que apuntan hacia la inversión nacional e internacional de capitales, aplicando políticas regionales vinculadas con la utilización del espacio, legitimadas a través de lo que Gasca llama “un discurso modernizador y/o de justicia social”, que para él mismo significó la forma en que “el Estado fue el actor central de políticas subsidiarias y compensatorias a escala regional, generando las condiciones necesarias para el proceso de acumulación del capital”, (ver página 69).

sucesivos del desarrollo social (comunidad, rural o arcaica, más o menos descompuesta; estructura feudal en los países occidentales, musulmanes y asiáticos; pequeña propiedad, de origen a veces anterior al capitalismo y a veces consecuencia del capitalismo (...).<sup>32</sup>

El análisis del origen y la forma en que se distribuye, entre las clases sociales, la renta de la tierra, implicaba demostrar que algo irrumpía en las estructuras agrarias precapitalistas, modificando el destino de la renta de la tierra y “reduciéndola a mera plusvalía por encima del salario del trabajo”<sup>33</sup>. Dicha irrupción era el objeto de una nueva clase social que se abría paso entre las formaciones sociales contemporáneas, proceso observado por los economistas clásicos como Adam Smith, Ricardo y James Anderson<sup>34</sup>, el cual Marx retoma y analiza con mayor profundidad y que posteriormente lo lleva a desarrollar su propia teoría de la llamada acumulación originaria.

“La primera condición para que el capital llegue a desarrollarse es el divorcio de la propiedad sobre la tierra y el trabajo, en que la tierra — la condición primigenia del trabajo — se enfrenta al trabajador libre, como un poder independiente puesto en manos de una clase aparte. Por tanto, planteada así la cosa, el terrateniente aparece como el verdadero capitalista, es decir, como el apropiador del plustrabajo”.<sup>35</sup>

Marx, al igual que Lenin, llegaba a la conclusión de que la clase terrateniente, convertido ya en gran agricultor capitalista, ejerce “una poderosa presión sobre las otras formas de explotación y propiedad”<sup>36</sup>, remodelando la estructura agraria y, de esta manera, la redistribución del ingreso o renta de la tierra.

La transformación de las estructuras agrarias bajo el poder de los grupos terratenientes sembró las bases de un proceso en el que la liberación de la fuerza de trabajo y el incipiente desarrollo de la manufactura en las fábricas y posteriormente en la gran industria, tendería eventualmente a un proceso de urbanización en

---

<sup>32</sup> Lenin. “Obras”. Tomo IV, V y XXII, citado en Lefebvre, Henri. *De lo rural a lo urbano*. Ediciones Península M. R. Barcelona, 1971. pp. 81.

<sup>33</sup> Marx, Carlos. “Teorías sobre la plusvalía”. Tomo I, citado en Debrott S. David. *Apuntes sobre historias de las teorías de la renta: los fisiócratas, Adam Smith y David Ricardo en la interpretación crítica de Marx*. (sin fecha), pp. 12. Consulta en internet: [www.redem.buap.mx/miembros/david.htm](http://www.redem.buap.mx/miembros/david.htm) (30 de julio de 2011).

<sup>34</sup> Un análisis más detallado sobre las teorías de la renta de estos autores y la posterior profundización que realizara Marx puede observarse en Debrott S. David. *Apuntes sobre historias de las teorías de la renta: los fisiócratas, Adam Smith y David Ricardo en la interpretación crítica de Marx*. Consulta en internet: [www.redem.buap.mx/miembros/david.htm](http://www.redem.buap.mx/miembros/david.htm) (30 de julio de 2011).

<sup>35</sup> Marx, Carlos, citado en Debrott S. David, antes citado, (sin fecha), pp. 11.

<sup>36</sup> Lefebvre, Henri. *De lo rural a lo urbano*. Península M. R. Barcelona, 1971. pp. 82.

determinados puntos específicos, en tanto concentración geográfica de mano de obra, mercado, producción y consumo. Para Lefebvre dicho proceso significaba la sospecha de que una irrupción “de lo urbano en una realidad rústica tradicional no era un simple azar local, sino que formaba parte de la urbanización, de la industrialización, fenómenos mundiales”<sup>37</sup>. El tránsito que conduce de lo rural a lo urbano, y que queda asentado por Lefebvre en su análisis de la región de los Pirineos franceses, particularmente en el nacimiento de la ciudad de Lacq-Mourenx<sup>38</sup>, indudablemente significaba un análisis específico sobre la renta de la tierra y la producción del espacio urbano, lo que fincaría la base para el estudio de las relaciones sociales que articulan la vida en las ciudades, así como su carácter de mercado, importante en el proceso de expansión del capital.

Así pues, nos encontramos que la concentración geográfica de las relaciones sociales capitalistas, en este momento histórico y como estrategia política, tiende a lo que conocemos como *urbanización*. Para Lefebvre la urbanización, bajo este esquema productivo, no es un hecho consumado que haya alcanzado su clímax con el desarrollo de las grandes ciudades capitales, por el contrario, forma parte de un devenir histórico donde el proceso urbano es una tendencia constante en el propio desarrollo del capitalismo.

Partiendo de la teoría de la acumulación originaria de Marx, Castells concuerda con que el proceso de urbanización ligada a la primera Revolución Industrial, es un proceso de organización del espacio que encuentra su base en dos conjuntos de hechos fundamentales:

“1.- La descomposición previa de las estructuras sociales agrarias y la emigración de la población hacia los centros urbanos ya existentes (emigración que sería mucho más forzosa cuando se tratase de una reubicación), proporcionando la fuerza de trabajo esencial a la industrialización.

2.- El paso de una economía doméstica a una economía de manufactura y después a una economía de fábrica, lo que significa, al mismo tiempo, la concentración de mano de obra, la creación de un mercado y la constitución de un medio industrial”.<sup>39</sup>

Estos hechos, si bien ligados a la primera Revolución Industrial, corresponden a un proceso de transformación en la organización social y espacial sobre lo que ya

---

<sup>37</sup> Lefebvre, Henri. “**Tiempos equívocos**”. Citado en Camargo, David, antes citado, 2003. pp. 84.

<sup>38</sup> Véase Henri Lefebvre, antes citado, 1971.

<sup>39</sup> Castells, Manuel. *La cuestión urbana*. Siglo veintiuno. México, 1983. pp. 21.

hemos denominado como formaciones sociales precapitalistas, por tanto nos encontramos frente a un fenómeno que sigue ocurriendo hoy en día y que Harvey desarrolla en su teoría de la llamada *acumulación por desposesión*. La producción de condiciones políticas y sociales para organizar el proceso productivo y la acumulación de capital subyace en el examen de la acumulación originaria y por desposesión, procesos que se inscriben como condición previa para inversiones rentables en la acumulación de capital, por tanto, conviene señalar algunos elementos importantes de ambas teorías.

El proceso que sigue la llamada acumulación originaria es, en general, un proceso de desposesión de activos, es decir, de medios de producción donde el poseedor de éstos es forzado a ceder –legal o ilegalmente, violenta o pacíficamente– su derecho de propiedad original a una clase capitalista que les dará un uso rentable en tanto los convierte en elementos materiales de capital constante. Así mismo, la desposesión, al separar al productor de sus medios de producción, obliga a éste a reproducirse socialmente de la única manera que le es posible, por tanto, lo obliga a venderse como fuerza de trabajo. Éste es el carácter dual que presenta la acumulación originaria donde, por un lado, se ubican medios de producción expropiados y apropiados como derecho de propiedad privada y puestos a disposición del capital como capital constante y con destino en la producción de valores de cambio y; por otro lado, liberación de la fuerza de trabajo del obrero al servicio del capital como capital variable, obteniendo un salario que corresponde a su posibilidad de sobrevivencia.

“Por tanto, el proceso que *engendra* el capitalismo sólo puede ser uno: el *proceso de disociación entre el obrero y la propiedad sobre las condiciones de su trabajo*, proceso que de una parte *convierte en capital* los medios sociales de vida y de producción, mientras de otra parte convierte a los productores directos en *obreros asalariados*”.<sup>40</sup>

Ambos elementos se presentan como *condiciones políticas y sociales*, que de otra manera no permitirían la acumulación de capital, y sin las cuales el capital simplemente no sería capital. Sin embargo, cabe mencionar que no toda acumulación por desposesión es acumulación originaria dado que determinados procesos de desposesión no necesariamente arrojan, al mercado laboral, proletarios libres, como

---

<sup>40</sup> Marx, Carlos. *El capital*, Tomo I, antes citado, 2010. pp. 608.

sucede en la desposesión de derechos de propiedad intelectual por parte de grandes compañías que expropián y explotan el derecho de uso de conocimientos y prácticas culturales, desarrolladas en generaciones por determinados pueblos; o como en el caso de las prácticas depredadoras del sistema de créditos en el sector inmobiliario, tal cual lo ejemplifica Harvey<sup>41</sup>. Precisemos por qué.

Marx sitúa el proceso de acumulación originaria en una etapa inicial del capitalismo, reconociendo implícitamente que las relaciones sociales precapitalistas habrían terminado por ceder el paso a las relaciones sociales propias del capital. El carácter original que Marx le atribuye probablemente condujo a que autores como Lefebvre y Lenin examinaran las transformaciones ocurridas en las estructuras agrarias desde el punto de vista de la renta de la tierra, cuestión que de ningún modo invalida los análisis específicos, puesto que tanto el proceso de acumulación originaria como el de por desposesión impactan directamente en la distribución de la renta de la tierra.

La existencia “en el espacio, todavía hoy, (de) un océano de producción agrícola (que) rodea algunos continentes e islas de vida urbana y producción industrial”<sup>42</sup>, ha sido el escenario de un sinnúmero de mecanismos y prácticas estatales donde el autoritarismo, la coerción, el consenso y la aceptación se entremezclan generando formas en las que la disociación entre el productor y sus medios de producción o, en su defecto, *la producción que resulta de éstos mediante el trabajo*, se ha prolongado y ampliado en una escala de proporciones inquietantes. Ello ha sugerido una “reevaluación general del papel continuo y persistente de las prácticas depredadoras de la acumulación “primitiva” u “originaria” en la amplia geografía histórica de la acumulación de capital”.<sup>43</sup>

Las formaciones sociales precapitalistas, e incluso aquellas que se reivindicaron por y dentro del capitalismo como en el caso de las Reformas Agrarias en América Latina –y que representaron en muchos casos la liberación de fuerza de trabajo atrapada en los latifundios como peones acasillados y semiesclavizados, incorporando la tierra a campesinos libres e incluso respetando las antiguas formas

---

<sup>41</sup> Dice Harvey, “Consideremos por ejemplo el mecanismo del mercado de la vivienda estadounidense conocido como *flipping*. Se compra una casa en mal estado prácticamente por nada, se le hacen algunas mejoras cosméticas y luego se vende a un precio exorbitante, con ayuda de una hipoteca negociada por el vendedor, a una familia de bajos ingresos que pretende realizar su sueño de poseer una casa. Si esa familia tiene dificultades para satisfacer los pagos de la hipoteca o para afrontar los serios problemas de mantenimiento que surgen casi siempre, pierde la casa. Esto no es exactamente ilegal, pero de esa forma se estafa a familias de bajos ingresos y se las desposee de cualesquiera ahorros que pudieran haber reunido. Se trata de acumulación por desposesión”. Harvey, David. *Espacios del capital*. Akal. Madrid, 2001. pp. 121 - 122.

<sup>42</sup> Lefebvre, Henri, antes citado, 1971. pp. 77.

<sup>43</sup> Harvey, David, antes citado, 2001. pp. 116.

de uso y explotación colectiva de la tierra– han sido el campo de cultivo de nuevas inversiones rentables. La burguesía, siguiendo las leyes inmanentes de la acumulación capitalista “se percató, por primera vez de que el pecado original del simple robo, que siglos atrás había hecho posible la acumulación originaria de capital y había impulsado la acumulación subsiguiente, tenía que repetirse de nuevo para evitar que el motor de la acumulación se acabara parando”<sup>44</sup>. De esta manera, las formaciones sociales precapitalistas fueron y han sido la salida para excedentes de capital que hacen crisis por sobreacumulación en sus lugares de origen y que, apoyándose en el Estado, se insertan en éstas modificando sus estructuras espaciales.

Sin embargo, como ya lo hemos sugerido, en el entramado de mecanismos y prácticas del Estado, la violencia y el robo interactúan con procedimientos de consentimiento y aceptación que encuentran cabida en el discurso político. Si bien, “en ciertos casos las estructuras preexistentes han de ser violentamente reprimidas al no encontrar cabida en el comportamiento de la fuerza de trabajo bajo el capitalismo, numerosos estudios muestran que también se intenta integrarlas con la finalidad de alcanzar cierto consenso en lugar de utilizar la pura coerción para constituir a la clase obrera”<sup>45</sup>. En el proceso de disociación productor–medios de producción, no sólo la coerción constituye una clase proletaria en el momento en que irrumpe el despojo, sino además el consenso, que se logra mediante un discurso donde el Estado se legitima, sirve para constituir esta clase obrera que se mantiene y reproduce en generaciones futuras y que le otorga cohesión y vigencia para mantener el régimen de producción. Por tanto, en el proceso de proletarización:

“No basta con que las condiciones de trabajo cristalicen en uno de los polos como capital y en el polo contrario como hombres que no tienen nada que vender más que su fuerza de trabajo. Ni basta tampoco con obligar a éstos a venderse voluntariamente. En el transcurso de la producción capitalista, se va formando una clase obrera que, a fuerza de educación, de tradición, de costumbre, se somete a las exigencias de este régimen de producción como a las más lógicas leyes naturales”.<sup>46</sup>

Otro aspecto importante de la acumulación originaria es la *creación del mercado interior*. El productor, al verse separado de sus medios de vida, es empujado no sólo

---

<sup>44</sup> H. Arendt. “**Imperialism**”. Citado en Harvey, David, antes citado, 2001. pp. 115.

<sup>45</sup> Harvey, David, antes citado, 2001. pp. 117.

<sup>46</sup> Marx, Carlos. *El capital*, Tomo I, antes citado, 2010. pp. 627.

a venderse como fuerza de trabajo, sino que mediante esta vía es empujado a buscar sus satisfactores sociales por medio del mercado. Por tanto, el mercado surge una vez que el campesino ya no puede producir para sí mismo, y que ya puesto en el mercado y sujeto a una relación capital–salario, es convertido en *consumidor de mercancías*. Para tal efecto debe situarse en un medio social que lo provea de las mercancías necesarias que requiere en su vida cotidiana, medio social que tiende a la concentración poblacional y que se expresa precisamente en el mercado.

El tránsito de una economía doméstica a una economía de manufactura posibilitó el abastecimiento de materias primas y medios de producción requeridos en las fábricas y posteriormente en la industria. Si bien las estructuras agrarias precapitalistas se vieron desmanteladas para abrir paso a las manufacturas, las que representaban el mercado de los grandes agricultores capitalistas, gran número de estructuras doméstico–rurales permanecieron intactas puesto que la producción de determinadas materias primas era indispensable para cierta rama en la producción industrial. El proceso de acumulación originaria, en este sentido, que constituyó el nacimiento de la manufactura la que, para poder reproducirse, eventualmente requirió poner nuevamente en pie las estructuras agrarias domésticas. Así pues, la manufactura:

“Aunque elimine a ésta(s) bajo ciertas formas, en determinadas ramas industriales y en algunos puntos, vuelve a ponerla en pie en otros en que ya estaba destruida, pues necesita de ella para transformar la materia prima hasta cierto grado de elaboración. La manufactura hace brotar, por tanto, una nueva clase de *pequeños campesinos* que sólo se dedican a la agricultura como empleo secundario, explotando como oficio preferente un trabajo industrial, para vender su producto a la manufactura, ya sea directamente o por mediación de un comerciante”.<sup>47</sup>

Aunque vuelve a poner en pie las viejas estructuras agrarias, reivindicando viejas relaciones sociales como sucedió en América Latina tras las Reformas Agrarias y el reparto de tierras, las reivindicaciones se mantuvieron a raya mediante mecanismos jurídicos que de alguna manera orientaban la producción para satisfacer determinadas necesidades sociales, entre ellas las materias primas requeridas en la industria. El caso de la Reforma Agraria en nuestro país es sumamente

---

<sup>47</sup> Marx, Carlos. *El capital*, Tomo I, antes citado, 2010. pp. 636.



representativo. El Reglamento Agrario de 1922, entre otros puntos, se propuso mantener y ampliar la producción de café en el sureste de México. No obstante, la experiencia actual nos muestra formas más sutiles en las que la intervención del Estado, mediante un proceso de desposesión y con la imposición de un marco jurídico regulador, opera mediante un proceso de acumulación originaria donde la disociación entre el productor y sus medios de producción sólo es parcial, ya que aunque el productor se mantiene sujeto a su medio productivo, ya no produce para sí mismo, sino que su producción es regulada jurídicamente y puesta en movimiento como valor de cambio, principalmente como materia prima para satisfacer determinada rama industrial, cuestión que analizaremos empíricamente más adelante.

Los análisis más recientes de la acumulación por desposesión se han enfocado en el papel que han desempeñado en este sentido los organismos financieros a nivel internacional, encabezados éstos por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Las políticas de ajuste macrofiscal y de reforma estructural “sugeridas” por dichos organismos a partir de la “gran oleada de financiarización iniciada en torno a 1973 ha sido igualmente espectacular en cuanto a su carácter especulativo y depredador”<sup>48</sup>, particularmente motivada por la necesidad de acumulación de capital y que ha definido la dialéctica centro–periferia a nivel mundial.

En el centro de las discusiones de la acumulación por desposesión, la privatización de los bienes del Estado, la deuda nacional y la explotación de recursos naturales aunada al dominio territorial, han señalado la relevancia que tiene para el capital, en el presente proceso de neoliberalización, el orden mundial a partir de la polarización entre centro y periferia, cuestión que a una escala inferior, también se mantiene y reproduce en los ámbitos nacional y local.

Los discursos políticos en torno a las sugerencias emitidas por los organismos financieros para que los países puedan acceder a sus préstamos económicos, plantean una serie de mecanismos de acumulación por desposesión de activos, que el capital internacional intenta explotar. Entre estos mecanismos, la desregulación de los mercados y los acuerdos internacionales de libre comercio, la privatización de las empresas nacionales y las reformas estructurales son la vía a través de la cual los territorios se ven forzados a establecer marcos normativos que a los capitales

---

<sup>48</sup> Harvey, David, antes citado, 2001. pp. 118.

foráneos les garantice la “certidumbre jurídica”, donde los capitales se sienten más seguros en los momentos de inversión extranjera. “Cualquier territorio o formación social que es incorporado o que se inserta en la lógica del desarrollo capitalista debe experimentar cambios estructurales, institucionales y legales de gran alcance del tipo de los que Marx describe bajo la denominación de acumulación primitiva”<sup>49</sup>. Por tanto, la privatización del territorio y de todos los activos encontrados en él (recursos naturales, clima, suelos, orografía, etcétera), jurídicamente regulados y con el respaldo del Estado como dirigente del orden social, representan el sustento para las inversiones rentables de capital que, al decir de Dávalos:

“De la misma manera que ajuste macrofiscal era el nombre para el despojo por la vía del pago del servicio de la deuda externa, o que la reforma institucional para la reducción de la pobreza encubría la privatización del Estado, el concepto de territorio se traslada hacia aquellas decisiones asumidas por los inversionistas y sus inversiones, es decir, el territorio es todo aquello que el inversionista considera como tal y que por tanto forma parte de sus espacios de poder, influencia, dominio y control”.<sup>50</sup>

La influencia que ejercen los capitales transnacionales, apoyados en todo momento por los organismos financieros y sus respectivos Estados protectores del centro, hace que los países de la periferia cedan parte de sus soberanías en el campo político y económico, ya no sólo por la vía de la certidumbre jurídica, “lo que reclama la corporación transnacional, y el capital financiero internacional, no es solamente “seguridad jurídica” sino soberanía política. La corporación transnacional y los agentes de la globalización pretenden y exigen un estatus de soberanía política sobre aquellas decisiones a las que consideran como propias y como parte de sus “inversiones“, y que, en el contexto de la globalización, han rebasado aquellos ámbitos, por decirlo de alguna manera, tradicionales de la corporación transnacional y que ahora se han trasladado hacia los territorios en su sentido más vasto”.<sup>51</sup>

Las teorías de la acumulación originaria y de la acumulación por desposesión explican en buena medida las formas concretas a través de las cuales el Estado, los organismos financieros y los capitales transnacionales penetran en los territorios, tanto a nivel nacional como local, modificando las estructuras sociales preexistentes,

---

<sup>49</sup> Harvey, David, antes citado, 2001. pp. 122.

<sup>50</sup> Dávalos, Pablo. *La democracia disciplinaria. El proyecto posneoliberal para América Latina*. (Archivo digital), 2010. pp. 38.

<sup>51</sup> Dávalos, Pablo. Antes citado, 2010. pp. 38-39.

imponiendo relaciones sociales donde el capitalismo se siente cómodo, por tanto, permiten la *producción de nuevo espacio para la acumulación de capital*, redefiniendo la distribución de la renta de la tierra mediante la apropiación de recursos materiales y fuerza de trabajo que incentiva las inversiones rentables y la salida a excedentes de capital que se encontraban en crisis por sobreacumulación. Los ajustes “espacio–temporales” que implementa el capital se basan principalmente en procesos de acumulación originaria y por desposesión. El análisis de las crisis que motivan la expansión geográfica del capital merece un examen detallado de los procesos que el capital tiene para reactivar nuevamente la acumulación de capital.

## **2. LA GEOGRAFÍA DE LA ACUMULACIÓN CAPITALISTA.**

*“En algún lugar de un gran país olvidaron  
construir un hogar donde no queme el sol, y al  
nacer no haya que morir...”  
(Duncan Dhu, 1986)*

### **2.1. CRISIS DE SOBREAACUMULACIÓN Y LOS AJUSTES “ESPACIO – TEMPORALES”.**

Los análisis efectuados en torno a las causas que subyacen a la expansión geográfica merecen aquí una explicación debido a la relación que guardan con los procesos de acumulación originaria y por desposesión, éstos como formas concretas a través de las cuales se desenvuelve la expansión. Dicho examen contribuirá a comprender que la reestructuración del espacio no es sólo un fenómeno que se define en el establecimiento de relaciones sociales, prácticas materiales y dimensiones ideológicas que determinan un orden social, una estructura política y una clasificación social, sino que, en la producción del espacio, en el momento histórico contemporáneo, dichos elementos aparecen con el propósito de permitir la producción y acumulación de capital como fórmula que rige el modo de producción actual.

Los análisis realizados por Marx sobre el modo de producción capitalista verifican una serie de procedimientos a través de los cuales el capitalismo puede no sólo reproducirse, sino además ampliarse y expandirse, de ello deriva su persistente mantenimiento como forma de organización social dominante. Marx reconoce que en el mismo proceso de producción capitalista existen factores que amenazan, al propio

tiempo, su reproducción y ampliación; es decir, que el mismo capitalismo produce ciertas tensiones que lo llevan a caer en crisis que hacen tambalear la continuidad del sistema productivo. Por tanto, *las crisis en el capitalismo son inevitables*, y lo único que se puede hacer por ellas, en el mejor de los casos, es prolongar su aparición, aunque también es cierto que las crisis se pueden capitalizar, racionalizando el proceso productivo y sentando las bases de un nuevo plano de acumulación de capital.

La supervivencia del régimen capitalista, basado en gran medida por los aportes realizados por las ciencias clásicas, tendió y tiende a resolver temporalmente las crisis, así como a prolongar su aparición mediante diversos mecanismos, entre ellos los denominados “*ajustes espacio-temporales*” que introdujo Harvey en las discusiones del problema en cuestión. En el mismo sentido, el problema fue interpretado por Lefebvre en su conocida teoría de *la producción del espacio*. En el centro de dichas discusiones la idea de que el capital tiende constantemente a crear nuevo espacio para la acumulación de capital, evitando la aparición de las crisis y prolongando la vida del capitalismo, ha despejado cualquier duda en torno a los acontecimientos, operados en las esferas económica y política de acumulación originaria y por desposesión, a lo largo de la historia contemporánea, particularmente en todo el siglo XX. Quizá la pregunta clave a responder es ¿qué genera la aparición de las crisis sistémicas? La respuesta es desarrollada ampliamente por Marx en su teoría de *la ley general de la acumulación capitalista*<sup>52</sup>, la cual revisaremos de forma sintética.

Dentro del modo de producción capitalista, *la acumulación*, como reproducción ampliada, aparece en el centro del sistema. La acumulación lo es todo para el capitalista y queda expresado en la fórmula de “la acumulación por la acumulación, la producción por la producción”<sup>53</sup>. Una vez puesta en movimiento la producción capitalista, ésta no puede detenerse, puesto que los valores invertidos en ella –materias primas, medios de producción, fuerza de trabajo obrera, etcétera– quedarían inutilizados y se consumirían sin forma productiva, cuestión que no corresponde con el propósito con el que fueron producidos. La reproducción simple en el sistema productivo capitalista no basta y no tiene razón de ser, puesto que el

---

<sup>52</sup> Véase Carlos Marx. *El Capital. Crítica de la economía política*. Tomo 1. Capítulo XXIII “La ley general de la acumulación capitalista”. Fondo de Cultura Económica. México, 2010.

<sup>53</sup> Marx, Carlos, citado en Harvey, David, antes citado, 2001. pp. 256.

intercambio desigual sujeto en la relación capital–salario se presenta como una energía potencial para el crecimiento y desarrollo ampliado del capitalismo. Además:

“el desarrollo de la producción capitalista hace que sea constantemente necesario seguir aumentando la cantidad de capital invertido en una empresa industrial determinada, y la competencia hace que cada capitalista sienta las leyes inmanentes de la producción capitalista como leyes coercitivas externas. Lo obliga a seguir ampliando constantemente su capital, para conservarlo, pero no puede ampliarlo si no es por medio de la acumulación progresiva”.<sup>54</sup>

El proceso ampliado, en una estructura territorial determinada, conducirá eventualmente al estallido de una *crisis de sobreacumulación*, la cual puede derivar en crisis de superproducción de capital y en forma de superproducción de mercancías dado que “los capitalistas tienden constantemente a ampliar la masa y el valor total de las mercancías en el mercado al mismo tiempo que intentan maximizar sus beneficios manteniendo los salarios bajos, lo cual restringe la capacidad de compra de las masas”<sup>55</sup>. La necesidad de producir sin tener en cuenta los límites del mercado hará que la superproducción de mercancías ya no tenga cabida en el mercado, por lo que se caerá en una *crisis de realización de las mercancías*, pues el mercado no sólo se verá ya satisfecho, sino que además la demanda efectiva se verá reducida en tanto que la ampliación del capital va modificando la proporción entre la masa de capital constante y capital variable, reduciendo este último en forma decreciente, particularmente por el desarrollo y mejora de las fuerzas productivas.

Dado que existe una gran cantidad de mercancías sin compradores a la vista, o que éstos relativamente subconsumen la gran masa de capital–mercancía puesta en el mercado, el capital acumulado, anterior al problema de la sobreacumulación, en las arcas de los capitalistas se verá ahora sin posibilidades de usarse en modo rentable, es decir, se habrá juntado un excedente de capital sin oportunidades de inversión. En este sentido, según Harvey:

“El hecho de que exista un exceso de capital en relación con las posibilidades de emplear ese capital significa que ha habido una superproducción de capital (en forma de superproducción

---

<sup>54</sup> Marx, Carlos, citado en Harvey, David, antes citado, 2001. pp. 256.

<sup>55</sup> Harvey, David, antes citado, 2001. pp. 258.

de mercancías) en una fase precedente y que los capitalistas están invirtiendo en exceso y subconsumiendo el excedente en la fase actual".<sup>56</sup>

Si consideramos que el progreso de la acumulación depende principalmente de: (a) la existencia de fuerza de trabajo excedente, es decir, de un *ejército industrial de reserva* que garantice su disponibilidad en el crecimiento del capital; (b) la disponibilidad en el mercado de medios de producción como materias primas, infraestructuras, tierras, etcétera (aunque también es importante señalar la *existencia de recursos naturales* dados los límites físicos, ecológicos, bioquímicos, geológicos y biológicos de la naturaleza, donde la escasez de dichos recursos puede afectar su disponibilidad en el mercado y su disponibilidad física en la naturaleza, lo que eventualmente conduce a una crisis de apropiación de la naturaleza lo que derivará, bajo ciertas condiciones, en una crisis de sobrevivencia del régimen capitalista); (c) así como la existencia de un mercado con la capacidad de absorber las crecientes cantidades de mercancías, se vuelve comprensible que cuando dichas condiciones desaparecen, tal sistema productivo incorporado a determinado territorio caerá en un cierto tipo de crisis. En este punto, los ajustes espacio-temporales cobrarán suma importancia para el capital debido a que en su aplicación restauran las condiciones previamente afectadas, ya sea en el mismo lugar donde fueron producidas o en otros lugares situados en el exterior.

Los análisis de Harvey sobre los ajustes espacio-temporales sugieren distintas formas en las que los excedentes de capital, tanto de mercancías como en dinero, pueden ser absorbidos de manera productiva y rentable mediante "el desplazamiento temporal a través de las inversiones de capital en proyectos de largo plazo o gastos sociales (tales como educación e investigación), los cuales difieren hacia futuro la entrada en circulación de los excedentes de capital actuales (y); desplazamientos espaciales a través de la apertura de nuevos mercados, nuevas capacidades productivas y nuevas posibilidades de recursos y trabajo en otros lugares".<sup>57</sup>

Así mismo, Harvey también reconoce que los excedentes de capital pueden ser absorbidos mediante una "*intensificación* de la actividad social, de los mercados, y de las personas situadas en una estructura espacial determinada"<sup>58</sup>, lo cual se lograría incentivando el crecimiento poblacional y creando nuevos deseos y necesidades

---

<sup>56</sup> Harvey, David, antes citado, 2001. pp. 258.

<sup>57</sup> Harvey, David. *EP "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*. Socialist register. 2004. pp. 100-101.

<sup>58</sup> Harvey, David, antes citado, 2001. pp. 260.

sociales, que si bien se ajusta a inversiones actuales en los mercados, pueden interpretarse como ajustes temporales ya que su realización como inversiones rentables tiende hacia futuro o, como en el caso de la creación de nuevos deseos y necesidades sociales actuales, que requirieron de inversiones pasadas para su rentabilidad actual.

Por otro lado, el tema del ajuste espacial resulta ser más significativo dado que la posibilidad que encuentran los excedentes de capital en otros lugares para realizarse es, por lo general, mayor en virtud de que se encuentran nuevas esferas de inversión, nuevos mercados que pueden absorber la superproducción de los lugares de origen, así como la disponibilidad de adquirir medios productivos más baratos, al tiempo que se abre nuevo espacio para la intensificación de ajustes temporales, en particular cuando el ajuste espacial se desarrolla sobre formaciones sociales precapitalistas. Como bien señala Harvey, en:

“La producción del espacio, la organización de nuevas divisiones territoriales del trabajo, la apertura de nuevos y más baratos complejos de recursos, de nuevos espacios dinámicos de acumulación de capital y de penetración de relaciones sociales y arreglos institucionales capitalistas (reglas contractuales y esquemas de propiedad privada) en formaciones sociales preexistentes (se) brindan diversos modos de absorber los excedentes de capital y trabajo existentes”.<sup>59</sup>

La expansión geográfica sobre formaciones sociales precapitalistas brinda la posibilidad de emplear, en su conjunto, los ajustes espacio-temporales, ya que estos crearán, en primera instancia, un mercado donde antes no lo había, por tanto, un medio social para introducir las mercancías y los capitales donde antes no tenían oportunidad, al tiempo que los productores de otros lugares, mediante la relación mercantil, introducirán nuevos deseos y necesidades sociales en las formaciones precapitalistas. Por otro lado, mediante los procesos de acumulación originaria y por desposesión, se mantendrá activo y creciente el ejército industrial de reserva mediante el proceso de proletarización que la acumulación originaria y por desposesión genera; así mismo, la desposesión de medios de producción procurará la existencia en el mercado de dichos activos que, debido a su abundancia y a mecanismos jurídicos de regulación, mantendrán bajos sus costos. En resumen, lo

---

<sup>59</sup> Harvey, David, antes citado, 2004. pp. 102.

que el ajuste espacial mediante la expansión geográfica y el comercio exterior se propone es evitar, y en su caso, revertir las crisis de sobreacumulación de capital, mediante la reorganización espacial de las condiciones políticas y económicas que favorecen el desarrollo y dinámica del modo de producción capitalista.

No obstante, dentro del proceso de expansión del capital surge el inconveniente del crecimiento de las distancias espaciales entre los centros productivos y los mercados, lo que representa mayores gastos en comunicación y transporte para los capitales y, por tanto, menores tasas de ganancia en sus inversiones –básicamente por que los gastos suben y con ello el precio de los productos terminados, por lo que éstos se ven desfavorecidos dentro de la competencia en el mercado–. Las mejoras en los medios de comunicación y transporte tienden a reducir los costos de los mismos, al tiempo que se vuelven más baratos y más eficientes, proceso que Marx distingue como *la aniquilación del espacio mediante el tiempo*, donde las distancias espaciales se subordinan a las distancias temporales, ya que lo importante en el proceso productivo no es la distancia espacial que requiere el capital para realizarse, sino el tiempo que tarda en completar su ciclo de circulación. Sin embargo existen otros aspectos dentro del proceso de expansión geográfica del capital, particularmente sobre formaciones sociales precapitalistas, que merecen aquí una revisión y consideración.

## **2.2. EXPANSIÓN Y CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA DEL CAPITAL: LA BÚSQUEDA DEL MERCADO.**

Dentro del proceso de producción capitalista, las relaciones del transporte y las comunicaciones; el nivel de desarrollo de éstos como medios productivos; y los gastos que generan en el proceso de circulación del capital, son elementos de suma importancia en el proceso de expansión geográfica del capital. Esto se debe, en parte, a que la penetración en mercados distantes tiende a inmovilizar los capitales, particularmente las mercancías, en periodos de tiempo mayores, que sumado a mayores gastos en comunicación y transporte, repercute en una disminución de la tasa de ganancia en un periodo de tiempo determinado. Para contrarrestar tal efecto se puede hacer uso de inversiones en el extranjero, llevando y creando la industria fuera de las fronteras nacionales como lo hacen las corporaciones transnacionales o, en el ámbito nacional, simplemente ampliando los centros productivos mediante localizaciones estratégicas de la industria, teniendo en cuenta las distancias espaciales que median entre el mercado, los centros manufactureros y la ubicación



de las materias primas, entre otros aspectos de índole fiscal que subyacen en las denominadas “ventajas comparativas y competitivas”. O bien, se puede optar por la inversión en mejoras en comunicación y transporte, abaratando los costos y mejorando la eficiencia y rapidez del transporte al estilo de lo que Harvey, siguiendo a Marx, denomina como “*la aniquilación del espacio mediante el tiempo*”.<sup>60</sup>

Dicha tesis reconoce implícitamente ciertos aspectos que son cruciales en el modo de producción capitalista, como sucede con la posibilidad de inversión en la esfera de las comunicaciones, donde los Estados establecen las condiciones políticas y jurídicas que garantizan la interconexión entre los centros productivos y los mercados; así como la existencia misma de mercados, los cuales se consideran prácticamente inmóviles dado que su movilidad significaría la destrucción de una gran masa de capital fijado en el territorio. En otras palabras, la aniquilación del espacio mediante el tiempo considera *únicamente* la expansión geográfica del capital sobre sociedades y espacios capitalistas y bajo la necesidad de ocupar mercados ya consolidados, es decir, mercados que se desarrollan sobre un determinado nivel de capitales fijos, los que a su vez permiten inversiones rentables. La cuestión, en torno a lo anterior, plantea qué ocurre cuando la expansión geográfica se desarrolla sobre formaciones sociales precapitalistas, incluidas las formas de organización indígena, donde la existencia de mercados inconsistentes posibilita su movilidad toda vez que la destrucción de su capital fijo es casi nulo. Es decir, donde la destrucción y posterior reconstrucción de los mercados, “racionalmente” ubicados, se materializa bajo la fórmula de la *aniquilación del tiempo mediante el espacio*.

A nuestro parecer, una reevaluación general del proceso de expansión del capital sobre formaciones sociales precapitalistas, particularmente en aquellas que se distinguen por su ocupación del territorio en forma de asentamientos humanos dispersos y de baja densidad poblacional, merece un examen de los mecanismos que el capital y el Estado utilizan para acelerar el ciclo de circulación del capital y reducir el tiempo de rotación del mismo, incrementando la tasa de ganancia mediante la forma de la aniquilación del tiempo mediante el espacio, cuestión que se corresponde con los procesos de concentración geográfica del capital que tiende a reducir las distancias espaciales entre los momentos o puntos del ciclo de circulación del capital. La reducción del tiempo mediante el espacio no sólo acelera el tiempo de rotación y

---

<sup>60</sup> Véase Harvey, David, antes citado, 2001, en particular capítulo 12 “*La geografía de la acumulación capitalista: Reconstrucción de la teoría marxiana*”.

realización del capital, sino además es creador de nuevo espacio para la acumulación de capital en tanto concentración geográfica, como quedó asentado en el análisis de la acumulación originaria. Basta con señalar cómo opera el primer aspecto.

Dentro del proceso de producción capitalista es menester que la mercancía se *realice* para así renovar el proceso de revalorización del capital. Para ello es necesaria la existencia de medios de comunicación y de transporte que permitan el proceso de circulación de las mercancías en el espacio, así como la existencia de mercados con determinada capacidad de compra. De lo contrario, tanto el Estado como el capital propiamente dicho, deben crear las condiciones para completar el ciclo de circulación del capital. Aquí, la variable *tiempo* en el proceso de circulación del capital adquiere gran importancia en tanto que la renovación del proceso productivo no puede comenzar satisfactoriamente si la mercancía no se ha realizado en el mercado, cuestión que estará mediada por un determinado tiempo en la circulación. Por tanto, a mayor tiempo de circulación del capital, menor será la *tasa de ganancia* en un periodo de tiempo cualquiera –semanas, meses, años, etc.– y viceversa.

Los capitalistas tienden a reinvertir sus capitales y distribuir su producción en espacios donde los medios de transporte y comunicación, así como los mercados consolidados, ya existen; es decir, en espacios donde las relaciones sociales del capital ya están establecidas. Esto se debe, por un lado, a que los *costos y el tiempo de circulación* son menores en comparación a aquellos espacios (considerando distancias espaciales equivalentes) donde los medios de transporte y comunicación no son adecuados, ágiles o se encuentran en proceso de desarrollo, condiciones particularmente observadas en las formaciones sociales precapitalistas. Por otro lado, obedece a la tasa de beneficio de los mercados, calculada en términos de absorción de los productos acabados. Bajo la ampliación y reproducción de dichas condiciones, que se podrían mantener por mayores periodos de tiempo mediante lo que Harvey ha descrito como “*intensificación* de la actividad social, de los mercados y de las personas situadas en una estructura espacial determinada”<sup>61</sup> y mediante el desarrollo de un ajuste temporal como se explicó y desarrolló en el apartado anterior, la búsqueda de *nuevos* mercados mediante una *expansión geográfica* no tendría porque ocurrir, a menos que:

---

<sup>61</sup> Véase Harvey, David, antes citado, 2001, en particular las páginas 259 y 260.

- a) Estallase una crisis de superproducción de capital en forma de crisis de realización de las mercancías, es decir, una gran masa de mercancías sin compradores a la vista, puesto que el capital produce incesantemente sin tener en cuenta la satisfacción del mercado.
- b) La existencia de un excedente de capital por sobreacumulación, que careciera de oportunidades de inversión en los mercados ya ocupados, y donde una inversión mayor no significaría una alza en la tasa de ganancia que, en combinación con:
- c) El Estado viabilizara la creación de mercados mediante la concentración geográfica de poblaciones aisladas y dispersas; introduciendo, en el modo de producción capitalista, formaciones sociales precapitalistas; la construcción de vías de comunicación, concentración de capitales, mano de obra, consumo, producción, liberando recursos naturales sujetos bajo formas de posesión comunal, etc. En suma, creación de ciudades y centros poblacionales mediante la imposición de las relaciones sociales de producción capitalista.

La expansión geográfica del capital tenderá a absorber y ocupar nuevos mercados, aplicando los ajustes espacio-temporales para aliviar las tensiones sistémicas derivadas de las crisis y de la necesidad de acumular. En el proceso, mientras más se prolongue la expansión, más distantes se encontrarán los mercados y, por tanto, mayor tiempo se requerirá para completar el ciclo de circulación del capital.

Hasta aquí, la *distancia espacial* en la expansión geográfica del capital mantiene una importancia secundaria con respecto a la *distancia temporal* en lo que concierne al tiempo de realización de las mercancías (aniquilación del espacio mediante el tiempo), ya que al tiempo que se absorben mercados más distantes, la distancia temporal de realización de la mercancía se prolonga, debido al tiempo de recorrido físico de la mercancía y la elevación de los costos de transporte, por lo que la tasa de ganancia disminuye. Los casos *a* y *b* experimentan este tipo de *determinación formal*, que es propia de la expansión geográfica bajo el sistema capitalista y en sociedades capitalistas dado que los mercados consolidados se encuentran sujetos a una localización territorial inmóvil.

Cabe aclarar que la distancia temporal comprende la totalidad del proceso de circulación, *desde la producción al consumo*, mientras que la distancia espacial sólo forma una parte del mismo en tanto se considera el traslado físico y social de la

mercancía *desde las fábricas al mercado*. Puesto que el transporte físico de las mercancías forma parte del proceso productivo en tanto que “El producto sólo está verdaderamente terminado cuando se encuentra en el mercado”<sup>62</sup>, el trabajo realizado en el transporte de mercancías es productor de valor. Dado que ese trabajo requiere venderse como una mercancía y el capitalista tiene que pagar por ella –como costo de producción–, el costo total del producto terminado en el mercado se verá contemplado en su precio final.

Lo anterior nos lleva a considerar que la búsqueda de la reducción de los gastos en comunicación y transporte no esta mediada por una mayor ganancia en la venta simple del producto, o por lo menos no de forma primaria, puesto que este gasto siempre corre a cuenta del usuario final del producto pagado en el precio. Es decir, *desde el punto de vista de la ganancia*, el mayor o menor gasto en transporte no interesa tanto al capitalista puesto que la ganancia se mantendrá más o menos constante en relación al precio que se establezca del producto. En otras palabras, si los gastos en transporte suben, el precio de los productos subirá; y si los gastos bajan, los precios bajarán, en esta relación puede expresarse una mayor ganancia si los gastos bajan, pero a la vez, la competencia en el mercado puede neutralizar la especulación de los precios y ajustarlos en función de sus costos de producción. Si bien los capitalistas tienden a buscar la reducción de los gastos en comunicación y transporte es, por un lado, para reducir los costos de producción y obtener mayores beneficios y, por otro lado, lo que se pretende es la *reducción de los precios de las mercancías desde el punto de vista de la competencia en el mercado*, competencia que, al decir de Marx, “se libra mediante el abaratamiento de las mercancías”<sup>63</sup>; por tanto, una reducción del tiempo de realización de la mercancía –y de rotación del capital–, ya que esta puede ser consumida en mayor cantidad, pero sobre todo con mayor rapidez. Si bien el capitalismo tardío se caracteriza por el desarrollo de grandes monopolios que tienen la capacidad de especular con el precio de las mercancías, la competencia en los mercados a una escala local es sumamente tangible, particularmente cuando se trata de productos que constantemente se consumen (vestido, comunicación, transporte, alimento, etcétera).

En el análisis que realiza Harvey sobre la teoría de la acumulación capitalista de Marx, plantea que “la acumulación de capital está abocada a ser geográficamente

---

<sup>62</sup> Marx, Carlos, citado en Harvey, David, antes citado, 2001. pp. 261.

<sup>63</sup> Marx, Carlos. *El capital*, Tomo I, antes citado, 2010. pp. 530.

expansiva, y a serlo mediante reducciones progresivas de los gastos en comunicación y transporte”<sup>64</sup>, de ello se deducen reducciones progresivas en tiempo. Lo que se reduce no es la distancia espacial, sino la distancia temporal, el propio Marx preveía esto al afirmar que “hasta la distancia espacial se reduce al tiempo: lo importante no es la distancia del mercado en el espacio, sino la velocidad (...) con la que se puede llegar a él”.<sup>65</sup>

Si bien es cierto, como señala Harvey, que “los mercados más distantes inmovilizan el capital en el proceso de circulación durante periodos de tiempo mayores”<sup>66</sup>, la inmovilización, o *ralentización* como prefiere Lefebvre, no sólo ocurre en distancias espaciales mayores por donde circula el capital. Dado que la distancia espacial del mercado es totalmente relativa en relación a los centros productivos, puede ocurrir que en mercados con distancias espaciales menores, en comparación con mercados más distantes, el proceso de transporte de las mercancías y de rotación del capital se complete en periodos de tiempo mayores, incluso en espacios donde se observan mejoras en los medios de comunicación y transporte. Ello se debe a la existencia de formaciones sociales precapitalistas, donde la población mantiene la ocupación del territorio bajo un esquema de dispersión y distribución habitacional, donde la apariencia de un gran mercado potencial se deja sentir en múltiples micromercados con distancias espaciales lineales pequeñísimas los unos de los otros, pero con tiempos de transporte mayores, debido a recorridos espaciales mayores expresados, por un lado, en el número mayor de intermediarios y, por otro, en la densa red de vías de comunicación y su grado de desarrollo, que conectan dichos mercados con los centros productivos.

Cuando se trata de la expansión geográfica sobre estructuras espaciales precapitalistas, nos encontramos frente a un fenómeno completamente distinto con respecto a la determinación formal de la expansión previamente analizada. Aquí la distancia espacial adquiere importancia principal con relación a la distancia temporal (aniquilación del tiempo mediante el espacio), pero esto sólo hasta el momento en que se modifica plenamente la estructura social precapitalista hacia una estructura completamente capitalista. Ello lo demuestra el poco interés por parte del Estado y del capital de invertir en mejoras en las vías de comunicación y transporte manteniendo el tipo de organización territorial de conformación social precapitalista,

---

<sup>64</sup> Harvey, David, antes citado, 2001. pp. 262.

<sup>65</sup> Marx, Carlos, citado en Harvey, David, antes citado, 2001. pp. 262.

<sup>66</sup> Harvey, David, antes citado, 2001. pp. 262.

así como la preferencia de llevar a cabo acciones como las planteadas en el caso *c*, en particular en lo referente a la concentración geográfica mediante *reubicaciones poblacionales*. De esta manera lo que se busca, en primera instancia, no es reducir la distancia temporal a partir de menores gastos y mejoras en los medios de comunicación y transporte, sino reducir la ralentización del capital mediante reducciones progresivas de las distancias espaciales.

Los casos *a* y *b* corresponden a estrategias propiamente económicas como lo señalamos en el apartado anterior. En lo que concierne al caso *c*, si bien tiene implicaciones económicas de fondo, el proceso obedece más a una estrategia política puesto que lo que está en juego es una organización social y espacial que se pretende modificar a favor del orden dominante. Es decir, en la medida en que esa reestructuración espacial pretende reproducir a fondo las relaciones sociales de producción capitalista:

“La necesidad de minimizar los costes de circulación así como los tiempos de rotación promueve la aglomeración de la producción en unos cuantos centros urbanos de gran tamaño que se convierten, de hecho, en talleres de producción capitalista”.<sup>67</sup>

Para Castells este proceso se convierte en un círculo vicioso puesto que “las ciudades atraen a la industria justamente por estos factores (mano de obra y mercado), y a su vez la industria atrae nueva mano de obra y nuevos servicios”<sup>68</sup>, y al revés, la industria coloniza y suscita la urbanización. El proceso urbano no sólo aspira a crear las condiciones puramente económicas para la acumulación de capital, va más lejos al intentar imponer el orden social dominante, procurando reducir las complejidades sociales en tanto cultura, ideología, intercambio, consumo colectivo, propiedad y apropiación social, etc., es decir, todos aquellos elementos que obstaculizan la libre ampliación y reproducción del sistema:

“la ciudad viene a ser vista no sólo en su rol como centro para la producción industrial y la acumulación, sino también como punto de control para la reproducción de la sociedad capitalista en términos de poder de trabajo, intercambio y patrones de consumo”.<sup>69</sup>

---

<sup>67</sup> Harvey, David, antes citado, 2001. pp. 263.

<sup>68</sup> Castells, Manuel, antes citado, 1983. pp. 22.

<sup>69</sup> Soja, E. citado en Camargo, David, antes citado, 2003, pp. 87.

Este control, nos dice Camargo, “se desarrolla, en parte, concentrando la ciencia, la técnica y la industria en forma de conocimiento, educación y producción de valores, estéticas, arte, materias primas, explotación, consumo, etc.”<sup>70</sup>. Dicho control se refuerza mediante la imposición de un marco jurídico, en tanto discurso no superado, que ordena la acción colectiva y limita la acción práctica. Por un lado, el derecho al trabajo, a la vivienda digna, a la educación, a la salud, etc., derechos que generan consenso social facilitando las acciones políticas, siendo la urbanización una de ellas. Por otro lado, las diversas leyes de planeación y crecimiento urbano, normas de construcción y emplazamiento habitacional, leyes de protección al ambiente, etcétera. Leyes que limitan la voluntad y la necesidad social. A esto hay que agregarle, más recientemente, el derecho a la integridad y seguridad física, el derecho a una casa y zona segura, el derecho a *no vivir* en “zonas de riesgo”, el derecho de las generaciones futuras de ambientes sanos, de ecosistemas limpios, del disfrute de la naturaleza y lo natural. Todo ello, que en particular, permite, facilita y legitima la intervención del Estado en la organización espacial de los asentamientos humanos, aún ello incluya su desaparición total y posterior reconstrucción mediante su reubicación.

La ciudad, en tanto realidad y en tanto término discursivo, lleva implícito todo un cuerpo jurídico que no sólo materialmente se expresa, sino que ideológicamente reproduce las relaciones sociales de dominación y explotación social, a la vez que explícitamente presupone la sujeción y concentración espacial de las prácticas sociales, –entre ellas los movimientos sociales y la posesión territorial–. Aquí una reciprocidad: si por un lado la ciudad reviste la concentración y sujeción espacial, es evidente que, por otro lado, se presente una *liberación espacial* de las prácticas sociales y de los medios productivos; es decir, una expulsión de las actividades de un territorio determinado permite la entrada de otras nuevas, como sería el caso de la expulsión de viejas prácticas agrícolas de autoconsumo y reemplazadas por el uso racional de los recursos naturales mediante la “sustentabilidad”.

Ambos conceptos, tanto ciudad como sustentabilidad –entendida como forma discursiva que tiende a la apropiación de los recursos naturales– nos parecen bastante interesantes en términos de la relación que guardan con la reorganización espacial. Ciudad y sustentabilidad se apuntalan, dentro del discurso político, como la

---

<sup>70</sup> Camargo, David, antes citado, 2003, pp. 87.

aspiración ideológica de la sociedad, encontrando el Estado su legitimación y logrando el consenso en la sociedad.

### **2.3. CRISIS DE APROPIACIÓN DE LA NATURALEZA EN EL PROCESO DE NEOLIBERALIZACIÓN.**

Con la manifestación cada vez más nítida de la *crisis ecológica* en los años setenta y principios de los ochenta, se hizo evidente la agudeza de la *crisis de apropiación de la naturaleza* suscitada, en parte, por un agotamiento paulatino de las materias primas, así como por la propia dinámica de producción capitalista. Dicha cuestión tiene una relación directa con la crisis de superproducción de mercancías dado que en el proceso productivo tal superproducción deriva de una cantidad abrumadora, y en continuo proceso de crecimiento, de consumo de materias primas para la producción. La incesante necesidad de producir sin tener en cuenta los límites reales del mercado obliga una demanda cada vez mayor de materias primas y energéticos, que si bien no tiene límites en el sistema económico, son de carácter finito en el sistema ecológico ambiental. En el mismo sentido, el aumento de demanda de materias primas y energéticos se corresponde con la modificación de la composición orgánica del capital en tanto que el desarrollo de las fuerzas productivas técnicas y científicas ha obligado y posibilitado un incremento en la masa necesaria de capital constante, no sólo como instrumentos de trabajo, sino como materias primas y fuentes de energía nuevas para movilizar la creciente cantidad de maquinaria y elementos tecnológicos, por lo que, al decir de Barreda y Lagunas:

“la estructura productiva mundial de la energía se encuentra en proceso permanente de reorganización, por cuanto readecua constantemente su oferta a las cambiantes condiciones mundiales de la reproducción del capital. El punto de partida de tales cambios es el incesante desarrollo general de las fuerzas productivas técnicas que demandan cantidades cada vez mayores y mejores volúmenes de energéticos. De aquí brota la “pulsión” que obliga al capital mundial a depredar todas las fuentes de energía, renovables o no, estableciendo a su vez la necesidad de desarrollar permanentemente las técnicas de explotación de los recursos energéticos”.<sup>71</sup>

---

<sup>71</sup> Barreda, Andrés y Oscar Laguna. “Los energéticos como límite al desarrollo capitalista”. Publicado en Ceceña, Ana Esther y Andrés Barreda (coords). *Producción estratégica y hegemonía mundial*. Siglo veintiuno. México, 1995. pp. 181.



En el desarrollo ampliado del capitalismo, las crecientes necesidades de materias primas y energéticos en los procesos productivos ha llevado no sólo a la sobreexplotación e intensificación en la búsqueda de estos recursos, sino además se ha puesto importancia en la creación de nuevos sistemas técnicos y tecnológicos que requieren, en igual urgencia, nuevas fuentes de energía, entre ellas las denominadas energías renovables como los bioenergéticos.

En la escena mundial, la contradicción inherente entre crecimiento económico y ecología ha repercutido gravemente, no sólo en el equilibrio ambiental, sino además en la esfera económica derivado de la crisis de apropiación de los recursos naturales indispensables, pero también limitados, en el proceso de expansión y acumulación capitalista. De hecho, como bien señala Leff, “este proceso de expansión de la racionalidad económica culmina con su saturación y su límite, el límite de su extrema voluntad de globalizar al mundo engullendo todas las cosas y reduciéndolas a los códigos de la racionalidad económica, razón que lleva la imposibilidad de pensar y actuar conforme a las leyes límite de la naturaleza”<sup>72</sup>. De aquí la importancia que ha tenido en las últimas décadas el discurso del desarrollo sustentable.

Los análisis efectuados por Leff en torno a las políticas de crecimiento sostenido y de los discursos derivados, sugieren la imposibilidad del capitalismo de ser sustentable, evidenciando que dichas políticas plantean la interminable necesidad de absorber medios productivos y energéticos a nivel mundial, evitando así que el sistema productivo se estanque. El discurso del crecimiento sostenido, en este sentido, ha promovido la intervención del mercado –y del Estado como lo hemos analizando anteriormente, particularmente en su papel activo como agente que promueve y legitima la acumulación por desposesión– como el regulador entre la productividad y la ecología, cuestión en la que el propio Leff no puede ser más claro:

“Si en los años setenta la crisis ambiental llevó a proclamar el freno al crecimiento antes de alcanzar el colapso ecológico, en los años noventa la dialéctica de la cuestión ambiental ha producido su negación: hoy el discurso neoliberal afirma la desaparición de la contradicción entre ambiente y crecimiento. Los mecanismos de mercado se convierten en el medio más certero y eficaz para internalizar las condiciones ecológicas y los valores ambientales al proceso de crecimiento económico. En la perspectiva neoliberal, los problemas ecológicos no

---

<sup>72</sup> Leff, Enrique. *La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza*. Consulta en internet: [www.panuelosenrebeldia.com.ar/index2.php?option=com\\_content&do\\_pdf=1&id=453](http://www.panuelosenrebeldia.com.ar/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=453) (20 de agosto de 2011). pp. 1.

surgen como resultado de la acumulación de capital, ni por fallas del mercado, sino por no haber asignado derechos de propiedad y precios a los bienes comunes. Una vez establecido lo anterior, las clarividentes leyes del mercado se encargarían de ajustar los desequilibrios ecológicos y las diferencias sociales: la equidad y la sustentabilidad”.<sup>73</sup>

Como parte medular del proceso productivo y de reproducción ampliada del capital, el tema de la escasez de los recursos naturales, y entre ellos los recursos energéticos, se ha colocado en el centro de las discusiones contemporáneas. En tanto los discursos del desarrollo sustentable y las políticas del crecimiento sostenido, se han puesto a la tarea de efectuar una reorganización de las estructuras políticas, jurídicas y espaciales a nivel global para regularizar la disponibilidad y la apropiación de los recursos naturales y particularmente los energéticos que hoy se consideran como estratégicos<sup>74</sup>, toda vez que su disponibilidad en el mercado garantiza nichos de inversión rentable. Justamente aquí yace la vinculación entre los procesos de acumulación por desposesión, los ajustes espacio-temporales, la expansión geográfica del capital y las crisis ecológicas y de apropiación de la naturaleza. Precisemos por qué.

La vinculación teórica y empírica resulta en un círculo vicioso con el avance del modo de producción capitalista. Como ya lo hemos revisado, la escasez en el mercado de determinados activos, como las materias primas, elimina la posibilidad de inversiones rentables en una estructura territorial determinada. Dicha escasez puede presentarse por el deterioro ambiental, es decir, por la agudeza de la crisis ecológica que recae en crisis de apropiación de la naturaleza. Los ajustes espacio-temporales pueden revertir las crisis de sobreacumulación exportando el excedente de capital a nuevos territorios, invirtiéndose en nuevas esferas de producción que generalmente posibilita la creación de nuevas necesidades sociales que acompaña el desarrollo de las fuerzas productivas. En el proceso de expansión del capital, la reestructuración del espacio a cargo del Estado, debe crear las condiciones políticas, jurídicas y económicas en las que las inversiones extranjeras aseguren su dinámica. En este sentido, la acumulación por desposesión de activos, y particularmente sobre formaciones sociales precapitalistas, garantiza la existencia y disponibilidad en el

---

<sup>73</sup> Leff, Enrique. “La capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales del crecimiento insostenible”. Publicado en *Saber ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Siglo XXI y PNUMA, México, 1998. Consulta en internet: [www.ambiente.gou.ar/infoteca/descargas/leff09.pdf](http://www.ambiente.gou.ar/infoteca/descargas/leff09.pdf) (21 de agosto de 2011). pp. 1.

<sup>74</sup> Véase Ceceña, Ana Esther y Andrés Barreda (coords). *Producción estratégica y hegemonía mundial*. Siglo XXI. México, 1995.

mercado de medios de producción, fuerza de trabajo y mercados con determinada capacidad de demanda. Una vez puesta en movimiento la producción capitalista, ésta inevitablemente tenderá a deteriorar el ambiente, recayendo nuevamente en una crisis ecológica.

Como han sugerido algunos autores<sup>75</sup>, en el proceso productivo, que opera como lo hace la naturaleza, es decir, transformando la materia, no sólo se producen mercancías para satisfacer necesidades sociales, sino también existe una producción de desechos dado que:

“Al producir valores de uso que potencialmente satisfacen necesidades humanas, produce también, inevitablemente, desechos. Cada proceso productivo está ligado a outputs necesarios, como así también a otros innecesarios o incluso perjudiciales. Es físicamente imposible transformar materia y energía sin producir desperdicios”.<sup>76</sup>

Marx también es conciente de este proceso destructivo que, aunque lo relega a la propiedad de fertilidad de la tierra y su aprovechamiento en la gran industria, el análisis puede prolongarse a todos los procesos productivos, los que finalmente deterioran la naturaleza y su capacidad de producción de riqueza. El análisis hasta aquí expuesto nos parece sumamente relevante en tanto que la experiencia actual muestra empíricamente las condiciones políticas, sociales y económicas que configuran una nueva estructura espacial en la lógica del capital. En este trabajo pretendemos explorar los acontecimientos y hechos que se articulan en el sureste mexicano, particularmente en el estado de Chiapas como lo veremos a continuación.

---

<sup>75</sup> Véase Altvater, Elmar. “¿Existe un marxismo ecológico?”. En Atilio Boron A., Javier Amadeo y Sabrina González (comps.). *La teoría marxista hoy: problemas y perspectivas*. Buenos Aires, Argentina. CLACSO. 2006. páginas 341-346.

<sup>76</sup> Altvater Elmar, anteriormente citado, 2006. pp. 348.

## CAPÍTULO II

### DE LA IDEOLOGÍA A LA PRAXIS: LA REESTRUCTURACIÓN POLÍTICA DEL ESPACIO EN CHIAPAS.

*“... El espíritu de teoría, una vez que ha conquistado su libertad interna, tiende a volverse energía práctica: sale del reino de las sombras y actúa como voluntad sobre la realidad material externa...”*  
(Karl Marx, 18??)

## **1. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL DISCURSO EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.**

*“...Vi los bulldozers arrasar el bosque, poner las primeras piedras de la nueva ciudad convertida en laboratorio... Sospechaba que esta irrupción de lo urbano en una realidad rústica tradicional no era un simple azar local, sino que formaba parte de la urbanización, de la industrialización, fenómenos mundiales...”*  
(Henri Lefebvre, 1975)

### **1.1. RECOMENDACIONES INSTITUCIONALES Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO.**

A partir de la década de los noventa es posible observar, si bien no de manera nítida, un cambio en la forma de operar y llevar a cabo políticas públicas tendentes a proyectos de desarrollo de toda índole. Es posible apreciar dicho contraste haciendo una breve revisión y comparación de las distintas experiencias en proyectos de desarrollo, referidos propiamente en México, llevados a cabo antes de los años noventa y su diferencia tras iniciar dicha década, la cual “inaugura una fase cualitativamente diferente en las políticas sociales y el tratamiento hacia las poblaciones afectadas por parte de las entidades ejecutoras”<sup>77</sup> Explicítamente nos referimos al cambio cualitativo de un Estado coercitivo y autoritario prenoventa, a un Estado discursivo y negociador postnoventa, esto no significa que la coerción y el autoritarismo sean prácticas descontinuadas, ni mucho menos que el discurso político no intentara generar consenso y legitimidad en décadas pasadas, sino que la diferencia radica en el ímpetu operacional de las instituciones en la política social; es decir, en el tratamiento general hacia la población involucrada por parte del Estado desarrollista en cada fase.

De esta manera, los movimientos sociales ocurridos en la década del noventa son la expresión y el inicio de un cambio en el tratamiento de las políticas sociales. Varios son los movimientos sociales que caracterizan dicha década, entre ellos el conformado “Consejo de los Pueblos Nahuas del Alto Balsas” (CPNAB), organización que frena la construcción de la presa hidroeléctrica en San Juan Tetelcingo, Guerrero, en 1992; el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, cuya problemática se centra en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales; y más recientemente los movimientos en las costas guerrerenses

---

<sup>77</sup> Gasca Zamora, José. *Conflictos Agrarios*. Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc), UNAM. México. (sin fecha). pp. 4.

contra la construcción de la presa “La Parota” en 2003; y los llevados a cabo en San Salvador Atenco, deteniendo el proyecto de construcción de la nueva terminal aérea de la Ciudad de México en 2001. Movimientos de resistencia que de hecho, parte importante de su conformación ideológica se desarrolla tras diversas experiencias vividas, características del México autoritario, en décadas anteriores.

Autores como Gasca y Robinson sugieren que la conducta autoritaria del Estado se debió a la inexistencia de políticas sociales y mecanismos jurídicos a los que se pudieran abrigar los afectados<sup>78</sup>. Sin embargo, diversos análisis muestran que aun existiendo mecanismos jurídicos de defensa, las prácticas autoritarias y coercitivas prevalecieron, cuestión que se manifestó, en general, con el incumplimiento de las negociaciones por parte de las instituciones ejecutoras, así como la violación de distintas leyes que en su momento amparaban el derecho de los afectados, ejemplos como las presas hidroeléctricas “La Venta” en 1964; “La Angostura” en 1969; y “Peñitas” en 1979, por mencionar solo algunos<sup>79</sup>. Ello no solo explica la casi nula respuesta social durante esta fase contra los distintos proyectos de desarrollo, sino además, empero, generó todo un cúmulo de descontento social que derivó, décadas después, en movimientos sociales como los mencionados anteriormente. Vale mencionar que esta situación no fue propia en México, sino que también se suscitó en diversas partes del mundo.

Es tras todos estos acontecimientos que se da un giro en la política internacional y nacional, redefiniéndose nuevas formas en el tratamiento de las políticas sociales, lo que obligó, particularmente en México, la modificación interna de las estructuras institucionales para la toma de decisiones, como ocurrió en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con el surgimiento de la Gerencia de Desarrollo Social, así como la reforma y creación de nuevos marcos jurídicos que fueran la puerta de entrada hacia un Estado más “participativo”, y siempre preocupado por el desarrollo de la economía de la sociedad en términos de infraestructura, inversión privada y ordenamiento territorial.

Surgen *nuevos discursos* que fueron la plataforma para la elaboración de proyectos de desarrollo que lograron aglutinar el consentimiento de grandes masas

---

<sup>78</sup> Véase Gasca Zamora, José (sin fecha) ya anteriormente citado. Así como a Scott Robinson. *Participación y responsabilidad: Hacia una comprensión de la cultura política de los reacomodos involuntarios en México*. Revista Relaciones (Col-Mich-México). 1993.

<sup>79</sup> Para un análisis más concreto sobre los conflictos que involucren a proyectos de desarrollo véase José Gasca Zamora (sin fecha) anteriormente citado. Así mismo, para el caso particular de la hidroeléctrica “Peñitas”, véase Alejandro Serrano S. *La construcción social de la vulnerabilidad y el desastre en comunidades reubicadas. El caso de Juan de Grijalva, Chiapas*. Tesis de Licenciatura. UNAM, 2009.

sociales, entre ellos “temas como el de desarrollo sustentable, equidad, derechos humanos, y participación local, (...), permearon los nuevos enfoques del desarrollo de proyectos de infraestructura”<sup>80</sup>. Cabe mencionar la importancia que tuvieron, en este sentido, las diversas declaratorias emitidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en sus distintas conferencias globales llevadas a cabo durante la década del noventa y principios del año 2000. Entre ellas “la Cumbre Mundial a favor de la Infancia (1990); la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992); la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994); la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Social (1995); entre otras, así como más recientemente la emisión de la declaratoria de “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, incluidos en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), celebrada en el año 2000. Todos estos pronunciamientos fueron progresivamente incorporados en los planes y programas en distintos países y a diversas escalas siendo, sin embargo, sugerencias al nivel más general, delegando las interpretaciones y formas concretas de cumplir los objetivos a los distintos gobiernos e instituciones ejecutoras.

En el caso particular que nos ocupa, muchos de estos nuevos conceptos y sugerencias institucionales –algunos de ellos cargados de un trabajo teórico serio, mientras otros sólo deducidos *a priori*– fueron retomados para la elaboración de un programa a implementar en el estado de Chiapas, que se dio a conocer en noviembre de 2007 con el nombre de “Ciudades Rurales Sustentables” (CRS). El propio término no solo encierra en sí una evidente contradicción, sino que además no hay trabajo académico que intente darle una composición teórica. Por lo demás, la interpretación coloquial que se le atribuye puede resultar bastante clara, sobre todo cuando se le relaciona con el cuerpo discursivo que lo acompaña. Para una mayor comprensión de lo que aquí se sugiere, sería conveniente señalar algunos acontecimientos en torno a la emergencia del programa.

Las inundaciones ocurridas a finales de octubre de 2007 en Villahermosa, Tabasco, fueron el producto, según diversas fuentes oficiales tanto en Tabasco como en Chiapas, de las intensas lluvias y la enorme cantidad de agua que escurrió por la cuenca del río Grijalva<sup>81</sup>, esto a pesar de los esfuerzos por parte de los operadores de las represas hidroeléctricas, ubicadas río arriba, por contener el flujo creciente de

---

<sup>80</sup> Gasca Zamora, José, antes citado, (sin fecha). pp. 12.

<sup>81</sup> Senado de la República. *Informe de las inundaciones de 2007 en el estado de Tabasco*. Comisión de Asuntos Hidráulicos. Consulta en internet: [www.imta.mx/gaceta/anteriores/g12-14-2008/informe-tabasco.pdf](http://www.imta.mx/gaceta/anteriores/g12-14-2008/informe-tabasco.pdf) (17 de octubre de 2011). pp. 4.

agua. De esta manera se ponía de manifiesto no solo la visión dominante en cuanto a que los desastres son el producto de los fenómenos naturales, sino básicamente que el problema se habría generado en las zonas altas de la cuenca, es decir, en territorio chiapaneco, lo que fortalecía la idea de calificar al valle del Grijalva como “zona de riesgo”. Días después, el 5 de noviembre ocurre un deslizamiento de tierra en uno de los cerros que componen el valle del Grijalva, afectando la localidad de Juan de Grijalva, ubicada en el municipio de Ostucán, Chiapas. Las entrevistas realizadas en torno al suceso refieren que el deslizamiento provocó una ola en el río, la cual golpea gran parte de la zona habitacional, propiciándose el desastre. Inmediatamente después y sin la realización de estudios científicos, tanto geológicos como climáticos para avalar las condiciones físicas de vulnerabilidad y riesgo, son declaradas como zonas de riesgo todas las laderas colindantes con el cauce del Grijalva, utilizando un argumento que ya había sido ampliamente difundido en torno al “peligro” de vivir en la “cercanía” de los ríos y zonas costeras.

Para mediados del mes de noviembre de ese mismo año ya existía el programa de CRS, cuyo origen y discurso central declaraba que se había “descubierto” que el problema fundamental en el atraso económico, la pobreza y la ocurrencia de desastres, se *debía* a la alta “dispersión” poblacional<sup>82</sup>, relacionando lo sucedido en Juan de Grijalva y explicando la *situación de desastre* como un problema de su dispersión y ubicación en zona de riesgo.

Para el gobierno del estado, así como para su gobernador Juan Sabines (2006-2012), la dispersión y marginación de los distintos asentamientos humanos en la entidad representaba la “causa” fundamental de la pobreza, el poco desarrollo económico y la manifestación de desastres. Dicho argumento también tiene su explicación práctica, la cual menciona que la alta dispersión poblacional en el año 2005 “llegó a un total de 19,386 localidades, de las cuales 19,237 localidades tienen menos de 2,500 habitantes, 14,346 localidades menos de 100 habitantes y 12,561 localidades menos de 50 habitantes”<sup>83</sup> (ver mapa 1), lo cual es el obstáculo que “imposibilita” dotar a las localidades de los servicios básicos e infraestructuras necesarias para incentivar el crecimiento económico<sup>84</sup>. La deducción básica en torno a los argumentos vertidos anteriormente insiste implícitamente en que la solución a

---

<sup>82</sup> Instituto de Ciudades Rurales Sustentables (ICRS) (2006 – 2012). Consulta en internet: [www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx/diagnostico](http://www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx/diagnostico) (2 de marzo de 2009).

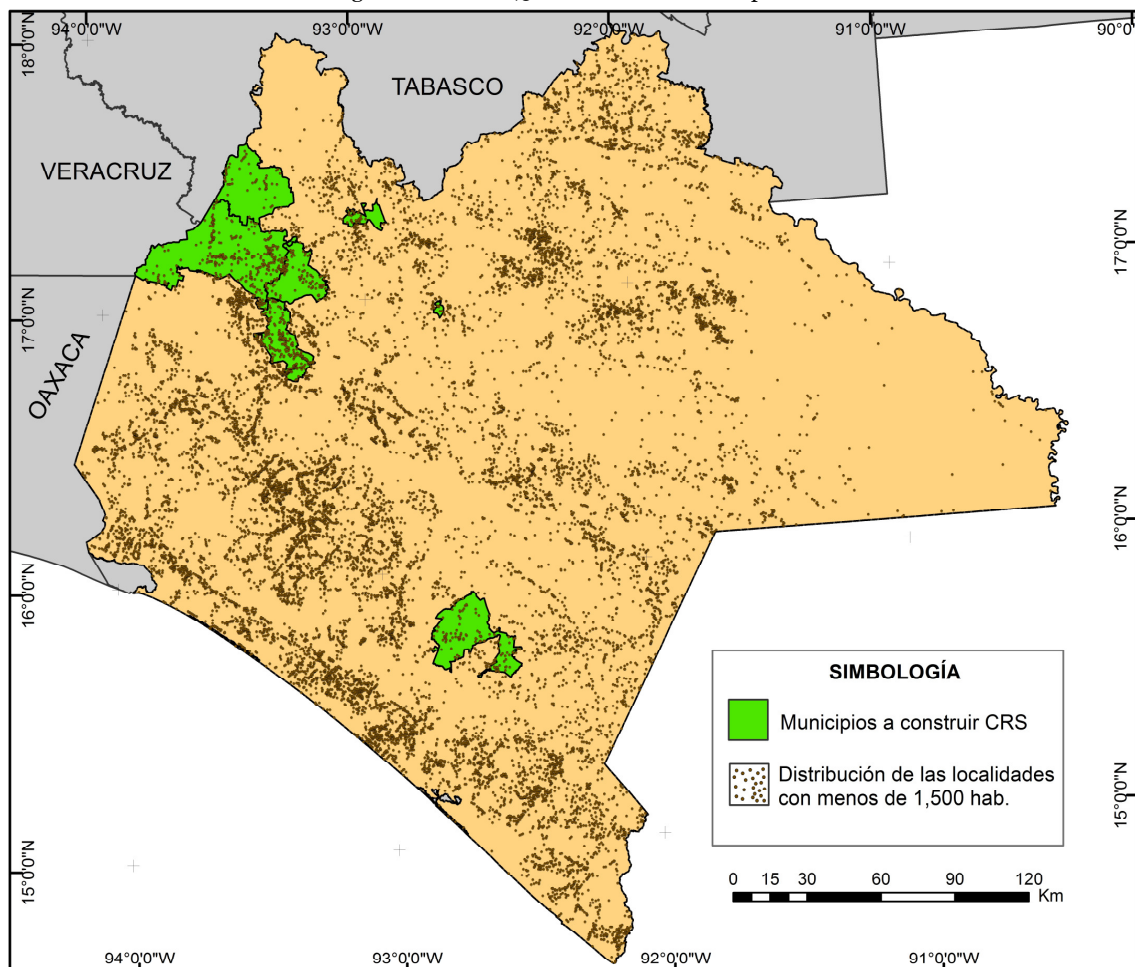
<sup>83</sup> Instituto de Población y Ciudades Rurales (IPCR). Consulta en internet: [www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx/diagnostico](http://www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx/diagnostico) (30 de octubre de 2011).

<sup>84</sup> Al respecto véase la publicación en internet: [www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx/diagnostico](http://www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx/diagnostico) (30 de octubre de 2011).



los problemas señalados está en la *concentración de las localidades dispersas*, por lo que se entiende que la “ciudad” viene a ser la respuesta y la salida a la problemática social.

Mapa 1. Distribución de los asentamientos humanos con población igual o menor a 1,500 habitantes en Chiapas.



Fuente: Elaboración propia.<sup>85</sup>

No obstante la ciudad, tanto en su sentido abstracto y material, representaba en sí misma el rompimiento de valores culturales y formas de vida rurales que había que salvar, si es que se pretendía una salida política favorable, sobre todo si consideramos la enorme existencia de sociedades tradicionales rústicas presentes en el territorio chiapaneco. Así pues, el término de “Ciudad Rural” intenta conciliar el antagonismo cultural que encierra, desbordando su carga política al estilo de los términos apolíticos ya anteriormente planteados por Žižek. En lo que toca al término

<sup>85</sup> Todos los mapas fueron elaborados de forma digital por “ArcGis”. Agradezco el apoyo y la asesoría técnica brindada por Francisco Castillo S.

de sustentabilidad, éste recibirá el mismo tratamiento, pero lo desarrollaremos en dos secciones más adelante.

## **1.2. ANTECEDENTES Y PROPUESTA DEL PROGRAMA CIUDADES RURALES SUSTENTABLES.**

Si bien el programa de CRS fue dado a conocer oficialmente en noviembre de 2007, siendo quizá el proyecto más emblemático y original de la administración de Juan Sabines, las sugerencias y propuestas, teóricas y prácticas, ya han sido rastreadas en documentos publicados anteriormente<sup>86</sup>. Esto viene a reforzar uno de nuestros argumentos iniciales en cuanto a que el discurso político se tiene que renovar constantemente, adaptándose a la nueva aspiración social o a la situación mediática, si es que pretende generar consenso en la población.

Entre éstos, su referente más próximo es el denominado “Plan Puebla Panamá” (PPP), dado a conocer el 12 de marzo de 2001, el cual a su vez “se consideró como una iniciativa gubernamental atribuible al presidente Fox. Sin embargo, en realidad recoge y se nutre de diversos proyectos formulados en años previos”<sup>87</sup>. Destacándose entre éstos, por su acercamiento con CRS, la “Propuesta de Corredores Logísticos enlazados por Ciudades, considerados en el Programa de Desarrollo Urbano 1996-2000, –en la cual, entre otros puntos se propone– la incorporación y articulación territorial del sur-sureste con el resto del país mediante posibles proyectos de inversión y comercio en infraestructura carretera, modernización portuaria, *atracción de empresas y proyectos productivos en el sector agrícola, manufacturero y maquilador, junto con el aprovechamiento de recursos naturales y energéticos*”<sup>88</sup>.

Básicamente se observa un interés general en el sur-sureste mexicano muy parecido a las propuestas generales presentes hoy en CRS, junto también con las que se consideraron en el PPP, particularmente en lo que toca a su Capítulo México. Todos ellos concuerdan que el desarrollo regional del sur-sureste está en base a la

---

<sup>86</sup> Al respecto puede consultarse a Japhy Wilson, 2009, *¿Cómo pensar el espacio capitalista? Henri Lefebvre, el Plan Puebla Panamá, y las Ciudades Rurales*. Universidad de Manchester, así como otro artículo del mismo autor, *La Nueva Fase del Plan Puebla Panamá en Chiapas*, CIEPAC, Boletines 560-562, Chiapas, 2008. consulta en internet: [www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php](http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php). Así mismo puede revisarse a Torres T, Felipe y José Gasca Zamora (coords.). *Los espacios de reserva en la expansión global del capital. El sur-sureste mexicano de cara al Plan Puebla Panamá*. Plaza y Valdés Editores y Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2006, donde se analizan proyectos anteriores al PPP y su vinculación con proyectos más recientes.

<sup>87</sup> Torres T, Felipe y José Gasca Zamora (coords.), 2006. *Los espacios de reserva en la expansión global del capital. El sur-sureste mexicano de cara al Plan Puebla Panamá*. Plaza y Valdés Editores y Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2006, pp. 89.

<sup>88</sup> Torres T, Felipe y José Gasca Zamora, antes citado, 2006, pp. 91. cursivas nuestras.

implementación de múltiples proyectos de infraestructura y políticas de desarrollo humano, así como a la inversión industrial por capitales privados interesados en la mano de obra y recursos naturales, impulsando el conjunto de la producción al comercio exterior. Gasca sintetiza y reconoce la importancia que tiene para el capital la reestructuración espacial del sur-sureste mexicano a partir de la implementación de estos planes y proyectos tendentes a la “organización socioterritorial del país”, priorizando cuatro aspectos que, en términos de *ganancia* capitalista, son atractivos para la inversión de capitales privados, sobre todo en aquellas ramas productivas que requieren las nuevas necesidades sociales –turismo y energéticos– que son considerados de alta demanda en el mercado. En resumen, lo que ha pretendido el PPP, como también sus predecesores, según Gasca es:

- “1. Mejorar la participación de las entidades históricamente marginadas de los circuitos de inversión bajo esquemas de ventajas comparativas regionales (mano de obra barata, recursos naturales abundantes, posición estratégica en los mercados mundiales).
2. Dinamizar actividades económicas y regiones ubicadas en circuitos atractivos para el capital, a partir del aprovechamiento de nichos y recursos estratégicos y/o emergentes en la globalización (circuitos turísticos, generación y explotación de energéticos, maquiladoras, biotecnología, etc.).
3. Generar “externalidades positivas” atractivas a los esquemas de inversión mediante la ampliación de la infraestructura productiva a través de redes de transporte y comunicaciones: puertos, aeropuertos, hidroeléctricas, (...). Esto es una condición necesaria para el despliegue de plataformas productivo-exportadoras.
4. Extender la esfera del mercado internacional y los procesos de integración hacia el norte y el sur del continente a través de plataformas manufactureras, maquiladoras, (...), consolidando la red de acuerdos de libre comercio en el hemisferio”.<sup>89</sup>

Para mediados del 2008, por factores como las diversas críticas y movimientos de protesta en contra de los proyectos del PPP, éste es borrado de la escena política y es reemplazado por el denominado “Proyecto Mesoamérica”, el cual agrupa una carta de proyectos mucho menor que el PPP, lo interesante en este caso es que “muchos proyectos que antes fueron incluidos en el PPP y que ya no son parte del Proyecto Mesoamérica, han sido incorporados en otros programas del desarrollo de los gobiernos federal y estatal y de agencias como el Banco Mundial (BM), la OCDE y el

---

<sup>89</sup> Torres T, Felipe y José Gasca Zamora, antes citado, 2006, pp. 87 – 88.

PNUD<sup>90</sup>. Las diversas evidencias muestran que el programa de CRS forma parte de estos nuevos programas individuales que surgieron posteriormente al declive del PPP, tal como lo afirma Wilson. Por lo tanto, su parecido con éste y con aquellas propuestas planteadas en años anteriores sugiere dos hechos:

1. La necesidad del Estado mexicano y del capitalismo, por crear las *condiciones políticas y sociales*, tanto en producción como en mercado, para el desarrollo y dinámica del capital en su proceso de expansión, particularmente en espacios donde el escaso desarrollo del capital representa una alternativa de inversión y de incremento de la tasa de ganancia que, en este caso, se presenta con un énfasis especial en el sur-sureste mexicano.
2. Que las interpretaciones y propuestas surgen de un entendimiento común de la problemática social; es decir, de un diagnóstico común que orienta las propuestas y proyectos hacia su posible solución en términos de lo que se entiende por desarrollo económico y calidad de vida en la lógica del capital.

La relación que guarda CRS con sus predecesores está en función, por un lado, de los *objetivos que persigue* y, por otro, obedece a la *base teórica-ideológica* que le da sustento. Expliquemos en términos generales en qué consiste el programa de CRS para comprender lo anterior.

En lo que toca a sus objetivos, el programa de CRS pretende reducir la pobreza, la marginación y la ocurrencia de desastres mediante dos vías:

1) Por un lado se propone *acercar* a la población, asentada en grupos y localidades dispersas, a los servicios básicos como energía eléctrica, agua potable, telecomunicaciones, atención médica, educación, etcétera<sup>91</sup>. El acceso a estos servicios es considerado como un elemento a través del cual es posible elevar los niveles de vida, incentivar la pequeña y mediana empresas, y desarrollar las capacidades, tanto técnicas como intelectuales, de la población para su inserción en el mercado laboral.

El programa pretendió, en su primera etapa, construir 25 Ciudades Rurales durante el sexenio del gobernador Juan Sabines, consolidando de esta manera, en palabras del gobierno del estado, “un subsistema de Ciudades Rurales Sustentables

---

<sup>90</sup> Wilson, Japhy. *¿Cómo pensar el espacio capitalista? Henri Lefebvre, el Plan Puebla Panamá y las Ciudades Rurales*. Universidad de Manchester, 2009. pp. 9.

<sup>91</sup> IPCR. Consulta en internet: [www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx/objetivos](http://www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx/objetivos) (30 de octubre de 2011).

en el Estado de Chiapas, que favorezca la concentración de familias que habitan en localidades dispersas y en zonas de riesgo y que, además, permita la dotación de servicios básicos y la generación de alternativas económicas y productivas con empleos dignos y remunerados para la población”.<sup>92</sup>

Hasta la fecha (octubre de 2011), y por diversas razones entre las que destacan el relativo fracaso del programa, el endeudamiento financiero del estado y los movimientos sociales de protesta, sólo se han construido dos Ciudades Rurales que son “Nuevo Juan de Grijalva” en el municipio de Ostucán y “Santiago el Pinar” en el municipio del mismo nombre. Así como otras tres que se encuentran en construcción que son “Jaltenango” en el municipio de Ángel Albino Corzo; “Ixhuatán” en el municipio de Ixhuatán; y “Emiliano Zapata” en el municipio de Tecpatán. En cada una de ellas, además de los diversos servicios, la dotación de viviendas y/o el mejoramiento de las ya construidas es uno de los elementos más importantes, ideológicamente hablando, dentro del proyecto. La posibilidad de poseer una vivienda “digna”, que junto con los servicios que le acompañan, se ha convertido en el elemento de *consenso* social, lo que explica en buena medida la relativa aceptación del programa por parte de la población involucrada. En este sentido, la representación del espacio y el espacio de representación, impuestos por el Estado, se convierten en la aspiración ideológica y material de la población respectivamente. Las implicaciones políticas e ideológicas que subyacen a la reestructuración de la vida cotidiana de las poblaciones a concentrar las desarrollaremos en una sección más adelante. Para el análisis más concreto, en este trabajo nos concentraremos principalmente en la Ciudad Rural de Nuevo Juan de Grijalva, la cual se considera formalmente concluida en lo que a proyecto se refiere, así como la más representativa en términos de lo que expone y propone el gobierno del estado.

2) Por otro lado considera necesario transformar el conjunto de las actividades productivas, basadas principalmente en *bienes de autoconsumo*, en actividades propias del sector industrial y manufacturero, así como a la agricultura destinada al comercio exterior –entiéndase nacional e internacional– con un mayor valor agregado, lo que se dio a conocer como “Reconversión Productiva”.

La Reconversión Productiva consiste esencialmente en transformar la producción de bienes locales, tanto en su forma como en su destino. En el caso particular es cambiar la producción propia de la actividad ganadera, así como la agricultura de

---

<sup>92</sup> IPCR, antes citado.

fríjol, maíz y diversos frutales –característica en amplias zonas del norte de Chiapas–, para dar paso a la producción de “biocombustibles”, árboles maderables y frutas tropicales, mercancías que se abren camino en el mercado global. Dicha transformación se ha venido dando a partir de los distintos subsidios al campo otorgados por el estado, entre los que se encuentran la entrega gratuita de plantas frutales para la producción de Rambutan, Litche, Mangostán, Limón Persa, entre otras; así como para la producción de biocombustibles como la Palma Africana. Especies muy favorables en condiciones climáticas como las que se encuentran en Chiapas<sup>93</sup>. Estos proyectos están destinados a desarrollarse en los terrenos de los núcleos agrarios de los grupos de población que serán reubicados en una Ciudad Rural, mientras que dentro de la misma, la Reconversión Productiva se inclina por la industria y particularmente por la pequeña y mediana empresas a través de la dotación de infraestructura, maquinaria y asesoría técnica, al grupo de personas que conformen una asociación sujeta al esquema fiscal de Régimen de Pequeño Contribuyente (REPECO).

Entre los proyectos que se han implementado bajo este esquema, en Nuevo Juan de Grijalva, destacan las plantaciones en invernaderos, una empacadora de productos agrícolas, una planta procesadora de lácteos, una herrería, una carpintería, una granja avícola, una cadena de tiendas de abarrotes, entre otros. Bajo la implementación de esta nueva base productiva y de relaciones sociales (capital-salario), se busca un equilibrio entre la oferta y la demanda; es decir, un mercado que tenga la capacidad de absorber su propia producción interna de bienes y servicios. Ésta es la base sobre la que se dice, se funda la “sustentabilidad”, consensuando y legitimando de esta manera la *convivencia y permanencia* en la Ciudad Rural. Las implicaciones espaciales y políticas derivadas de la implementación de esta nueva base productiva y de relaciones sociales, la expondremos críticamente en la tercera sección de este capítulo.

Por último –y retornando a la similitud entre CRS y sus predecesores–, conviene señalar que los objetivos que anteriormente analizamos, son el resultado de lo que ya hemos mencionado como una *base teórica-ideológica en común*, sobre la que se han elaborado los programas como CRS y el PPP. Este análisis nos parece sumamente importante puesto que nos permite explicar cómo el marco ideológico de producción

---

<sup>93</sup> SAGARPA, consulta en internet: [www.bioenergeticos.gob.mx/biodiesel/produccion-a-partir-de-palma-de-aceite-o-palma-africana.html](http://www.bioenergeticos.gob.mx/biodiesel/produccion-a-partir-de-palma-de-aceite-o-palma-africana.html) (4 de octubre de 2011).

dominante *orienta* los planes y proyectos del desarrollo, según su entendimiento de la problemática social, la que entendida en cuanto tal, afecta el desarrollo de su propia base de producción material.

Como ya lo hemos mencionado, los planes y programas que buscan impulsar el desarrollo y el crecimiento económico en el sur-sureste mexicano, insisten explícitamente en la necesidad de crear infraestructuras e inversiones industriales ligándolo con la creación de mercados y la concentración de la oferta de mano de obra. Dicha visión tiene sus raíces teóricas en estudios y documentos oficiales los cuales, a su vez, insistían anteriormente en que “la dispersión poblacional frena el aprovechamiento de las economías de escala en la provisión de servicios públicos y determina también *mayores costos para las empresas* al atender un determinado nivel de demanda. En efecto, el tamaño mínimo de población para aprovechar las economías de escala en la dotación de servicios básicos de educación y salud, así como de abastecimiento de agua potable y drenaje, es de alrededor de 1,500 habitantes”<sup>94</sup>, como se aprecia, no es la dispersión poblacional en sí misma lo que se interpreta como problema, sino la dispersión que se expresa en un gran número de localidades con población mínima, distribuidas en un territorio definido. Por lo tanto, es la relación entre la producción y el mercado, el circuito sobre el que se *completa el ciclo de realización del capital*, lo que la dispersión poblacional estanca y frena, cuestión que corresponde al análisis de Harvey en lo referente a la búsqueda de la reducción de los gastos en comunicación y transporte, y de la búsqueda de la aniquilación del espacio mediante el tiempo.

En este sentido, la dispersión poblacional viene a ser vista como el *problema central* de la situación económica y social en Chiapas. En el caso del programa CRS, específicamente en Nuevo Juan de Grijalva, su legitimación política y formulación práctica se basa en el documento titulado “Síntesis del Diagnóstico Socio territorial del Municipio de Ostucán”. En dicho documento se exponen las condiciones materiales de la vida diaria de la población del municipio, dejando entre ver que la dispersión es una *condición dada* y que no merece explicación alguna. Más aun, la dispersión pasa a ser sinónimo de marginación y de situación de riesgo, construyendo todo el análisis a partir de algunos índices como el de Grado de Marginación de la CONAPO y una estimación de Niveles de Riesgo, que se expresa en

---

<sup>94</sup> Levy, Santiago, Enrique Dávila y Georgina Kessel. *El sur también existe: un ensayo sobre el desarrollo regional de México*. Economía mexicana Nueva Época, volumen XI, número 2. México. 2002. pp. 209.

estadísticas y porcentajes de afectaciones de viviendas por distintos fenómenos naturales, así mismo se toman en cuenta indicadores referentes a los *medios, tiempos y costos de traslado*<sup>95</sup>, para finalmente clasificar las localidades del municipio de “dispersas” a “muy dispersas”, cuestión que avala el desarrollo del programa.

En la misma lógica se ubica el trabajo titulado “El Sur También Existe: un ensayo sobre el desarrollo regional de México”, del cual obtiene sus raíces teóricas el PPP. En este documento, ya anteriormente los autores sugerían que la dispersión población del sur-sureste mexicano frenaba el aprovechamiento de las economías de escala y, por ende, el bajo desarrollo económico de la región, considerando y proponiendo la *concentración de la actividad económica* como el elemento que alivia la escasez productiva y procura la inversión económica, pues ello implica que:

“las decisiones de localización de la actividad productiva se determinen endógenamente por criterios de maximización de ganancias y dependen de: los costos directos locales de producción, que a su vez dependen de los costos de la mano de obra, los energéticos y las materias primas; el tamaño mínimo eficiente de la planta productiva; los costos de transporte tanto de insumos como de productos, los cuales están crucialmente influidos por la posición de la localidad en el sistema de transporte; y el tamaño del mercado local”.<sup>96</sup>

Planteamientos que se vieron finalmente reflejados en el PPP, en donde éste, “propone construir una red de centros de integración rural, cuyo objetivo será impulsar regiones o zonas con infraestructura y servicios básicos para ir concentrando en ellos a las comunidades dispersas, logrando una más eficiente organización territorial”<sup>97</sup>. No es casualidad que el programa CRS ofrezca una propuesta sumamente parecida a la del PPP y ello se debe justamente al entendimiento en común que se tiene de la realidad; es decir, de la interpretación del problema social que deriva del marco ideológico y material que lo define.

Si bien se advierte que en todos estos proyectos existen intereses económicos de fondo, y donde el PPP siempre fue claro al plantear sus iniciativas desde la esfera económica, en el caso de CRS las iniciativas fueron planteadas desde la esfera política, mostrando siempre un rostro social. Resultaba claro para el gobierno federal

---

<sup>95</sup> Véase IPCR. *Síntesis del Diagnóstico Socio territorial del Municipio de Ostucán*. Departamento de información y gestión de estudios y proyectos. Chiapas, México. 2008.

<sup>96</sup> Levy et al, antes citado. 2002. pp. 211.

<sup>97</sup> Presidencia de la República. 2001, citado en Wilson, Japhy, antes citado, 2009. pp. 10.



y estatal que la iniciativa no podía darse desde la esfera económica puesto que no existen las condiciones políticas en el contexto de las relaciones sociales que lo permitieran. Es por ello que CRS, más allá de los intereses económicos que le subyacen, busca imponer el conjunto de relaciones sociales que armonizan con el desarrollo y dinámica del sistema económico en esta nueva era de globalización y acumulación de capital. En este sentido, conviene preguntarse qué se entiende por dispersión poblacional, cuál es el problema que observa el capitalismo en la dispersión de baja densidad poblacional, qué tipo de relaciones sociales frenan el desarrollo del mercado y finalmente cuáles se tienen que imponer dentro de la lógica del capital.

## **2. CIUDADES, PUEBLOS Y CIUDADES RURALES.**

*“... He creado un ángel verde y gris que se pasea de noche, no lo puedo ver, esta donde la luz que dicen que, donde terminan los sueños de la realidad...”*  
(Nena Daconte, 2005)

### **2.1. EL ESPACIO RURAL Y LA SITUACIÓN AGRARIA EN CHIAPAS.**

Para comprender la actual estructura de asentamientos humanos y distribución poblacional en Chiapas sería necesario hacer todo un recorrido histórico, revisando las múltiples determinaciones que la definen desde sus distintas esferas –económica, política, social, cultural, etcétera–, cuestión que rebasaría los objetivos de este trabajo, por lo que no pretendemos hacer un análisis minucioso al respecto. Sin embargo, sí nos parece conveniente señalar algunos elementos que intentan explicar, en términos generales, dicha dispersión poblacional, lo que finalmente nos permitiría afirmar que ésta *no es la causa* de los problemas sociales, como la pobreza y la marginación, por el contrario, consideramos que la dispersión siempre fue y ha sido una *forma de acceso a los recursos*, particularmente de la tierra, cuestión que nos remite necesariamente al análisis de la situación agraria en Chiapas y de las relaciones sociales que configuran su espacio rural.

La singular distribución poblacional presente hoy en Chiapas, así como en todo el sureste mexicano, es el resultado de una herencia, donde los grupos humanos contraen determinadas relaciones sociales que definen la vida en sociedad, las que a su vez, devienen de la forma particular de producción material e ideológica

dominante. Ello no sólo explica las distintas formas de organización social a través de la historia, sino también de las formas concretas de *ocupación del territorio*.

El sureste de México siempre se ha caracterizado por la presencia de un gran número de grupos nacionales que han compartido una extensión territorial más o menos definida. Las diferencias culturales entre estos grupos –Mayas, Zoques, Lacandones, etcétera–, e incluso las divisiones culturales y territoriales dentro de cada grupo nacional –Zoques de la costa, de los Altos y de los valles centrales por ejemplo–, bien pudo influir en la expresión material de su determinada dispersión poblacional, que no sólo era una forma de manifestar su cohesión cultural y su espacio de representación sino que, además, garantizaba la posibilidad de acceder y utilizar una determinada extensión territorial como base fundamental de reproducción social. Esta forma de organización territorial se presentó como un problema a la llegada de los españoles hacia el año de 1523, cuando se inicia el sometimiento de estos pueblos. Al dominio militar le siguió el dominio ideológico que estuvo en buena medida encabezado por la Iglesia.

La transformación ideológica inicia de forma sistemática en 1537 a manos de los frailes dominicos los que, después de los conquistadores, se enfrentan al “problema” que representa la dispersión de los pueblos, puesto que después de más de una década del proceso evangelizador, apenas se había llevado la doctrina a un porcentaje mínimo de población indígena, prueba de ello fue que para el año de 1549 es declarada la “Política Congregacionista o de Reagrupación de los Pueblos de Chiapas”, lo que repercute de distintas maneras en el campo, ya que “además de facilitar las labores de la Iglesia, se pretendía concentrar a los indígenas para facilitar la recaudación de tributos, y para los particulares hacendados, la concentración de los indios fue muy oportuna, en vista de que tenían la abundante mano de obra cerca de sus fincas”.<sup>98</sup>

La llegada de los españoles al nuevo continente no solo trajo consigo una nueva creencia espiritual, sino también un nuevo orden político que se terminó de configurar tras la instauración de un nuevo conjunto de relaciones sociales que conformaron, parcialmente, una nueva estructura social y de organización territorial, sobre la que más adelante se forjaría la actual. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de la Iglesia y de la corona española por concentrar a los grupos humanos, la

---

<sup>98</sup> Velasco Toro, José M. *Los Zoques de Chiapas*. Instituto Nacional Indigenista (INI) y Secretaría de Educación Pública (SEP). México. 1975. pp. 79.

dispersión población siguió presente, haciéndose nuevamente evidente en las décadas posteriores a la declaración de la Reforma Agraria hacia el año de 1914.

La Reforma Agraria quizá sea el elemento de mayor trascendencia en lo concerniente a la implantación de toda una estructura organizativa social y territorial, que si bien se llevó a cabo en todo el país, tuvo sus particulares efectos en Chiapas, con lo cual pretendemos explicar en gran medida la presente dispersión poblacional, así como las actuales condiciones socioeconómicas de pobreza, marginación y vulnerabilidad social.

En este contexto es importante señalar que al momento en que irrumpe la Revolución Constitucionalista hasta 1914, la situación agraria en la entidad estaba marcada por una *concentración de la tierra en pocas manos*, bajo el control de grandes finqueros y latifundistas quienes, a su vez, asumían los poderes políticos locales en el estado, fruto del periodo colonial y de la relación de fuerzas entre los grupos regionales de poder, enfrentados en el proceso de Independencia desde 1810 hasta 1824, año en que finalmente se anexa el territorio chiapaneco a la República Mexicana<sup>99</sup>. Así pues, el movimiento social que llegó tardíamente al estado, aparece como algo externo y ajeno a las masas campesinas. La Revolución que significó el levantamiento de éstas, y que en el resto del país tenían como base ideológica la reivindicación del derecho a la tierra, en Chiapas no llegó como una exigencia social, sino como una imposición de las fuerzas que en 1914 habían accedido al poder federal, lo que marcaría el inicio de la lucha antiagraria y contrarrevolucionaria en el estado.

La historia al respecto es bien conocida y existen numerosos trabajos que explican este acontecimiento y el posterior rumbo que siguió el reparto agrario en Chiapas. El hecho importante a señalar, en este contexto, es que la lucha entre carrancistas y terratenientes chiapanecos, que se prolongó hasta 1920 con el asesinato del presidente Venustiano Carranza, es el elemento que “marcó el triunfo de la contrarrevolución en Chiapas y el afianzamiento del poder de los grupos terratenientes. Así se dio inicio a una política antiagraria que tendría como base fundamental la *no afectación* de las tierras de los terratenientes y la persistencia de

---

<sup>99</sup> Para un análisis muy enriquecedor sobre el proceso de anexión del territorio chiapaneco a la República Mexicana y la lucha de intereses entre los grupos regionales de poder en el estado puede revisarse el trabajo de Mario Vásquez, “**Chiapas, Centroamérica y México (1821 – 1824). Nuevos elementos sobre una antigua discusión**”, publicado en Mercedes Olivera y María Dolores P. (coords.). *Chiapas: de la Independencia a la Revolución*. CIESAS Y COCYTECH, México, 2005, pp. 53 – 72.

sus privilegios”<sup>100</sup>, pacto que finalmente se establece con Álvaro Obregón y que se expresó en el Reglamento Agrario de 1922, con un marco jurídico de protección a los terratenientes en Chiapas.<sup>101</sup>

El reparto agrario, empero, significó la más importante reestructuración del espacio chiapaneco en todo el siglo XX, redefiniendo una nueva organización territorial y social al transformar relaciones sociales que representaban ya una traba al desarrollo de las fuerzas productivas en ese momento, como aquellas relaciones al interior de la finca, en tanto forma dominante de reproducción social, tal como lo plantea Michel Gutelman:

“La reforma agraria consiste en adaptar las relaciones sociales en el campo al nivel de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas cuando surge y se desarrolla bruscamente el modo de producción capitalista. En el centro del problema de la reforma agraria en América Latina, como en cualquier otra parte, se ubica la necesidad de liquidar las formas precapitalistas de relaciones sociales que frenan el desarrollo del mercado. Precisemos. No se trata de abolir el feudalismo para reemplazarlo por el capitalismo, sino de eliminar formas de relaciones sociales y de explotación correspondientes a periodos feudales o precapitalistas que frenan el desarrollo de un capitalismo ya bien establecido”.<sup>102</sup>

Son la relación laboral bajo la forma del enganche y acasillamiento de los peones; la inconsistencia del mercado sometido al intercambio estricto en las “tiendas de raya”; la inmovilidad del llamado “capital muerto” expresa en el endeudamiento del peón con el patrón; la persistente dispersión poblacional que limita, al finquero, el acceso a la mano de obra y la inconsistencia del mercado que ello genera al exterior de la finca; todas formas de relaciones sociales que la reforma agraria logró modificar en gran medida, aunque vale decirlo, no en su totalidad.

En concreto de la dispersión poblacional, es cierto que la reforma agraria fue una medida que, por lo menos durante las primeras décadas del México revolucionario, redujo el número de pueblos dispersos, mediante la dotación de tierras y aguas a la población en colindancia con las fincas de los terratenientes, reparto agrario que se orientó según un marco jurídico que mantenía intactas viejas relaciones sociales

---

<sup>100</sup> Reyes Ramos María E. *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas 1914 – 1988*. Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y del Estado de Chiapas, UNAM, México, 1992. pp. 47.

<sup>101</sup> En abril de 1922, el presidente Álvaro Obregón expidió el Reglamento Agrario, en el cual, el artículo 17 establecía que no quedaban comprendidas en la dotación de ejidos las plantaciones de café, cacao, vainilla, hule y otros similares. De esta manera la negociación federal quedaba saldada al proteger las tierras destinadas a estos cultivos, ampliamente producidos en Chiapas, particularmente el café.

<sup>102</sup> Gutelman, Michel. *Capitalismo y reforma agraria en México*. Era. México. 1985. pp. 17.

como el acaparamiento de tierras, muestra de un nivel de desarrollo alcanzado de las fuerzas productivas que expresan la existencia de un campo poco tecnificado y la preeminencia de prácticas productivas de forma extensiva, con rendimientos relativamente bajos en su producción, cuestión que paradójicamente ayudó a incrementar la dispersión poblacional al verse limitado el acceso a la tierra, particularmente a partir de 1940.

En otras palabras, el reparto agrario en Chiapas tuvo como objetivo concentrar a la población mediante “el reparto de tierras en zonas aledañas a las fincas (...), que, sobre la base de una supuesta reforma social, sirve para mantener a los campesinos atados a la finca como vendedores de fuerza de trabajo”<sup>103</sup>. Sin embargo, la persistencia de enormes fincas, en tanto forma dominante de reproducción social, acaparando grandes extensiones de tierra, limitando y frenando el acceso a ella, propició nuevamente la dispersión poblacional, que se multiplicó además con la posibilidad de dotación en los llamados “terrenos nacionales”, los que pudieron ser colonizados una vez que se desarrollaron mejoras en los medios de comunicación en la entidad. Otros factores que influyeron en la creciente presión sobre la tierra y la dispersión poblacional fueron el considerable crecimiento de la población, que de 1930 a 1990 se incrementa en más del 600%, pasando de alrededor de 500,000 a 3,200,000 habitantes<sup>104</sup>, respectivamente; la expropiación de extensas áreas para la explotación de yacimientos petroleros descubiertos en la zona norte del estado, así como para la construcción de obras de infraestructura como presas hidroeléctricas a partir de 1950; el aumento de los refugiados centroamericanos, principalmente guatemaltecos, que se establecieron en la entidad; el eventual agotamiento de los terrenos nacionales que, de 1940 hasta 1970, habían sido la base del reparto agrario; y también pueden incluirse los efectos ocasionados por el volcán Chichonal en 1982, que obligó el abandono de sus tierras y la dispersión de grupos indígenas zoques que buscaron nuevas tierras para subsistir.

En este contexto, no sorprende que para el año 2000, el sureste mexicano cuente con el “23% de la población nacional, –en la que– el 43.5% de la población asentada en la región habita en localidades de menos de 2,500 habitantes, por lo que es considerada población rural, en comparación con el 19.9% en el resto del país”<sup>105</sup>. En

---

<sup>103</sup> Reyes Ramos María E, antes citado, 1992. pp. 31.

<sup>104</sup> INEGI, consulta en internet:

[cuentame.inegi.org.mx/monografias/información/chis/población/dinamica.aspx?tema=me&e=07](http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/información/chis/población/dinamica.aspx?tema=me&e=07) (30 de septiembre de 2011).

<sup>105</sup> Levy *et al*, antes citado. 2002. pp. 208.

una sociedad, donde más del 43% de la población estatal se dedica y vive de las labores agrícolas, y donde la presión sobre la tierra ha sido una constante, no es de extrañar que se observe una estructura de asentamientos humanos en forma altamente dispersa y en localidades con población mínima (ver tabla 1).

Tabla 1. Número de localidades por rangos de habitantes

Tamaño de la localidad (habitantes)	Localidades	
	No.	%
Total Estatal	20 047	100
1 a 2	1 723	8.59
3 a 49	11 069	55.22
50 a 99	1 793	8.94
100 a 249	2 483	12.39
250 a 499	1 446	7.21
500 a 999	910	4.58
1 000 a 2 499	440	2.19
2 500 a 4 999	93	0.46
5 000 a 9 999	45	0.22
10 000 a 14 999	10	0.05
15 000 a 29 999	14	0.07
30 000 a 49 999	8	0.04
50 000 a 999 999	4	0.02

Fuente: INEGI, censo de Población y Vivienda 2010.

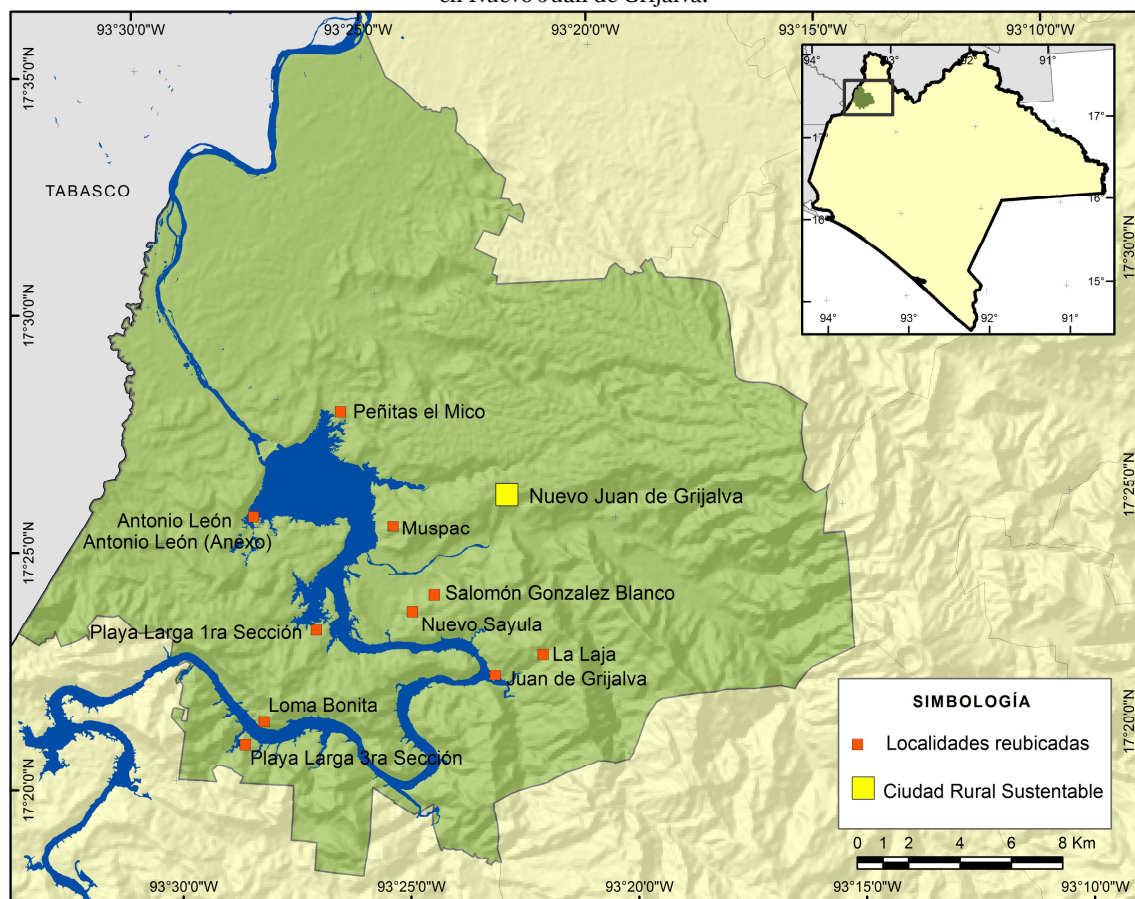
Para finalizar este apartado, vemos cómo el espacio rural chiapaneco, apoyándonos en los planteamientos de Lefebvre, expresa el conjunto de relaciones sociales que no sólo hablan de la determinada distribución poblacional y ocupación del territorio, sino que también da cuenta de relaciones sociales, herencia del modo de producción previo al capital, que aun son parte de la forma de reproducción social en el campo. Como parte de la vida diaria en el campo, se observan formas como la producción de bienes de consumo directo o autoconsumo; el trueque como base de intercambio, la apropiación colectiva de la tierra, así como la propia dispersión poblacional, todas relaciones sociales precapitalistas que no son acordes con la forma de reproducción del capital, de ahí que se observe, en Chiapas, no sólo pobreza y marginación, sino un serio límite al crecimiento económico y dinámica del capital.

## **2.2. LA CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA: LA URBANIZACIÓN POBLACIONAL.**

Hemos visto como la expansión geográfica del capital, más aprisa que las recurrentes crisis que la incitan, se ha convertido en una estrategia de un proyecto de clase que, en el llamado capitalismo tardío y en su proceso de neoliberalización, empuja al Estado a crear las condiciones políticas para agilizar el proceso de

acumulación y de orden social. Es en este escenario que el programa de CRS entra como una estrategia política, fincando una estructura social y de organización territorial que ha facilitado el proceso de penetración del capital que, en el ámbito local, incita la transformación del espacio de representación, transformación que si bien surge de la producción material de forma natural, también ocurre tras la imposición de relaciones sociales que orientan el desenvolvimiento social. Entre éstas, la concentración geográfica de la actividad humana se inscribe como la realidad cotidiana que se debe reafirmar. En este sentido, la primera CRS, Nuevo Juan de Grijalva, es el ejemplo más cercano al respecto, como lo veremos a continuación.

Mapa 2. Municipio de Ostuacán y localidades reubicadas en Nuevo Juan de Grijalva.



Fuente: Elaboración propia.

Después de la situación de desastre en Juan de Grijalva en noviembre de 2007, se inician las labores de construcción de la Ciudad Rural Nuevo Juan de Grijalva, en unos terrenos comprados por el gobierno del estado, ubicados a aproximadamente siete kilómetros de la cabecera municipal Ostuacán, y de diez kilómetros del lugar

conocido como “El Tapón”, lugar donde se encontraba el antiguo Juan de Grijalva. Según la información disponible, se han reubicado a once núcleos poblacionales que se encontraban asentados río arriba de la presa Peñitas, en los alrededores de El Tapón. Los pueblos que actualmente integran Nuevo Juan de Grijalva son los ejidos de Juan de Grijalva, Salomón González Blanco, Playa Larga Tercera Sección, La Laja y Pichualco (antes Muspac); las comunidades de Playa Larga Primera Sección, Peñitas el Mico y Antonio León; así como las rancherías de Antonio León Anexo, Loma Bonita y Nuevo Sayula. (Ver mapa 2).

Esta CRS cuenta con 1,704 habitantes en 410 viviendas, así como distintos equipamientos urbanos como drenajes, energía eléctrica, escuelas, centro de salud, etcétera. El financiamiento destinado a este tipo de infraestructura y vivienda fue otorgado en distintas proporciones, tanto por el gobierno federal y estatal, así como por un grupo de empresas privadas que conformaron la llamada “sociedad civil organizada”, inscritas en distintos sectores productivos y fundaciones civiles que patrocinan proyectos con determinado sentido social (Ver tabla 2), como el caso de “Teletón” enmarcado en el sector de salud.

Tabla 2. Fundaciones que apoyaron el desarrollo de Nuevo Juan de Grijalva.

Fundación	Financiamiento y/o apoyos
Telmex	Centros comunitarios de aprendizaje, conectividad de telefonía e internet y otros “apoyos a la educación”
<b>Azteca</b>	<b>Sucursales de Banco Azteca, promoción de la pequeña y mediana empresas, entre otros apoyos.</b>
Banamex	Viviendas y plataforma tecnológica.
<b>Unidos por Ellos</b>	<b>Cien acciones de vivienda.</b>
BBVB Bancomer	Tres escuelas en Nuevo Juan de Grijalva.
<b>Teletón</b>	<b>Construcción de clínica médica.</b>
Farmacias de Ahorro	Construcción de canchas deportivas.
<b>Michou y Mau</b>	<b>Plantas tratadoras de agua potable.</b>
Río Arronte	Equipamiento de clínica.
<b>Kaluz (Mexalit)</b>	<b>Aportación en efectivo por parte de trabajadores de la empresa.</b>
Carso de la Salud	Equipamiento de clínica.
<b>Universidad Autónoma de Chiapas</b>	<b>Elaboración del plan maestro de las Ciudades Rurales.</b>
Instituto Politécnico Nacional	Capacitación en uso de infraestructura y “nueva tecnología”

Fuente: Zunino y Pickard, 2009. CIEPAC, boletines 571 y 572. Publicación en internet: [www.ecoport.net/content/view/full/83736](http://www.ecoport.net/content/view/full/83736) (29 de abril de 2009).

En el contexto jurídico, la trascendencia que implicó el programa de CRS en cuanto a ordenamiento territorial, obligó la reforma y adición a la Constitución Política del Estado de Chiapas en materia de “Categorización Político-Administrativa de los Núcleos de Población”; así como la emisión de la “Ley de Ciudades Rurales Sustentables” la que, naturalmente, tiene como objeto “combatir la dispersión de los



asentamientos humanos, promoviendo la *reubicación* de comunidades dispersas”<sup>106</sup>. Todo el cuerpo jurídico de esta ley se muestra rígido al promover la permanencia de la población en las CRS que se constituyesen, mediante diversos mecanismos normativos que, en términos de ley, *obligan* su acatamiento. A tal efecto, en su artículo 41, párrafo tercero, se señala que “Una vez realizados los trabajos de reubicación de las comunidades dispersas, estará prohibida la ocupación habitacional en las zonas en que aquellas hubieren estado constituidas”<sup>107</sup>. Tal acción contraviene el artículo 39 de la misma ley al fijar que “Quienes propicien y ejecuten la ocupación irregular de áreas y predios, dentro o fuera de las zonas limítrofes de las Ciudades Rurales Sustentables, se harán acreedores de las sanciones establecidas en las disposiciones conducentes”<sup>108</sup>. Más aun, para garantizar la permanencia poblacional, no sólo prohíbe el retorno de los habitantes a sus lugares de origen, sino además limita la posibilidad de emigrar a cualquier otra parte al señalar que debe “*fomentarse la querencia del lugar*, a través de la *prohibición* para la venta o cualquier tipo de enajenación de las viviendas, durante un periodo mínimo de veinticinco años”<sup>109</sup>. En comunidades donde la vida en la parcela significó el centro de la existencia material; es decir, el espacio de vida de reproducción social, la posibilidad de abandonar la Ciudad Rural queda restringida y se torna prácticamente inexistente.

Como ya lo señalaba Castells, la ciudad, en tanto concentración geográfica de la actividad humana, implica la transición de una economía doméstica –en este caso indígena y campesina– a una economía de fábrica, que finaliza con la constitución de un medio industrial; es decir, la transición que ocurre de una economía con predominio en la producción de valores de uso a una economía destinada a la producción de valores de cambio, dado por el carácter propio que posibilita *la concentración de mano de obra y la creación de un mercado consistente*. Estas relaciones sociales que se expresan en la superficie, dan cuenta de una variedad de relaciones sociales que, en el fondo, son necesarias para su existencia y que la concentración geográfica también las formaliza. Precisemos en torno al estudio de caso.

---

<sup>106</sup> Periódico Oficial del Estado de Chiapas (POEC). *Ley de Ciudades Rurales Sustentables*. Decreto No 126. Publicado el 7 de enero de 2009, cursivas nuestras.

<sup>107</sup> POEC, antes citado.

<sup>108</sup> POEC, antes citado.

<sup>109</sup> POEC, antes citado, cursivas nuestras.

En el mismo artículo 41, párrafo tercero de la ley mencionada anteriormente, se señala que “Los habitantes reubicados a las Ciudades Rurales Sustentables, conservarán su régimen de propiedad original y éste *solamente* será utilizado para fortalecer la economía de la región, a través de procesos de *reconversión productiva*”<sup>110</sup>. Lo que hace la transformación productiva propuesta es desplazar la economía doméstica al liquidar la producción de valores de uso y reemplazarla por la de valores de cambio, como ocurre con la palma africana para la producción de biocombustibles que analizamos anteriormente.

Siendo que la economía doméstica, en cada una de las once comunidades que integran Nuevo Juan de Grijalva, era la base de reproducción social, especialmente en la alimentación, la Reconversión Productiva empuja a los habitantes de la nueva ciudad a buscar, *a través del mercado*, aquellos satisfactores que requieren en su vida cotidiana. La propuesta de CRS, por lo menos visible en Nuevo Juan de Grijalva, considera esta situación e intenta darle una salida política favorable al otorgar viviendas sobre predios de 300 m<sup>2</sup>, de los cuales 60 m<sup>2</sup> corresponden al área construida de vivienda, y entre 200 y 240 m<sup>2</sup> quedan libres para las llamadas “actividades de traspatio” o los “solares”, en los que, dadas las dimensiones del traspatio no es posible producir la cantidad mínima de bienes de autoconsumo familiar, ni mucho menos para obtener dinero mediante la venta de algún excedente. La población que habita hoy Nuevo Juan de Grijalva es conciente de la desaparición de prácticas y el reemplazo por otras nuevas que ahora se convierten en necesidad y que sin las cuales simplemente no habría forma de reproducir su vida cotidiana.

“(…), aquí los solares no son nada. Allá los ranchos son grandes, ahí arribita de mi casa tengo doce hectáreas de ejido, (…), que si para la comida íbamos y traíamos maíz, chiles, verduras pues, que si un plátano ibas y te lo cortabas, que si un caldo, una gallina, un pescado, de la casa lo tenías, del río (…), acá (Ciudad Rural) todo es comprado, hasta el agua tengo que comprar, de la llave viene sucia. Aquí si no tienes dinero no comes, o de mínimo para el pasaje para traer cosas de los ranchos, pero te imaginas, 80, 90 pesos de ida y vuelta y del diario, no se puede”.<sup>111</sup>

---

<sup>110</sup> POEC, antes citado, cursivas nuestras.

<sup>111</sup> Entrevista a Juan Sánchez Sánchez, ex habitante de Juan de Grijalva, realizada durante trabajo de campo a Nuevo Juan de Grijalva, 14 de diciembre de 2010.

En el proceso de urbanización poblacional queda implícita la imposición de satisfacer viejas y nuevas necesidades sociales a través del mercado. La compra de alimentos; el uso más frecuente de transportes para llegar a los ranchos debido a las distancias entre la ciudad y las antiguas localidades que generó la reubicación; el pago por abastecimiento de servicios públicos que anteriormente se usaban de manera marginal, como telefonía, energía eléctrica, agua entubada, etcétera. La oferta de una gran variedad de bienes y servicios, no sólo de carácter público, sino también por parte de la iniciativa privada, como la telefonía inalámbrica, celulares, herrería, mueblería, tortillería, etcétera, es la prueba de que se está gestando un mercado donde el intercambio bajo la forma dinero-mercancía se generaliza, desplazando la forma del trueque, que hasta todavía hoy se realiza de forma esporádica.

La presencia de las empresas que han participado en Nuevo Juan de Grijalva es bastante evidente y les ha servido como una estrategia de mercadotecnia y de ganancia empresarial, ya que se han visto beneficiadas, no sólo en lo que concierne a la deducción de impuestos fijada en la Ley de Ciudades Rurales, sino además han sido privilegiadas como las primeras en ofrecer sus productos como es el caso de “Grupo Iusacell”, consorcio del Grupo Salinas el cual, a su vez, es dueño de Fundación Azteca bajo la dirección del empresario Esteban Moctezuma Barragán quien, al mismo tiempo, es presidente del “Consejo Consultivo Ciudadano de Ciudades Rurales Sustentables”, órgano que se dice “tiene como objeto acompañar, asesorar, evaluar y apoyar con recursos financieros el proceso y los resultados de corto, mediano y largo plazo, así como también fomentar y coordinar la cooperación nacional e internacional en el diseño, edificación y operación de las Ciudades Rurales Sustentables”<sup>112</sup>. Iusacell es la única compañía que brinda servicio de red telefónica en Nuevo Juan de Grijalva y la única que ofrece sus equipos celulares en el mercado.

La creación del mercado, empero, significó la concentración de mano de obra requerida en la incipiente pequeña industria, puesta en movimiento a partir de los proyectos productivos implementados en Nuevo Juan de Grijalva, los cuales están impulsando el cambio de una economía doméstica a una economía de fábrica; es decir, una economía que se sirve de cantidades importantes de mano de obra, lo que inmediatamente vuelve a estimular el crecimiento del mercado, pero ahora ya con una determinada capacidad de demanda. Así pues, la pequeña industria en Nuevo

---

<sup>112</sup> IPCR, consulta en internet: [www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx/consejo-consultivo](http://www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx/consejo-consultivo) (12 de noviembre de 2011).

Juan de Grijalva, si bien está conformada por organizaciones cooperativas, ha requerido de nueva mano de obra que no entra en la organización como asociado, sino bajo la figura de *obrero* con un *salario* establecido, como ha sido el caso de la herrería, donde se ha empleado a una persona extra; la carpintería, con un par de personas mas; y probablemente, en corto plazo, se requiera más personal en la procesadora de lácteos, el cual es el único proyecto que ha tenido un relativo éxito.

La Ciudad Rural, que se sustenta en relaciones sociales, tanto las que conforman y se articulan en el mercado, así como aquellas que definen la división social del trabajo en la que los individuos transitan de campesinos, dueños de sus tierras, a obreros vendedores de su fuerza de trabajo o pequeños poseedores de los medios de producción, es al mismo tiempo una realidad que se reafirma a partir del marco ideológico impuesto por el Estado y que se filtra por el sistema educativo y las múltiples reuniones, juntas y asesorías, organizadas por funcionarios de la entidad. En ellas se observan y son oídos los múltiples discursos en cuanto a los beneficios de vivir en una ciudad, los derechos y obligaciones que se adquieren, así como las posibilidades de acceder a niveles mayores en calidad de vida y de ingreso económico mediante el *empleo remunerado*. El convencimiento en la conciencia individual se convierte en una forma más de fomentar la permanencia en las CRS.

“(…), pues, en realidad nos gusta mucho vivir en la Ciudad Rural, porque aquí todo nos queda cerquita, las tiendas, las escuelas, hasta la clínica. (…). A mis hijos les gusta aquí que ya no quieren regresar a los ranchos ni saber del ganado ni de las cosechas, (…), ahora que salgan de estudiar quieren entrar a trabajar a las nuevas maquiladoras que les llaman, a esas ensambladoras, allí para que ganen su dinerito y se compren sus cositas, para vivir como se debe en esta ciudad rural, que nos hizo favor de regalar nuestro gobernador”.<sup>113</sup>

En la imposición ideológica falta analizar los cambios que han traído el discurso de la sustentabilidad y la transformación en el espacio que ello está generando al nivel local, cuestión que analizaremos en la siguiente sección. Por lo pronto, para finalizar este apartado, nos parece conveniente señalar la importancia que tiene la implantación de nuevas relaciones sociales en las CRS y que se formalizan en el marco jurídico que establece los “derechos y obligaciones” que, dentro de la ciudad, se convierten en las nuevas reglas a seguir. El *derecho* a vivir en zonas seguras; al

---

<sup>113</sup> Entrevista a Amalia Sánchez Balboa, exhabitante de Juan de Grijalva, realizada durante trabajo de campo a Nuevo Juan de Grijalva, 12 de diciembre de 2010.

empleo digno y remunerado; a una casa digna y segura; el derecho a la salud; a la educación; etcétera; se apoya en la *obligación* de participar en el mercado; de transformar su producción; de emplearse como fuerza de trabajo asalariada; la obligatoriedad de hacer valer la ley; de concentrarse demográficamente y permanecer en la nueva ciudad; son todos ellos elementos que configuran el orden social que el capital requiere para reproducirse y acrecentarse como tal.

### **3. LA SUSTENTABILIDAD: CONCEPTO Y REALIDAD EN LAS CIUDADES RURALES.**

*“... un silbido cruza el pueblo y se ve un jinete, que se marcha con el viento, mientras grita que no va a volver...”*  
(Duncan Dhu, 1986)

#### **3.1. TRANSFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA COMO POLÍTICA ECONÓMICA SUSTENTABLE.**

La sustentabilidad es un tema que, en las últimas décadas, ha generado una gran polémica y múltiples discusiones en el mundo académico, despertando el interés de muchos intelectuales de distintas ramas del conocimiento, lo que ha propiciado, a su vez, una gran variedad de interpretaciones y formas de articular el término en distintos contextos, siendo esto quizá, la base sobre la que se desarrolla su singular ambigüedad teórica y práctica. Probablemente el elemento más debatido se encuentre en la cuestión de qué posibilidades tiene el capitalismo de ser sustentable<sup>114</sup>. Dicha cuestión ha sido resuelta no sólo desde la postura crítica, revisando las múltiples crisis inherentes al sistema económico y que imposibilitan una realidad sustentable en términos capitalistas, sino también por especialistas en otros campos teóricos, planteando respuestas diametralmente opuestas, aspecto que, por lo demás, ha fortalecido el término a tal grado que hoy en día hablar de sustentabilidad es algo comprensible y sumamente cotidiano.

El punto importante a señalar, en torno a lo anterior, estriba en la ambigüedad conceptual y la cotidianidad con la que se usa regularmente el término “sustentabilidad”, lo que para O’Connor representa una suerte de fortaleza, ya que “se puede utilizar el término para que signifique casi lo que uno quiere, y esa es parte

---

<sup>114</sup> Al respecto pueden consultarse las obras de Brand, Ulrich y Christoph G. “¿Globalización Sustentable?” en *Chiapas 15*. ERA-Instituto de Investigaciones Económicas. México, 2003. pp. 67 – 96; así como O’Connor, James. “¿Es posible un capitalismo sustentable?”, en *Causas Naturales*. Siglo XXI. México, 1998. pp. 276 – 297.

de su atractivo”<sup>115</sup>. Un atractivo que en el plano ideológico se puede convertir en la aspiración de un amplio sector popular, mientras que al pasar por el plano político, su ambigüedad conceptual permite que se oriente materialmente en formas que ocultan tras de sí relaciones sociales bien definidas, relaciones de las que no siempre se es conciente, en tanto que se estructuran paralelamente a la aspiración social deseada, en la cual está centrada la atención.

En el caso que aquí nos interesa, la sustentabilidad es un eje rector que forma parte integral del programa de CRS, el cual recorre todo el marco jurídico establecido en la ley de CRS, donde se definen las acciones gubernamentales a seguir en materia de infraestructura, crecimiento urbano, empleo, calidad de vida, etcétera, respetando los principios de sustentabilidad correspondientes al marco de acción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que han sido retomados por el gobierno chiapaneco para su cumplimiento en proyectos específicos que se engloban en el programa de CRS en su conjunto.

Dentro de la ley de CRS es posible apreciar dos formas en las que el término de sustentabilidad se articula en marcos discursivos que reflejan, al mismo tiempo, dos formas diferentes de interpretación conceptual, a saber: una de corte ambiental y la otra de tipo económica.

En lo que corresponde a la sustentabilidad de tipo económica, la ley de CRS en su artículo 51, menciona que “El Estado procurará dotar de sustentabilidad a las Ciudades Rurales Sustentables, mediante proyectos productivos e implementación de actividades empresariales que les permita una vida digna”<sup>116</sup>. Implícitamente reconoce que la sustentabilidad, entendida como la forma a través de la cual el nivel de ingreso económico familiar se mantendría en crecimiento posibilitando la adquisición de satisfactores, debe darse mediante un cambio en la base productiva, lo que se lograría a partir de la ya referida Reconversión Productiva. Como ya lo hemos señalado repetidamente, la Reconversión Productiva implica el tránsito de una economía doméstica a una economía dependiente del mercado, en este sentido, la concentración geográfica permitió, en primera instancia, generar un mercado en el que se ofertara *fuerza de trabajo*; es decir, mano de obra que se requiere para poner en movimiento la industria, no sólo la pequeña industria nacida de los proyectos productivos en las CRS, sino de una industria mayor que se encuentra en proceso de

---

<sup>115</sup> O’Connor, James. “¿Es posible un capitalismo sustentable?”, en *Causas Naturales*. Siglo XXI. México, 1998. pp. 276.

<sup>116</sup> POEC, antes citado.

expansión, como las ensambladoras de muebles y otros artículos de capital privado, que ya funcionan en la CRS de Santiago el Pinar, y que en corto tiempo se pondrá a funcionar en Nuevo Juan de Grijalva, dando empleo a aproximadamente 200 personas. Así mismo, la agroindustria, el turismo, la industria petrolera y la hidroenergética, forman parte de esta masa industrial en expansión, tema que revisaremos con mayor profundidad en el capítulo siguiente.

De igual manera, la Reconversión Productiva también implica el tránsito de una clase campesina a una clase obrera, fuerza de trabajo que, desde el punto de vista del capital, se pierde en la producción de valores de autoconsumo. El repentino cambio en la orientación productiva –de valores de uso a valores de cambio– de las poblaciones reubicadas refleja una serie de problemas, al interior de las CRS, que evidencian el rompimiento de relaciones sociales anteriores en culturas que apenas expresaban distinciones en las clases sociales.

“(…), allá todo era diferente que acá, allá en los ranchos nos dedicábamos a lo nuestro, a lo personal, y digo lo personal porque era para el sustento diario de nuestras familias, vivíamos más en calma, la vida era tranquila, el bullicio, las riñas, que si nosotros queremos que nos den esto, que queremos participar en aquello, y los otros (se refiere a los pobladores de otras localidades) que también quieren agarrar los apoyos y se vuelve esto un asunto de todos contra todos (...), en nuestros ranchos vivíamos al día, de nuestro trabajo, no teníamos que depender de un patrón, el patrón éramos nosotros mismos”.<sup>117</sup>

En el caso de Nuevo Juan de Grijalva, muchos proyectos productivos han fracasado, como la empacadora de productos agrícolas que actualmente se encuentra cerrada; la producción de chiles y jitomates en los invernaderos intensivos se encuentra estancada toda vez que no se tienen los recursos económicos para invertir, así como tampoco el conocimiento de las distintas técnicas para mantener sano el producto; la granja avícola que no puede competir en el mercado con productores externos, además de que aún se practica la cría de aves en el traspatio; la procesadora de cacao que se ha puesto a funcionar esporádicamente y que no puede competir en el mercado en tanto que los costos de producción se elevaron a raíz de la merma en la producción de cacao por parte de las enfermedades propias de la planta. Todos estos

---

<sup>117</sup> Entrevista a Serafín Pérez Cruz, exhibitante de La Laja, realizada durante trabajo de campo a Nuevo Juan de Grijalva, 12 de diciembre de 2010.

efectos no son más que la expresión de problemas inherentes a la nueva forma de reproducir la vida cotidiana, forma de vida que no ha sido fácil su asimilación por parte de la población involucrada, lo que ha dado lugar a interpretaciones, por parte de funcionarios estatales, a que los problemas en el desarrollo y éxito de las CRS se debe por el arraigo a costumbres y formas fáciles de vida en los pobladores, adquiridas mucho tiempo antes de ser reubicados en una Ciudad Rural.

“La única manera en la que nos podemos explicar el fracaso de los distintos proyectos productivos es que la gente se encuentra acostumbrada a vivir al día, trabajando en sus ranchos al día, por lo que se puede ver, no están acostumbrados a trabajar en grupos y organizadamente (...). El gobierno del estado simplemente los ha ayudado en todo, los ha financiado, les ha mandado asesoría técnica y simplemente prefieren regresar a sus ranchos y estar toda la semana allá y regresar con algo para comer y vender, de eso sobrevive la gente”.<sup>118</sup>

De igual manera que el fracaso en los proyectos productivos, el desempleo, la pobreza, las disputas políticas por cargos públicos al nivel local, son la prueba de que la reestructuración política del espacio, a partir de lo que se entiende por sustentabilidad económica, está puesta ya en movimiento, creando individuos que corresponden a las relaciones sociales del capital, en tanto se someten al orden social impuesto desde arriba.

Por otro lado, y en lo que toca a la sustentabilidad de tipo ambiental, la ley resulta ser sumamente insistente en la necesidad de preservar el equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente en el estado lo que, en términos jurídicos, es considerado como “beneficio colectivo”<sup>119</sup> lo cual, entre otros puntos como la dispersión poblacional, es motivo para propiciar el desarrollo de una nueva CRS. Lo anterior tiene correspondencia con la definición de sustentabilidad, expresada en la misma ley como “la capacidad de una sociedad humana de apoyar en su medio ambiente el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus miembros para el largo plazo”<sup>120</sup>. Dicho mejoramiento se alcanzaría a través de distintas acciones y proyectos marcados en la ley y que son retomados en los lineamientos y estrategias

---

<sup>118</sup> Entrevista a Lic. Tamara, funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Social de Chiapas, realizada durante trabajo de campo a Nuevo Juan de Grijalva, 13 de diciembre de 2010.

<sup>119</sup> Al respecto véase el artículo 6 de la Ley de Ciudades Rurales Sustentables, en este artículo se plasman los elementos que son considerados como beneficio colectivo y como tales son criterios para propiciar la constitución de una nueva CRS.

<sup>120</sup> POEC, antes citado.



del Instituto de Población y Ciudades Rurales (IPCR) del estado, en cuyo plan, la parte que toca a la sustentabilidad ambiental se atenderá mediante la realización de campañas de reforestación a partir de diagnósticos de zonas degradadas, que en el caso de Nuevo Juan de Grijalva fueron 267 hectáreas reforestadas –en terrenos de las once localidades que la integran– como parte del proyecto de Reconversión Productiva en tanto fueron consideradas como tierras degradadas por las prácticas ganaderas; utilización de energías renovables que consistió en la instalación de alumbrado público con funcionamiento de energía solar; implementación de las llamadas “ecotécnicas”, que no van más allá de la utilización de blocks hechos de arena para la construcción de viviendas, y la instalación de fogones en los hogares; así también, el establecimiento de infraestructuras de protección ecológica como las plantas potabilizadoras de agua, como elemento mínimo para echar a andar un núcleo urbano.

Todas estas acciones han fortalecido la imagen de Chiapas, en tanto referente de políticas públicas tendentes al desarrollo humano, calidad de vida y protección ambiental; así mismo, le ha servido la adopción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), incorporados ya en la Constitución Política del Estado y como parte de los acuerdos establecidos en la Agenda Chiapas – ONU, firmados en octubre de 2008, a tal grado que en Puebla existen tentativas de imitar el programa de CRS chiapaneco, dada la enorme simpatía social, evidente en Nuevo Juan de Grijalva en un amplio sector popular, particularmente entre los jóvenes, quienes en entrevistas han manifestado su agrado en el programa.

El punto sobre el que queremos enfocar nuestra atención es en el denominado “beneficio colectivo” señalado en la ley, particularmente en lo que toca a la protección del medio ambiente mediante la puesta en marcha de la Reconversión Productiva con reforestaciones de árboles maderables, frutales y agroindustriales en aquellos terrenos de los grupos ejidales y comunales que son considerados con degradación ambiental, toda vez que han sido deforestados principalmente para la introducción de ganado y otro tanto para el cultivo de maíz, frijol y chiles. Así como la protección ambiental, también la no dispersión de los asentamientos humanos es otro beneficio colectivo que el Estado considera de interés general y que ha propiciado el programa de CRS. Ambos elementos no sólo reestructuran el espacio al desmembrar relaciones sociales precapitalistas, desplazando la actividad humana tanto geográfica (reubicando a la población) como socialmente, sino además,

permiten la *liberalización de recursos naturales*, en tanto potencial productivo, que de otra manera permanecerían “atados” a prácticas productivas de poco valor agregado, imposibilitando u obstaculizando extracciones de renta a partir de recursos no explotados o parcialmente explotados. Para tal caso, el ordenamiento territorial que representa el programa de CRS es una forma a través de la cual la llamada acumulación originaria y por desposesión actúan mediante procesos de control social y de recursos naturales como se expondrá más adelante.

### **3.2. LIBERALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y FUERZA DE TRABAJO.**

En el proceso de disociación entre el productor y sus medios de producción, al que Marx reconoce como el origen de la acumulación capitalista y al que denomina la *acumulación originaria*, se presenta un carácter dual en donde, como decía Marx, “grandes masas de hombres se ven despojados repentina y violentamente de sus medios de producción para ser lanzados al mercado de trabajo como proletarios libres”<sup>121</sup>. Como ya lo analizamos anteriormente, la Reversión Productiva en Nuevo Juan de Grijalva implica algo más que sustentabilidad ambiental y económica, y la posibilidad de acceder a empleos remunerados en tanto que los campesinos, dueños de sus tierras, se ven obligados a convertirse en obreros vendedores de su fuerza de trabajo. En la disociación productor–medios de producción, no sólo se libera la fuerza de trabajo contenida en el campesino y que trabaja para sí mismo en tanto se sitúa en formaciones sociales precapitalistas, sino que además quedan liberados los medios de producción que el productor sujetaba bajo distintas formas de derecho de propiedad –comunal, ejidal, por posesión ancestral, etc.–, poniendo éstos a disposición del capital como derechos de propiedad privada.

En el proceso, dice Harvey siguiendo a Marx, “Lo que posibilita la acumulación por desposesión es la liberación de un conjunto de activos (incluida la fuerza de trabajo) a un coste muy bajo (y en algunos casos nulo)”<sup>122</sup>. Dichos activos tales como los recursos naturales, el clima, la tierra, el agua, la geología, etcétera, no sólo pueden verse expropiados legal o violentamente, separando al productor de su base material de medios productivos e incorporando éstos a la propiedad privada del capital bajo un marco jurídico que lo protege y ampara legalmente. Como bien lo señaló Rosa Luxemburg, “cuesta trabajo a veces discernir las leyes rigurosas del proceso

---

<sup>121</sup> Marx, Carlos. *“El Capital. Crítica de la economía política”*. Tomo 1. Capítulo XXIV *“La llamada acumulación originaria”*. Fondo de Cultura Económica. México, 2010. pp. 609.

<sup>122</sup> Harvey, David. *Espacios del capital*. Akal. Madrid, 2001. pp. 119.

económico entre la maraña de violencia y porfías por el poder<sup>123</sup>, y más aun cuando el capital encuentra, entre la maraña de procesos, formas más sutiles de *apropiarse de la propiedad ajena*, y el caso de Nuevo Juan de Grijalva nos muestra una faceta más de la acumulación originaria y por desposesión, donde el proceso de desposesión es sólo parcial y los activos liberados legalmente establecidos, aun bajo formas colectivas de posesión de la tierra, la geología y el clima, se orientan productivamente a satisfacer el capital en determinada rama industrial mediante formas de consentimiento social y marcos jurídicos de coerción laboral y productiva.

Como lo señalamos en nuestras bases teóricas, tanto en la acumulación originaria como proceso histórico, así como en la acumulación por desposesión como lógica del capital, el proceso de disociación entre el productor y los medios de producción ha tenido y tiene como propósito la *creación de nuevo espacio para la acumulación de capital*, y lo hace mediante la liberación de activos para darles un *uso rentable* en el proceso de producción capitalista.

En este contexto y volviendo a nuestro caso de estudio, la liberación de la fuerza de trabajo, en tanto se transita de campesinos a obreros –cuestión que analizamos en el apartado anterior– se está desarrollando por diversos factores, aunque cabe mencionar que la posesión de la tierra, legalmente constituida, se sigue manteniendo en su situación jurídica actual, tal como se establece en el artículo 41 párrafo tercero: “Los habitantes reubicados a las Ciudades Rurales Sustentables, *conservarán su régimen de propiedad original*”<sup>124</sup>. Entre los factores que se pueden apreciar en Nuevo Juan de Grijalva, la reubicación en sí misma; es decir, el desplazamiento geográfico de los grupos humanos de un punto a otro, ha significado el *alejamiento de los campesinos de sus tierras*.

Las distancias que tienen que recorrer algunos habitantes de Nuevo Juan de Grijalva hacia sus parcelas situadas en sus lugares de origen, es de alrededor de 20 km, como ocurre en los casos de Playa Larga Primera Sección y Loma Bonita, ello implica la utilización necesaria de medios de transporte con determinada cuota que se tiene que cubrir con su equivalente en dinero. Si consideramos, por un lado, que los terrenos de los núcleos de población están siendo transformados para la producción de valores de cambio, reemplazando la producción de valores de uso, y que los valores de cambio como las plantaciones de árboles maderables y frutales, así

---

<sup>123</sup> Luxemburg, Rosa citada en David Harvey. *Espacios del capital*. Capítulo IV. “La acumulación por desposesión”. Akal. Madrid, 2001. pp. 111.

<sup>124</sup> POEC, antes citado, cursivas nuestras.

como las de bioenergéticos, requieren de un periodo mínimo de tiempo para que la producción pueda ser puesta a la venta, como en el caso de la Palma Africana que requiere de siete años para empezar a cosechar, esto es un lapso de tiempo en donde las personas se ven obligadas a emplearse como peones para otras personas y así obtener dinero para cubrir sus necesidades diarias, entre ellas los costos de transporte derivados de la reubicación.

“(...) es que sucede que mientras crecen las plantas (propias de la Reversión Productiva) y mientras estamos en la Ciudad Rural van a instalar empleos para que podamos trabajar y ganar un dinero extra, es que ese es el plan que tiene el gobernador, mira, por un lado que trabajemos en nuestras parcelas allá en los ranchos y por otro que nos dediquemos a trabajar aquí en la ciudad”.<sup>125</sup>

Así mismo, la división social del trabajo al interior de la familia se vio afectada por la reducción superficial del traspatio familiar, mandando de esta manera la fuerza de trabajo femenina al mercado laboral. Las mujeres, que en Juan de Grijalva se dedicaban casi exclusivamente a las labores domésticas, incluidas las labores productivas en el traspatio destinado a la alimentación familiar, se están viendo forzadas en emplear parte de su tiempo en actividades fuera del hogar, de las que esperan obtener alguna ganancia económica.

Por otro lado, el proceso de desposesión ha tenido sus matices violentos y ello quedó asentado con el encarcelamiento de ocho exhabitantes de Juan de Grijalva por manifestarse en contra del incumplimiento de negociaciones e indemnizaciones por daños a terrenos que se verán inundados toda vez que se terminen las labores de construcción de una represa sobre el cauce del río Grijalva. Hasta la fecha (noviembre de 2011) no se sabe exactamente qué función tendrá la represa, lo importante a señalar es que “Grupo México S. A.” negoció la compra de los terrenos que se afectarían por la inundación, negociación incumplida y que motivó las protestas en Juan de Grijalva. Dichos terrenos se encontraban sujetos al régimen ejidal y mediante asamblea se declararon bajo “Dominio Pleno”, quedando de esta manera libres al mercado. Hasta junio de 2011 las negociaciones seguían pendientes, mientras que las personas que negociaron la venta de sus terrenos se ven ahora sin

---

<sup>125</sup> Entrevista a Francisco Bouchot Hernández, exhabitante de Juan de Grijalva, realizada durante trabajo de campo a Nuevo Juan de Grijalva, 12 de diciembre de 2010.

tierras para trabajar, por lo que han emprendido pequeños negocios independientes o se han empleado como fuerza de trabajo para otros.

“(…) nosotros en asamblea pasamos una parte del ejido, no todo, al “Dominio Pleno”, porque nos decía un agente de gobierno que así el cheque iba a salir más rápido, entonces fue de la orilla del río a la cota 100 (msnm), (...), dicen que van a construir una presa que va a llegar hasta la cota 100, pero no se sabe si va a ser hidroeléctrica como Peñitas, o va a ser para contener las crecidas del río o para qué, (...), el problema es que ahora ya cedimos los derechos y no nos pagan y mientras ya no podemos trabajar, y entonces ¿de que vamos a vivir?, por eso es que dicen que nos amotinamos, para eso, para exigir que nos paguen, pero con engaños y todo que nos llevan presos al CERESO”.<sup>126</sup>

El tema de los recursos naturales es otro punto que pasa lista en el proceso de desposesión de activos y que figuran como parte importante en la Reconversión Productiva. En este contexto, es necesario tener en cuenta que el estado de Chiapas posee una gran variedad de *características naturales* que derivan de diversos factores entre los que destacan su localización en términos de latitud y altitud, así como en un conjunto de procesos atmosféricos como la dirección de los vientos a nivel planetario que obedece a las leyes termodinámicas y otros factores como la presión atmosférica y el efecto “Coriolis” causado por la rotación de la Tierra. La existencia de determinados recursos naturales en ciertos lugares en particular obedece, en general, a estos factores, así como a procesos geológicos de formación de minerales y formación de relieves en específico, los cuales pueden favorecer determinada rama productiva, pero que no necesariamente corresponde a la forma y necesidad de producción de las sociedades y grupos humanos que poseen y usufructúan dichos recursos naturales.

La producción bioenergética nunca representó una actividad propia de las poblaciones que integran Nuevo Juan de Grijalva. No obstante, las características del suelo, así como las condiciones climáticas del lugar favorecen en buena medida dicha producción. Por lo tanto, hemos observado que la Reconversión Productiva no ha pretendido la expropiación directa de la tierra, sino que en realidad, lo que busca es liberar los activos representados en el clima y las propiedades del suelo, activos que sólo pueden ser realizados a través de la tierra, pero que mediante una imposición

---

<sup>126</sup> Entrevista a Marcelo Díaz Castillo, exhibitante de Juan de Grijalva, realizada durante trabajo de campo a Nuevo Juan de Grijalva, 3 de julio de 2011.

jurídica –establecida en el artículo 41 de la ley de CRS–, el campesino se ve obligado a emplear dichos activos en su tierra para producir la Palma Africana en tanto materia prima, puesta a disposición del capital mediante su oferta en el mercado. Existen buenas razones por las que el capital no se dedica a producir la materia prima del biodiesel y que, en cierta medida, el programa de CRS ha ayudado a superar los obstáculos que se presentan, como la escasez de fuerza de trabajo, las restricciones jurídicas en cuanto a la tenencia de la tierra, la baja rentabilidad y el tiempo prolongado de obtención de ganancias, precarias vías de acceso y comunicación, etcétera.

En el mismo sentido, la orografía y los grandes ríos que favorecen la construcción de presas hidroeléctricas, así como el potencial en yacimientos petroleros, representan otro conjunto de activos que quedan liberados mediante los procesos de reubicación de las poblaciones. Sin embargo, dicha liberación sólo es parcial, necesitando de una acción jurídica de expropiación constitucional para que sea total.

La dispersión poblacional en Chiapas, así como en todo el sureste mexicano ha significado, para Comisión Federal de Electricidad (CFE) y para Petróleos Mexicanos (PEMEX), un gran número de movilizaciones sociales en contra de las actividades propias de ambas ramas productivas, toda vez que existe un enfrentamiento directo por la posesión de los recursos naturales entre los pobladores y las paraestatales. Los movimientos sociales a lo largo de la historia de las represas en México son sumamente conocidos, y si bien muchos de ellos se vieron rebasados por los intereses del Estado, es sabido que pueden representar un enorme obstáculo para los planes estatales, retrasando la construcción de las obras o incluso paralizando por completo el desarrollo de las mismas. Casos ejemplares contra CFE ya han sido anotados anteriormente.

Cabe resaltar que el caso de PEMEX resulta ser más sensible a esta situación, debido a la forma en particular en que opera la explotación petrolera. Como parte importante de dicha actividad, la exploración de yacimientos petroleros, que en el caso de PEMEX queda a cargo de la subsidiaria Compañía Mexicana de Exploraciones S. A. de C. V. (COMESA), es un proceso que requiere de un amplio cubrimiento en el territorio, donde el contacto con los múltiples núcleos poblacionales es casi inevitable. La prospección petrolera en sí misma es sumamente dañina, afectando la estabilidad de los suelos, así como la estructura de las construcciones cercanas toda vez que se generan microsismos por la explosión de

dinamitas en el subsuelo<sup>127</sup>. Ello ha generado un gran número de movilizaciones en contra de COMESA<sup>128</sup>, sin embargo, la información disponible referente a las movilizaciones sociales en este contexto puede ser muy inferior de los casos realmente ocurridos, y esto se debe principalmente a que la exploración afecta de localidad en localidad, por lo que los casos no llegan a obtener la atención pública.

Así pues, el proceso de reubicación de localidades como parte integral del programa de CRS tiene la peculiaridad y la ventaja de evitar el contacto directo con los núcleos poblacionales en primera instancia. La ausencia de los grupos humanos distribuidos en el territorio es una forma más de liberar activos, en este caso el territorio, en donde la actividad productiva de CFE y de PEMEX se verá menos interrumpida por movilizaciones sociales que pudieran representar un obstáculo a la expansión del capital en la esfera de los energéticos. La transformación del paisaje es la forma en la que la reestructuración del espacio opera y donde el control de los medios materiales de producción, por parte del capital, se formalizan, produciéndose de esta manera un nuevo espacio para la acumulación de capital en estado ampliado.

---

<sup>127</sup> Al respecto puede verse el DOF del miércoles 27 de diciembre de 2006, donde textualmente se expone la forma en que se realiza la prospección petrolera: “El Levantamiento sismológico (...), se realizará con el método de sismología de reflexión mediante una brigada que opere en forma portátil e integral, con equipo sismógrafo y telemétrico, utilizando pequeñas cargas de material explosivo”.

<sup>128</sup> Las protestas sociales reclaman básicamente la misma situación de daños, tanto al ambiente como a las construcciones. Al respecto puede consultarse el Diario Reforma Hoy (5 de marzo de 2010). “*Pobladores protestan en contra de COMESA*”, municipio de Reforma, Chiapas; Diario Presente (9 de enero de 2011). “*Repudian a COMESA*”, “repudian los trabajos que hace COMESA en busca de actividad petrolera, pues llega sin notificar a nadie, daña viviendas y pone en riesgo la vida de miles de familias con sus detonaciones”, publicación en internet: [www.diariopresente.com.mx](http://www.diariopresente.com.mx); Diario Presencia (8 de enero de 2010). “*En las Choapas protestan contra COMESA por daños*”, publicación en internet: [www.diariopresencia.com/nota](http://www.diariopresencia.com/nota); El Herald de Tabasco (4 de septiembre de 2011). “*Cerrarán entrada a compañía COMESA*”, publicación en internet: [www.oem.com.mx/elheraldodetabasco](http://www.oem.com.mx/elheraldodetabasco); Para una situación más cercana al caso de estudio véase Serrano, Alejandro, antes citado, 2009. pp. 83 – 86.

# CAPÍTULO III

## EL MERCADO CHIAPANECO: LA REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA DEL ESPACIO EN CHIAPAS.

*“... Bajo el manto de un colonialismo benevolente, el capitalismo destruye ante él todos los otros modos de producción, sometiéndolos por la fuerza a su propia lógica. Geográficamente, bajo el manto del progreso, el capitalismo intenta urbanizar el campo...”*  
(Neil Smith, 2006)



## **1. CONSTITUCIÓN DEL MERCADO INTERNO EN NUEVO JUAN DE GRIJALVA.**

*“Paz, propiedad e igualdad reinan aquí como formas, y era menester la dialéctica afilada de un análisis científico para descubrir cómo en la acumulación el derecho de propiedad se convierte en apropiación de propiedad ajena, el cambio de mercancías en explotación, la igualdad en dominio de clases”.*  
(Rosa Luxemburg, 1912)

### **1.1. LA DISPERSIÓN POBLACIONAL COMO TRABA AL DESARROLLO DEL MERCADO.**

Como en todo proceso económico de reestructuración del espacio sujeto a la lógica del capital, la reestructuración política del mismo forma la base sobre la que se formalizan las relaciones económicas orientadas a la acumulación capitalista. Cuando una estructura económica capitalista se intenta abrir paso sobre otras racionalidades es necesario que la estructura política que la soporta imponga relaciones sociales acordes con el funcionamiento de ésta, en gran medida amparadas con marcos jurídicos y prácticas normativas que activan dicha estructura económica. Tanto el plano político como el plano económico, dentro de una estructura social dada, se determinan mutuamente, por lo que en muchas ocasiones es sumamente complicado estudiar una estructura sin hacer referencia a la otra. No obstante, consideramos que un esfuerzo de este tipo permite apreciar las transformaciones espaciales de una forma más amplia, particularmente cuando el Estado y los intereses privados son los promotores de dichas transformaciones.

En el capítulo anterior examinamos empíricamente cómo en el proceso de expansión geográfica del capital, sobre formaciones sociales precapitalistas, la imposición de nuevas relaciones sociales y de clasificación social, se desarrolló en la esfera política, porque era necesario crear nuevo espacio para la acumulación de capital, espacio en el cual se requiere la inserción de condiciones políticas y sociales que correspondan al modo de producción dominante. Una vez puesta en movimiento, esta redefinición política se orienta hacia la dinamización económica en la medida en que se esperan extracciones de renta a partir de inversiones del sector privado, acompañado del incremento de la oferta y la demanda de bienes y servicios tanto en los mercados locales como a nivel regional, así también la disponibilidad, en el mercado, de activos para distintas ramas productivas y, en general, un “clima” de negocios que alientan las inversiones privadas.

Sin embargo, los estragos sociales derivados de este proceso deben ser analizados de manera crítica debido a la progresiva aniquilación de racionalidades productivas parcialmente distintas al capital que mantienen activas determinadas posibilidades de reproducción social y de acceso a recursos básicos para el mantenimiento de la vida cotidiana, los cuales se pierden con las modificaciones en el espacio en el sentido en el que lo hemos venido analizando. Por tanto, en este capítulo pretendemos examinar los planes en materia económica que se inscriben, no sólo para Nuevo Juan de Grijalva, sino a nivel estatal y su alcance en la región sur-sureste, no sin advertir los problemas derivados de índole social, cultural y ambiental.

Para tal efecto, es necesario volver al análisis de la estructura de asentamientos humanos en Chiapas, cuya dispersión poblacional es interpretada, por los estudios económicos clásicos, como una estructura de “mercados flacos”<sup>129</sup>, por lo cual, también es necesario volver al análisis de los objetivos y de la base teórica en común que ha orientado la elaboración de los planes y proyectos en la región sur-sureste de nuestro país, aquellos que han abordado la problemática social desde el punto de vista de la lógica del capital como ha sido el caso de CRS. Bajo esta lógica, el mercado aparece como el eslabón social del proceso productivo, el lugar donde concluye e inicia el ciclo de circulación del capital y, por tanto, medio social indispensable en la realización del valor.

En este contexto, la importancia de los mercados radica, en términos económicos, en básicamente dos aspectos de suma importancia. Por un lado, en el *potencial* que tienen para absorber los productos terminados o mercancías, lo cual se expresa tanto en la *capacidad de compra* de los habitantes, así como en el *tamaño del mercado* en tanto *número de habitantes y densidad poblacional*. A mayor proporción, ambos elementos garantizan la posibilidad de que la producción será consumida en el mercado; que los deseos y necesidades crezcan y se diversifiquen y, en general, que la demanda aumente, elevando con ello las tasas de ganancia de los productores mediante el incremento de las ventas. Por otro lado, la importancia radica en la *ubicación* del mercado que, aunque es totalmente relativa en función de los centros productivos, es de consideración, particularmente en los emplazamientos industriales, la ubicación del mercado en relación con las estructuras y medios de

---

<sup>129</sup> Banco Mundial. “Economic activity, agglomerations, and logistic in the Mexican Southem States”. Citado en Japhy Wilson. *La nueva fase del Plan Puebla Panamá*. (tercera de tres partes). Universidad de Manchester, Inglaterra. CIEPAC, 2008.

comunicación y transporte repercute directamente en los costos de producción debido al gasto en esta esfera como se analizó anteriormente.

La dispersión poblacional, como forma de organización social y territorial que expresa formas particulares de producción material y de desenvolvimiento social, ha sido una característica en todo el sureste mexicano desde épocas prehispánicas. El proceso de ocupación del territorio de distribución habitacional en localidades con población mínima, ha sido una tendencia en toda la geografía chiapaneca a lo largo de la historia como lo examinamos en el capítulo anterior. Actualmente y según datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el estado de Chiapas cuenta con un total de 20,047 localidades y 4,796,580 habitantes. Si consideramos las sugerencias de Levy (*et al*) en cuanto a que “el tamaño mínimo de población para aprovechar las economías de escala (...) es de alrededor de 1,500 habitantes”<sup>130</sup>, y que por debajo de este rango el nivel de demanda de los mercados representa mayores costos para las empresas, resulta que más del 96% de las localidades, que albergan al 38% de la población estatal<sup>131</sup> –cifras que aumentarían si incluyéramos el rango de población de 1,000 a 2,499 habitantes clasificado en el INEGI (ver tabla 3)– no cuentan con el tamaño de población suficiente para considerarse como mercados “atractivos” en términos de oferta y demanda, y en cuanto a inversiones en el sector industrial y manufacturero.

Tabla 3. Numero de población por tamaño de localidad

Tamaño de localidad por rango de habitantes	Localidades		Población	
	Total	%	Total	%
<b>Chiapas</b>	20,047	100	4,796,580	100
<b>1 a 249</b>	17,068	85	666,347	14
250 a 499	1,446	7	508,574	11
<b>500 a 999</b>	919	5	638,728	13
1000 a 2,499	440	2	645,733	13
<b>Total de rangos</b>	<b>19,873</b>	<b>99</b>	<b>2,459,382</b>	<b>51</b>
<b>Ostuacán</b>	101	100	16,067	100
1 a 249	87	86	5,363	33
<b>250 a 499</b>	7	7	2,157	14
500 a 999	3	3	2,114	13
<b>1,000 a 2,499</b>	3	3	4,454	28
<b>Total de rangos</b>	<b>100</b>	<b>99</b>	<b>14,098</b>	<b>88</b>

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. INEGI.

<sup>130</sup> Levy, Santiago, Enrique Dávila y Georgina Kessel. *El sur también existe: un ensayo sobre el desarrollo regional de México*. Economía mexicana Nueva Época, volumen XI, número 2. México. 2002. pp. 209.

<sup>131</sup> Datos obtenidos a partir de la información disponible en el Censo de población y vivienda 2010. Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). Consulta en internet: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

Una situación muy similar se observa en Ostuacán, municipio donde se ubica Nuevo Juan de Grijalva, en el cual, si consideramos que 100 localidades, de las 101 que la integran, no rebasa los 1,500 habitantes, tenemos que el 99% de ellas, donde habitan el 88% de su población, no cuentan con las características mínimas que propone Levy para entrar en los circuitos económicos.

El reducido nivel de demanda de estas localidades no sólo es reflejo de su baja densidad poblacional, de hecho forma parte de las prácticas materiales de reproducción social campesinas e indígenas, donde parte importante de la satisfacción de las necesidades sociales no está mediada en el mercado, los valores de uso aquí forman gran parte de la riqueza social y, por tanto, el intercambio mercantil adquiere una importancia secundaria. En otras palabras, la población en localidades dispersas, principalmente los grupos indígenas, no demandan gran variedad de bienes que puedan ser adquiridos a través del mercado porque producen para sí mismos en forma de bienes de autoconsumo. La leña extraída de los bosques que sirve en los fogones para la preparación de alimentos; el agua para beber venida de los mantos freáticos y de la escorrentía; la herbolaria que se mantiene como medicina tradicional y que se practica de forma recurrente; el caballo y el burro criados en los ranchos para el transporte personal; igualmente la yunta, que antecede al tractor a combustible, que para mantenerse sólo basta con los pastizales naturales y que sirve para el arado de la tierra en la producción de alimentos; el cuero que reviste la forma de huaraches elaborados una vez que ha servido el bovino; todos éstos, entre muchos otros bienes, son valores de uso producidos para sí mismos y que en las once localidades que integran Nuevo Juan de Grijalva eran, hasta hace poco, algo sumamente cotidiano en sus formas de vida tradicionales y de producción material. La alimentación por ejemplo, aun forma la base de la producción de autoconsumo, y sólo en la medida en que existe un excedente productivo, éste puede ser llevado al mercado para intercambiarse por otros valores de uso o por su equivalente en dinero.

El hecho de producir valores de uso ha sido comúnmente interpretado por los dirigentes de la administración pública, basados en buena medida en los análisis de los economistas clásicos, como un signo de pobreza, marginación y niveles inferiores de calidad de vida en relación con la visión occidental de modernidad<sup>132</sup>. Bajo esta visión, la producción de autoconsumo no es vista como una forma concreta de

---

<sup>132</sup> De ninguna manera estamos sugiriendo que no existe pobreza en el estado, sino que ésta se expresa en la medida en que existe la dificultad de satisfacer determinadas necesidades sociales con bienes que sólo se proveen en el mercado mediante la compra, más no por producir en forma de valores de uso.

organización social a través de la cual se satisfacen determinadas necesidades sociales, sino que es interpretada como una consecuencia de la baja capacidad de compra de los habitantes, lo que finalmente hace, según la visión tradicional, que los pueblos se aislen y marginen del “progreso social”. Sin embargo, en una racionalidad productiva que mantiene relaciones sociales ajenas al capital, la marginación no se define al interior de la localidad, ésta se concibe de forma externa en tanto que la localidad queda fuera de los circuitos económicos.

Como bien señala el BM, “para las empresas es importante no sólo cuantas personas residen en las cercanías de un punto determinado, sino también el poder adquisitivo que tienen”<sup>133</sup>, esto se traduce en un círculo vicioso en la medida en que el bajo poder adquisitivo deriva de la poca oferta laboral por parte de las empresas y, para éstas, resulta poco atractivo un mercado con reducido poder adquisitivo, particularmente en localidades con poco número de habitantes.

Dentro de las sugerencias del BM para impulsar el sur-sureste mexicano y para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el documento titulado “Estrategia de Desarrollo de los Estados del Sur de México” (EDES) el BM enfatiza que la pobreza en los estados del sur es resultado de su baja productividad y que “los innumerables obstáculos para hacer negocios presentes en esta región se traducen en costos y riesgos más altos que en otras regiones de México, (los) que actúan como un impuesto directo a la empresa privada y convierten al Sur en un lugar menos atractivo para invertir”<sup>134</sup>, y pone atención en tres aspectos, de los cuales queremos destacar dos para los fines de este trabajo:

“(1) Los costos de hacer negocios son excesivos en varias áreas económicas del Sur, por ejemplo: transporte, información, capital financiero, tierra y seguridad. Como consecuencia, la productividad —y por lo tanto los ingresos para los trabajadores de esta región— es muy inferior de lo que sería sin esos costos adicionales.

(2) Las empresas y gobiernos del Sur no han aprovechado de manera sistemática sus ventajas competitivas para promover el crecimiento económico de esa región. Debido a la falta de alternativas laborales adecuadas, una cantidad considerable de trabajadores del Sur se mantiene atada a una economía agrícola con muy baja productividad, que no permite obtener ingresos que los sitúe sobre la línea de pobreza”.<sup>135</sup>

---

<sup>133</sup> World Bank. *Economic structure, productivity, and infraestructura quality in southern México*. 2002. pp. 11.

<sup>134</sup> Banco Mundial. *Estrategia de Desarrollo de los Estados del Sur de México*. (EDES). Volumen 1: Resumen del informe. 2003. pp. 6.

<sup>135</sup> Banco Mundial, antes citado, 2003. pp. 6.

Las afirmaciones del BM en el documento EDES expresan básicamente dos preocupaciones, a saber: el determinado poder adquisitivo en Chiapas y la ubicación de los mercados en términos de los costos de transporte, aspectos que por si mismos inhiben la inversión económica y el desarrollo del mercado, y que al mismo tiempo repercuten prolongando el *tiempo de realización* de las mercancías y, por tanto, con el *tiempo de circulación del capital*, no sólo por incrementar el costo y el precio de las mercancías haciéndolas menos accesibles, sino por requerir mayores periodos de tiempo para abastecer a los mercados.

Por lo que toca a su poder adquisitivo, en Chiapas las actividades agrícolas y ganaderas absorben el mayor porcentaje de sus habitantes. En la entidad se registra el 42.7% de la población en actividades que tienen que ver con el sector primario. Este dato tiene relación directa con las estimaciones referidas anteriormente en cuanto al número de población que habita en localidades con menos de 1,500 habitantes en la medida en que son localidades eminentemente campesinas insertas en el sector primario. Las formas de reproducción social en el campo, basadas principalmente en prácticas de autoconsumo, así como los reducidos excedentes que pueden ser puestos a la venta, y los bajos salarios de las actividades agropecuarias –peones y jornaleros–, determinan un alto porcentaje de población que percibe menos de dos salarios mínimos (69.8%, ver tabla 4).

Tabla 4. Porcentaje de PEA en sector primario y que percibe menos de 2 salarios mínimos.

	Población Económicamente Activa (PEA)		
	Total	Sector Primario	Ingreso menor a 2 s.m.
Chiapas	1,645,564	42.7 %	69.8 %
Ostuacán	5,345	63.3 %	77.9 %

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. INEGI.

Por otro lado, la ubicación de los mercados y su interconexión vial con los centros productivos es otro elemento que incide en la problemática capitalista de “hacer negocios” en el estado, problemática que tiene que ver particularmente con el alza de los costos de transporte, debido a la estructura de comunicaciones y transportes que se caracteriza por una densa red de vías de comunicación en mal estado o en muchas ocasiones inexistente, cuestión que hace que los costos y precios de las mercancías suban y se vuelvan menos competitivas en el mercado. Así, para el BM:

“Tal vez el factor más importante que eleva los costos de hacer negocios en el sur de México es la falta de integración física de las regiones pobres al interior de esos estados, (...). Trasladar productos, personas e información hacia y desde los estados del Sur es poco seguro, requiere demasiado tiempo y es costoso. Esta dificultad de acceso en gran medida se puede explicar por la geografía montañosa de la región, además de la inadecuada infraestructura de transporte y comunicaciones. (...). Los obstáculos naturales se ven agravados aún más por la extrema dispersión de la población en numerosas comunidades remotas y pequeñas”.<sup>136</sup>

La ubicación de los mercados, que sigue el patrón de dispersión poblacional, es y ha sido un factor que obstaculiza el intercambio mercantil con productores externos, en parte, por la *elevación de los costos de transporte* de las mercancías, los cuales, según el BM, “son un 20% más altos que el promedio nacional y un 45% más altos que en el Norte”<sup>137</sup>, así como por mayores distancias y tiempos de recorrido físico para abastecer a los mercados. El sur-sureste “tiene una densidad de caminos rurales sobre el promedio nacional, pero muchas comunidades siguen estando aisladas, no son accesibles todo el año y a algunas de ellas sólo se puede llegar a pie”<sup>138</sup>. Dichas condiciones físicas de comunicación y transporte tienden a prolongar el tiempo de realización de las mercancías y, por tanto, el tiempo de circulación del capital, empero, no sólo por la elevación de los costos y precios de las mercancías, sino por la dificultad física de acceder a los mercados. En otras palabras, dado el alza de los precios de las mercancías por la elevación de los costos de transporte, éstas no pueden competir en el mercado con otras mercancías de productores locales, es decir, con mercancías que derivan de excedentes productivos de los habitantes de la localidad, por lo que las mercancías de los productores externos se compran marginalmente, realizándose como tales en periodos de tiempo mayores. Más aun, este tiempo se prolonga toda vez que las mercancías transitan por vías de comunicación de baja velocidad, cubriendo una densa red de caminos que retardan su llegada a los mercados.

Para el caso de las once localidades que integran Nuevo Juan de Grijalva, ninguna de ellas se encuentra interconectada a la red vial por carretera asfaltada, las formas para acceder a las localidades es por terracería a partir del cruce conocido como “El Cinco”, ubicado en el tramo de la carretera que va de Ostucán a la presa Peñitas.

---

<sup>136</sup> Banco Mundial, antes citado, 2003. pp. 7.

<sup>137</sup> Banco Mundial, antes citado, 2003. pp. 8.

<sup>138</sup> Banco Mundial, antes citado, 2003. pp. 7.

Este tramo de terracería llega hasta el lugar conocido como El Tapón, desde este punto se debe abordar en lancha y navegar por el río Grijalva hasta los distintos aparcaderos cercanos a las localidades para el caso de ocho de ellas (ver tabla 5). Una vez en el aparcadero se debe cruzar a pie por distintas veredas a determinadas distancias. El transporte de mercancías y objetos en general bajo estas condiciones se complica, por lo que no se puede transportar grandes cantidades ni mucho menos a velocidades aceptables en la lógica capitalista.

La dificultad de trasladar mercancías y de acceder a los mercados se resolvió en buena medida gracias al programa de CRS. La reubicación de las once localidades que integran Nuevo Juan de Grijalva redujo las distancias espaciales por donde circulan las mercancías, mas no así el traslado de los habitantes que aun dependen de las actividades del campo en sus lugares de origen. Mientras que por un lado el programa de CRS “garantiza” el acceso a bienes y servicios, entre ellos los de propiedad privada, por otro lado olvida incorporar ciertos aspectos que ya forman parte de las necesidades sociales como la mejora de la interconexión vial de las localidades de origen con el exterior. En este sentido, queda claro que el hecho de invertir en la construcción de una localidad nueva, en vez de invertir en cada una de las localidades, es más redituable no sólo para el Estado en cuanto a la prestación de servicios, sino para las empresas al invertir menos en comunicación y transporte, lo que finalmente disminuye el tiempo de circulación del capital y, por tanto, determina el alza de ganancias.

Tabla 5. Distancias de las reubicaciones en Nuevo Juan de Grijalva

Localidad	Recorrido Nuevo Juan de Grijalva – localidades			
	Tipo de vía	Línea recta (Kms)	Recorrido real (Kms)	Tiempo estimado (hrs)
Antonio León	Brecha, río y vereda	11.5	26.1	4.0
Antonio León Anexo	Brecha, río y vereda	11.5	26.1	4.0
Juan de Grijalva	Brecha	7.5	11.6	2.0
La Laja	Brecha y vereda	5.5	10.7	1.5
Loma Bonita	Brecha y río	13.5	27.0	4.0
Muspac (Pichucalco)	Brecha	4.5	6.0	0.5
Nuevo Sayula	Brecha	7.2	12.0	1.5
Peñitas el Mico	Brecha	8.1	24.5	4.0
Playa Larga Primera S.	Brecha y río	10.5	19.7	3.5
Playa Larga Tercera S.	Brecha y río	14.5	27.8	4.5
Salomón González B.	Brecha	6.2	11.2	2.0
<b>Total</b>		<b>100.5</b>	<b>202.7</b>	<b>31.5</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de carta topográfica 1:50,000, INEGI.



En este contexto, en Nuevo Juan de Grijalva, las reubicaciones redujeron alrededor de 100 kilómetros de vías, en caso de considerarlas en línea recta o alrededor de 200 kilómetros si consideramos el recorrido real que se tiene que hacer para llegar a las localidades partiendo de Nuevo Juan de Grijalva (ver tabla 5). Si trazáramos una ruta que cubriera las once localidades ésta mediría alrededor de 100 kilómetros y se tardarían en recorrer alrededor de 15 horas, según las estimaciones de los propios habitantes. Son 15 horas y 100 kilómetros lo que los productores se ahorran actualmente en sus traslados mercantiles para abastecer a Nuevo Juan de Grijalva. Éste es el caso empírico de lo que consideramos como la aniquilación del tiempo mediante el espacio.

La reubicación y concentración poblacional no sólo reduce el tiempo de circulación del capital al reducir las distancias espaciales de recorrido de las mercancías, sino que además el aumento de la densidad de población en un lugar determinado, así como la definición y aparición de nuevas necesidades sociales agilizan la realización de las mercancías en los mercados, posibilitando la dinamización y acumulación de capital.

En resumen, en Chiapas existe un universo de alrededor de 19,873 localidades y una población de 2,459,382 habitantes a los que difícilmente se puede tener acceso como mercado. Las formas particulares de producción del espacio y de organización territorial han significado en esta región un serio límite a la expansión del capital, aspectos que el programa de CRS pretende transformar y, por lo tanto, permitir la posibilidad de una dinamización de la esfera de circulación del capital. La creación de empleos para elevar la cantidad de compra, la reubicación para disminuir la distancias espaciales de recorrido físico de las mercancías y la concentración de la población para elevar el nivel de demanda, son condiciones que exigen los capitalistas deseosos de invertir y saturar con sus productos a la región sur-sureste de nuestro país, reafirmando de esta manera el nuevo espacio para la acumulación de capital.

### **1.2. DINAMIZACIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA EN NUEVO JUAN DE GRIJALVA.**

Las condiciones económicas preexistentes a la reubicación de las once localidades en Nuevo Juan de Grijalva mantenían una serie de rasgos en común que daban cuenta de determinados niveles de desarrollo de los mercados, los que correspondieron con sus formas particulares de producción material. La redefinición de dichas condiciones en virtud de la reestructuración espacial a partir de CRS, involucra la transformación de ciertas relaciones económicas que una vez superadas

fincan la base de un espacio funcionalizado que, en este caso, versa sobre la producción y circulación del capital, a saber: *el desmantelamiento de la producción de autoconsumo; el incremento del nivel de demanda del mercado; la ubicación de éste con arreglo a determinadas vías de acceso y comunicación favorables y; la disponibilidad en el mercado de medios productivos como fuerza de trabajo, materias primas y recursos naturales.*

Aunque en proceso de desaparición, la producción de autoconsumo, es decir, de valores de uso, rige el destino de gran parte del trabajo humano, particularmente en torno a la alimentación. En Juan de Grijalva, como en las otras diez localidades reubicadas, la producción se destinaba:

“básicamente al autoconsumo, y digo al autoconsumo porque así nos enseñaron nuestros padres y así aprendimos nosotros. Si el gobierno ya no quiere que nos dediquemos a lo nuestro y que ahora nos dediquemos a trabajar para vender nuestros productos externamente pues su razón ha de tener. El gobierno espera que nos vaya mejor, pero cómo sabemos que nos va a ir mejor si es producto que no conocemos, no sabemos si se va a vender bien o mal”.<sup>139</sup>

Como se ha mencionado anteriormente, el programa de Reversión Productiva plantea la transformación de la producción de bienes de autoconsumo a la producción de mercancías, en tanto materias primas, para el abastecimiento de diversas ramas en el sector industrial, entre ellas la producción de palma africana para la elaboración de biodiesel. La alimentación, entre otros bienes, cuya necesidad se satisfacía mediante el trabajo en el campo, se está viendo desplazada por la Reversión Productiva, por lo cual, aquéllas necesidades ahora deben ser satisfechas a través del mercado, es decir, mediante *la compra*.

“era muy raro que compráramos la comida, te digo que cada quien sembraba lo que necesitaba para alimentar a su familia, rara vez se compraba para preparar la comida y cualquier señora te lo puede decir. A veces sí se compraba pero cosas insignificantes como la sal por ejemplo, o algo que no se diera en el campo, pero generalmente te acostumbras a lo que hay”.<sup>140</sup>

---

<sup>139</sup> Entrevista a Andrés Díaz Bouchot, exhabitante de Juan de Grijalva, realizada durante trabajo de campo a Nuevo Juan de Grijalva, 12 de diciembre de 2010.

<sup>140</sup> Entrevista a Andrés Díaz Bouchot, exhabitante de Juan de Grijalva, realizada durante trabajo de campo a Nuevo Juan de Grijalva, 12 de diciembre de 2010.

En el momento en el que deja de haber la posibilidad de trabajar y cosechar para sí mismo, la respuesta social es buscar los satisfactores *en* el mercado, siempre y cuando que la nueva actividad productiva sea remunerada o se obtenga dinero mediante el acto de vender para comprar.

“si ya hay muchas cosas nuevas a las que ya podemos tener acceso y que antes no lo teníamos. Ahora si quieres arreglar tu casa vas con el de los materiales, que si la quieres reforzar vas con el herrero para que te haga las ventanas y las puertas donde nadie pasa, (...), mi señora ya ni quiere hacer tortillas y prefiere ir a comprarlas, igual y si se le antoja hacer esto o el otro de comer ya nada mas va a la tienda y prepara algo rápido, (...). Ya con toda la construcción en la ciudad puedes ir a comprar casi lo que quieras pero como dice el dicho ¿no?, con dinero baila el perro, pero si no tienes pues no baila”.<sup>141</sup>

Es difícil cuantificar qué tanto se ha incrementado el consumo de mercancías y servicios entre los habitantes de Nuevo Juan de Grijalva puesto que no existe la información estadística de antes de la reubicación ni posterior a ella. No obstante, es evidente un incremento significativo de la oferta y la demanda, que se materializa a la par de las nuevas condiciones espaciales en medio de un vaivén de producción y consumo de mercancías que corresponde con la nueva estructura socioeconómica y territorial a nivel local.

El *aumento del nivel de demanda* a partir de la reubicación y concentración de la población en un sólo mercado, así como el establecimiento de diversos empleos bajo esquemas salariales y otras actividades económicas como parte de la Reconversión Productiva, que relativamente han incrementado los ingresos económicos familiares –lo cual no necesariamente corresponde con un incremento en el nivel de acceso a los recursos<sup>142</sup>– ha estimulado el crecimiento de la oferta y este hecho es sumamente evidente en Nuevo Juan de Grijalva al observar la cantidad de establecimientos mercantiles que se han instalado desde su fundación. Entre los establecimientos más notorios se ubican las tiendas de abarrotes que se mantienen como los más

---

<sup>141</sup> Entrevista a Ezequiel Bouchot Hernández, exhibante de Juan de Grijalva, realizada durante trabajo de campo a Nuevo Juan de Grijalva, 13 de diciembre de 2010.

<sup>142</sup> El hecho de que una familia, que satisface sus necesidades mediante la producción de autoconsumo, incremente sus ingresos económicos, digamos al 100% por ejemplo, no significa que por ese sólo hecho supla, o incluso supere, la cantidad de acceso a recursos, bienes y servicios, que garantizan las formas de producción de autoconsumo desarrolladas básicamente sobre estructuras comunales y ejidales de tenencia de la tierra. Sustituir la producción de autoconsumo por la producción de mercancías, incrementando con ello los ingresos económicos, no necesariamente significa que se tendrá acceso a una mayor cantidad de satisfactores sociales, puesto que los precios de las mercancías se subordinan a las leyes del mercado donde corren el riesgo de ser cambiadas por debajo de su valor.

abundantes; los establecimientos relacionados con la construcción han tenido un dinamismo significativo tanto en lo que concierne a la mejora de las viviendas otorgadas en la CRS, que se caracterizan por una construcción y materiales de baja calidad, así como en la ampliación de las mismas debido a sus reducidas dimensiones en las que difícilmente puede habitar una familia de cuatro miembros; el uso de transportes se ha multiplicado; la energía eléctrica se ha generalizado y la interconexión telefónica y por internet se empieza a introducir en el mercado.

“sabemos por diversas fuentes que las comunidades carecían de establecimientos como tiendas, farmacias, tortillerías, dónde cortarse el pelo, muchos negocios hacían falta por cada una de las comunidades (...), de dos o tres negocios que existían por comunidad, actualmente tenemos registrados más de cien negocios en la ciudad rural, algunos de ellos los puedes apreciar en el corredor comercial que tenemos sobre la calle principal, allí por ejemplo, tenemos comedores, peluquerías, un negocio de celulares, de hecho las comunidades anteriormente carecían de red telefónica para celular, actualmente podemos decir que Nuevo Juan del Grijalva cuenta con servicios de calidad, la gente ya puede salir y cerquita de sus casas pueden encontrar cosas que necesiten”.<sup>143</sup>

Necesidades sociales que antes no lo eran o que por lo menos no existía la posibilidad de que funcionaran como tal, empiezan a tener demanda, tal es el caso del servicio de telefonía celular y de la conexión a internet en los que ya se emplea parte de los ingresos económicos familiares, figurando ya en la órbita de circulación de mercancías en el mercado de Nuevo Juan de Grijalva.

Dentro de la dinamización de la oferta y la demanda, *la ubicación del mercado* es otro elemento que agiliza la circulación de mercancías en el espacio. Como ya lo hemos señalado, la reubicación de las once localidades en Nuevo Juan de Grijalva permitió reducir el recorrido físico de las mercancías en por lo menos 100 kilómetros y cerca de 15 horas en movimiento. La ubicación de Nuevo Juan de Grijalva resulta ser en buena medida conveniente y estratégica puesto que tiene conexión directa con su cabecera municipal, a partir de una conexión carretera asfaltada con una calidad relativamente adecuada y funcional. La separación física entre Nuevo Juan de Grijalva y la cabecera Ostuacán es de sólo siete kilómetros, en este sentido, ambas

---

<sup>143</sup> Entrevista a Lic. Tamara, funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Social de Chiapas, realizada durante trabajo de campo a Nuevo Juan de Grijalva, 13 de diciembre de 2010.

localidades constituyen la región del municipio con mayor dinamismo mercantil, al concentrar más del 25% de la población municipal.

Con la posibilidad de acceder físicamente con mayor facilidad al mercado en Nuevo Juan de Grijalva, muchos productos de consumo cotidiano han reducido sus precios como refrescos, lácteos, productos de limpieza, etcétera. Así mismo, muchos otros productos que anteriormente no llegaban a las localidades, recientemente comienzan a tener presencia, tal es el caso que en ninguna de las once localidades existía abastecimiento por parte de las propias empresas a partir de sus distribuidores autorizados o camiones repartidores.

“yo aquí me abastezco, si no es aquí en la cabecera (Ostuacán) tengo que ir hasta Plan de Ayala, pasando allá Peñitas (...), no, hasta acá no llega el camión, bueno yo aquí hemos tratado de que, ya vio que más o menos arreglaron el camino por lo del tapón y eso, de que la coca (se refiere al refresco) nos surta hasta acá el producto, pero se les dice y se les dice y nada, ya mejor allá en la cabecera le dejo mi encargo a un compadre que también tiene tienda y ya voy cada quince días por lo general (...), si pero en sí no hay repartidores que lleguen hasta acá (Juan de Grijalva) (...), pues hay cosas que si les tenemos que subir un poquito el precio porque ya ve que hay que ir a traer las cosas hasta allá y pues lo que me gasto en gasolina y así”.<sup>144</sup>

Nuestro entrevistado, el señor Juan Sánchez dueño de una tienda aun en servicio en Juan de Grijalva, advierte que existe una elevación de los precios de las mercancías debido a mayores gastos en transporte, gastos que él mismo cubre pero que recupera en la venta de las mercancías, de ahí el precio elevado de las mismas. La misma situación experimentan y experimentaron no sólo las localidades integrantes de Nuevo Juan de Grijalva, sino el resto de localidades en el estado con características similares en cuanto a sistemas carreteros de alta densidad de caminos y de bajo nivel de desarrollo y mejora, lo cual “obstaculiza de forma importante la posibilidad de trasladar los productos a mercados viables a un costo y a un tiempo razonable”<sup>145</sup>. Ello explica el por qué los camiones repartidores y diversos distribuidores no tienen entre sus rutas de abastecimiento las localidades sujetas a estas condiciones, ya que los costos de las mercancías elevarían necesariamente su

---

<sup>144</sup> Entrevista a Juan Sánchez Sánchez, actual habitante de Juan de Grijalva, realizada durante trabajo de campo a Juan de Grijalva, 11 de diciembre de 2010.

<sup>145</sup> Banco Mundial, antes citado, 2003. pp. 10.

precio en el mercado, saliéndose de sus estándares de precios normalmente establecidos en los mercados comunes, como es el caso de Juan de Grijalva, por mencionar sólo un ejemplo.

Finalmente, debido al mismo dinamismo mercantil y de entrada a, lo que el BM denomina, los circuitos económicos, la oferta y la demanda no sólo se estimuló al interior del mercado, sino que exteriormente se “abrió” la posibilidad de *demandar y disponer* básicamente de mano de obra, materias primas y recursos naturales que, en lo que toca a los primeros dos, ya se *ofrecen* explícitamente en Nuevo Juan de Grijalva y, en lo que toca a los recursos naturales, ya se pueden disponer con mayor facilidad, por lo menos donde las CRS son ya una realidad.

La puesta en marcha de las ensambladoras de muebles y otros artículos, tanto en Nuevo Juan de Grijalva como en Santiago el Pinar, han incorporado la mano de obra de 150 personas por ensambladora, cantidad que puede aumentar toda vez que existen las tentativas de incrementar la producción abriendo más puestos de trabajo. Actualmente se desconoce qué empresa o razón social es propietaria de las ensambladoras, sin embargo, es sabido que existe una inversión constante en materias primas e instrumentos de trabajo, como capital privado, del cual dependen los puestos de trabajo en dichas ensambladoras.

“en el trabajo si nos va un poco bien, pagan como mil quinientos pesos a la quincena; nos ponen a ensamblar triciclos, bicicletas, estamos esperando más material, pero no sabemos quien es el dueño”.<sup>146</sup>

De esta manera se emplea la mano de obra con la característica, económica y jurídica, de ser la más barata en cuanto a salario mínimo establecido en nuestro país (59.08 pesos diarios), la misma que antes de CRS se encontraba dispersa y aislada, sujeta a prácticas de poco valor agregado y de actividades de autoconsumo, a la que difícilmente se podía tener acceso para extraer plusvalía y generar capital.

Por otro lado, aunque no figuran bajo la forma de obreros asalariados, la inmensa mayoría de los jefes de familia, comuneros y ejidatarios, emplean parte de su tiempo para dedicarse a alguna actividad sugerida por la Reconversión Productiva. Entre ellas la producción de palma africana, árboles frutales y maderables, se vislumbran

---

<sup>146</sup> Entrevista a Manuel de la Cruz Gómez, habitante de Santiago el Pinar, citado en: “Santiago el Pinar, una Ciudad Rural fantasma; casas con defectos”. Publicación en internet: [www.otrosmundoschiapas.org/index.php/ciudades-rural.html](http://www.otrosmundoschiapas.org/index.php/ciudades-rural.html) (14 de abril de 2012).

como prácticas encaminadas a la producción de materias primas para satisfacer determinadas ramas industriales. La más significativa, en este contexto, parece ser la producción de palma africana, en tanto materia prima, para la producción de biocombustible, particularmente de biodiesel. Ello se expresa en las constantes inversiones privadas que se están dando en este sector y que están llegando a Chiapas. Mas aún, la creación del Instituto de Reversión Productiva de Chiapas, durante el sexenio del gobernador Juan Sabines Guerrero, es un signo que da cuenta de hacia dónde miran las inversiones privadas y las preocupaciones del estado.

Así como el tema de la palma africana, el de los recursos naturales es otro tema que gira en torno a la posibilidad de extraer mayores cantidades de renta, a partir de activos parcialmente explotados o aprovechados de manera distinta. La necesidad de disponer, es decir, que haya *oferta* de tales elementos, en tanto medios de producción, forma un objetivo importante dentro del programa de CRS toda vez que existe la *demanda* de estos elementos, una demanda en creciente expansión en Chiapas.

## **2. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS NATURALES Y MATERIAS PRIMAS EN CHIAPAS.**

*“Sea que se busque petróleo, se construyan presas, se talle el bosque... el campesino debe ser desalojado y a veces no uno sino dos, tres veces. Los procedimientos dan cuenta de un estado de cosas donde la violencia institucionalizada perpetúa las formas más salvajes de explotación del hombre por el hombre”.  
(Fuerzas de Liberación Nacional, 1979)*

### **2.1. LA CRISIS ENERGÉTICA Y EL MARCO JURÍDICO DE LOS RECURSOS NATURALES EN CHIAPAS.**

A principios de la década de los 70's se hacia patente la enorme demanda de petróleo que arreció principalmente en los países del centro, donde el desarrollo del capitalismo, dentro del sistema industrial y productivo, se enfocaba en satisfacer el desenfrenado consumo de productos derivados a nivel mundial, situación que finalmente estalla en la crisis petrolera en 1973 debido al prolongado control de los precios del mismo que Estados Unidos había asumido después de la Segunda Guerra Mundial.

Con el alza de los precios del petróleo tras el embargo del 73, y con una demanda que no deja de crecer, la extracción del crudo se vuelve nuevamente redituable,

intensificándose la exploración y explotación de nuevos yacimientos encontrados a lo largo del planeta, entre ellos los descubiertos en el sureste mexicano, que dieron un respiro a la demanda mundial generada en corto y mediano plazos. Sin embargo, las estimaciones hechas de la producción petrolera, a partir del cálculo de las reservas probadas, han pronosticado una reducción inquietante de las mismas en los próximos 50 años y una de proporciones alarmantes a lo largo de 100 años. La guerra del Golfo en 1990; la invasión a Irak en 2003; en México, la presión por la aprobación de la reforma energética para permitir la inversión privada en PEMEX durante 2008 y 2009; más recientemente, la decisión de expropiar el 51% de la participación de la petrolera REPSOL en Argentina en 2012; e incluso el auge del desarrollo y aprovechamiento de nuevas fuentes de energía, como los biocombustibles, a favor del discurso de la sustentabilidad y del desarrollo económico y social, son los síntomas de una situación que se agrava con la creciente demanda de un recurso natural en continuo proceso de escasez.

Mientras tanto, el sector eléctrico atraviesa una situación muy similar. Las crecientes demandas de energía eléctrica derivadas de la expansión de los complejos industriales, el crecimiento urbano y su aplicación para diversos usos, se han multiplicado año tras año a escala global. No obstante, las distintas formas de producirla (hidroeléctrica, termoeléctrica, nucleoelectrica, etcétera) presentan condiciones cada vez menos favorables física, económica y políticamente, y que dan cuenta de una *sobrecarga* de los medios para producirla, sin mencionar los daños al medio ambiente que rebasan cualitativamente los beneficios obtenidos.

En este sentido, el relativo agotamiento de las condiciones topográficas y fluviales para el establecimiento de represas hidroeléctricas de gran magnitud; el encarecimiento y agotamiento de los hidrocarburos de los cuales se sirven las termoeléctricas –que en México producen la mayor cantidad de energía consumida en el país con un 68.72%, tanto en las independientes de capital privado (31.59%), como en las pertenecientes a CFE (37.13%), seguidas de las hidroeléctricas con un 16.4%<sup>147</sup>–; los elevados costos asociados para el desarrollo de complejos fotovoltaicos; los riesgos asociados a la producción eléctrica a partir de las tecnologías de la fusión nuclear como se puso en evidencia tras la situación de desastre ocurrida en Japón durante 2011 –que trajo la posibilidad de un desastre nuclear de proporciones nunca

---

<sup>147</sup> Comisión Federal de Electricidad (CFE). *Generación eléctrica*. Consulta en internet: [www.cfe.gob.mx/es/LaEmpresa/generacionelectricidad/](http://www.cfe.gob.mx/es/LaEmpresa/generacionelectricidad/) (13 de mayo de 2009).



antes vistas–; que junto con los movimientos sociales de protesta en contra de las hidroeléctricas por los daños ecológicos y los desplazamientos involuntarios masivos de población, así como en contra de las nucleoeeléctricas por la posibilidad de desastre nuclear, son todos signos de un problema que deriva de la estructura económica y productiva de las sociedades modernas, y que al igual que el tema del petróleo, forman lo que a nuestro juicio es interpretado como la *crisis energética*, que en su encadenamiento más alto culmina con una *crisis de acumulación de capital*.

La falta de oportunidades para reinvertir capital excedente en el sector energético en espacios determinados, la reducción en el mercado global de medios productivos y materias primas para producir energéticos, así como la creciente demanda en regiones específicas, hace que los productores centren su atención en aquellos espacios en que se vislumbran condiciones físicas, políticas, económicas y jurídicas para inversiones rentables en esta esfera, incluso cuando el productor es el propio Estado. En este caso en particular, el estado de Chiapas –como todo el sureste mexicano, incluida la región de Centroamérica que corresponde con el PPP– presenta no solo las condiciones políticas, económicas y jurídicas –en buena medida a partir del programa de CRS– sino también climáticas, topográficas, fluviales, edáficas, entre otras, que posibilitan inversiones y buena productividad en el sector energético. El que estos recursos naturales se realicen en el proceso productivo como medios productivos para el capital, depende fundamentalmente del *uso* de la tierra en la que se ubican, por lo tanto, la *estructura jurídica de tenencia de la tierra* debe permitir su disposición en el mercado, además de generar certidumbre a su posesión, de lo contrario, de no existir la disponibilidad, se pueden y deben crear las condiciones para aprovechar dichos recursos sin la necesidad de poseer la tierra, tal como lo ha hecho el programa de Reconversión Productiva al promover las plantaciones de productos agroindustriales, así como la Ley de CRS al imponer precisamente el esquema de la Reconversión Productiva y *liberar la ocupación del territorio mediante la reubicación* de la población, temas que profundizaremos más adelante.

La estructura jurídica de tenencia de la tierra en México, establecida con la Constitución de 1917, y que hasta cierto punto fue el resultado de un movimiento social que exigía el derecho a la tierra, reconoció y restituyó viejas relaciones sociales y de posesión y usufructo de la tierra que correspondieron a formas de vida y de producción espacial de momentos históricos anteriores. Las figuras jurídicas de *bienes comunales y ejidales*, consagradas en el artículo 27 constitucional, no son en sí

mismas formas de posesión de la tierra que hayan surgido *tras* la Constitución, sino que fueron el reconocimiento y la reincorporación de formas de organización social que se desarrollaron por generaciones en los grupos campesinos e indígenas principalmente. A su vez, la base ideológica del marco jurídico agrario se mantenía rígida al establecer la *obligación del Estado de proteger la posesión de las tierras a los beneficiarios bajo las premisas de inalienabilidad, inembargabilidad e imprescriptibilidad*.

Con las reformas al 27 constitucional en 1992 se abrió la posibilidad de liquidar la protección del marco jurídico agrario que ahora permite la enajenación de las tierras, decisión que queda a cargo de la Asamblea ejidal o comunal de que se trate y cuyo proceso legal se determina en el Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE). Este programa, que permite legalizar la privatización de la tierra, no ha tenido el alcance esperado, debido simplemente a que no es una necesidad ni un acto que contemple alguna ventaja, para los ejidatarios y comuneros, el desprenderse de su base productiva original en tanto *condición primigenia del trabajo que posibilita la reproducción social*; es decir, la tierra.

Aunque con la posibilidad de privatizar las tierras, la decisión de ello se toma democráticamente en un *acto en colectivo* que se desarrolla en la Asamblea y *no* de forma *individual* que sería un acto más simple. El que para los empresarios sea necesario y exista la posibilidad de tener acceso legal a la posesión de las tierras, no significa que el PROCEDE satisfaga sus expectativas en este tema, por lo que “incluso cuando las comunidades optan por realizar el proceso de conversión para privatizar las tierras comunitarias, el trámite es gestionado por el programa PROCEDE en un proceso a veces complejo y lento que llega a generar conflictos legales”.<sup>148</sup>

Viendo esta situación, Levy (*et al*) sugiere que en nuestro país:

“Para dar una mayor seguridad a la tenencia de la tierra resulta imprescindible que se perfeccionen las reformas a la legislación agraria, (...) es necesario remover obstáculos jurídicos a la operación eficiente del Programa de Certificación de Derechos Ejidales con particular énfasis en el sureste”.<sup>149</sup>

Estas formas comunales y ejidales de tenencia de la tierra, que se expresan jurídica y materialmente, van en contra de los principios neoliberales de *libertad de*

---

<sup>148</sup> Banco Mundial, antes citado, 2003, pp. 9.

<sup>149</sup> Levy (*et al*), antes citado, 2002, pp. 244.

*mercado y libertad individual* puesto que limitan la dinámica y el proceso de acumulación del capital al impedir el acceso a la tierra para uso privado, generando mayores gastos a los empresarios interesados en la producción agroindustrial, por ejemplo, al verse obligados a arrendar las tierras, compartiendo parte de la plusvalía obtenida con el arrendatario, cuestión que en el sureste mexicano se agrava para los capitalistas al considerar que esta región “tiene el porcentaje más elevado de tierras comunitarias del país: 80% en Oaxaca y 45% en Guerrero y Chiapas”<sup>150</sup>, lo que finalmente obstaculiza la extracción de rentas para el sector privado al no poder aprovechar de manera eficiente los recursos naturales que poseen los ejidatarios y comuneros.

Por otro lado, en lo que toca al petróleo y aquellos recursos naturales destinados a la producción de hidroelectricidad como el agua de los ríos, la topografía y las cuencas hidrológicas, el mismo artículo 27 de la Constitución establece que la propiedad y explotación de dichos recursos queda *exclusivamente* a manos de la Nación, por lo que implícitamente se reconoce que estos activos quedan fuera del alcance del mercado, por ende, los particulares privados no pueden tener acceso a la explotación directa de tales recursos ni mucho menos participar de las rentas obtenidas por ambas actividades en virtud de que:

“Corresponde a la Nación el dominio directo de todos los recursos naturales de la plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas; de todos los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos (...).

(...). Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrogeno sólidos, líquidos o gaseosos o de minerales radioactivos, no se otorgarán concesiones ni contratos, ni subsistirán los que en su caso se hayan otorgado y la Nación llevará a cabo la explotación de esos productos, en los términos que señale la ley reglamentaria respectiva. Corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines”.<sup>151</sup>

---

<sup>150</sup> Banco Mundial, antes citado, 2003, pp. 9.

<sup>151</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (CPEUM). Barocio. México, 2000, pp. 16-17.

El que estos recursos se encuentren en el subsuelo en forma de “vetas, mantos, masas o yacimientos” o que su existencia se asocie a lugares específicos e inmóviles, significa que su extracción y aprovechamiento, público o privado, se efectiviza realmente con la *apropiación y ocupación de las tierras* sobre las que se ubican los recursos, por lo que el acceso a éstos se restringe no solo por su exclusión del mercado, señalado en la Constitución, sino a su vez, por la propia estructura jurídica de tenencia de la tierra como lo explicamos previamente.

En este contexto, para que el Estado pueda disponer de los recursos del subsuelo, como el petróleo o aquellos como la escorrentía de los ríos y relieves adyacentes para la construcción de presas hidroeléctricas, es necesario que se sirva de una acción jurídica que le permita acceder y ocupar legalmente las tierras donde se encuentran los recursos, lo que consigue con un proceso de *expropiación constitucional*, proceso que, sin embargo, ha sido el motivo de innumerables movimientos sociales en contra, ya que la expropiación, aunque no siempre, implica necesariamente el desalojo de los habitantes u ocupantes originales, cuestión que, en los grupos campesinos e indígenas principalmente, tiende a romper las formas colectivas de reproducción social al desarticular prácticas espaciales y relaciones sociales que rigen las formas de vida culturales, económicas, políticas e ideológicas de la existencia social de los grupos en sus lugares específicos.

La necesidad del Estado y del capitalismo por explotar los recursos petroleros, los hidrológicos, así como cualquier otro producto que interese al sector industrial –como la palma africana por ejemplo–, en detrimento de las prácticas productivas agrícolas, ganaderas y forestales de los grupos campesinos e indígenas, ha despertado amplios movimientos de protesta en contra de los desalojos y de los procesos de expropiación en general, movimientos que en algunas ocasiones adquieren la fuerza suficiente para frenar las acciones del Estado como lo hemos señalado y ejemplificado anteriormente, con lo cual el acceso a los recursos se restringe ya no solo jurídica, sino *tácitamente*. Si bien es el Estado el que sale directamente perjudicado en este contexto, al sector privado también le interesa y preocupa esta situación, particularmente cuando las reformas constitucionales en nuestro país han mostrado la adopción de posturas neoliberales que se orientan a la liberación y desregulación del mercado de activos: agua, clima, suelo, tierra, etcétera, en tanto recursos naturales que pretende explotar la iniciativa privada, por lo que para el Estado es importante tener un control efectivo de los recursos naturales para

reducir la posibilidad de que se generen movimientos de protesta social y, de esta manera, liberarlos al mercado, concesionándolos y privatizándolos cuando sea el caso.

En Chiapas, buena parte del control de los recursos naturales por parte del Estado se ha desarrollado a partir del programa de CRS y a la par del programa de Reversión Productiva en la medida en que se expresan como formas de consentimiento social. El problema que representan los movimientos sociales de protesta en contra de los procesos de expropiación y acceso a los recursos naturales por parte del Estado, ha dado lugar a procesos de acumulación por desposesión más sutiles, en donde el sometimiento hegemónico y coactivo del Estado le permiten acceder a los recursos naturales, como lo está siendo en el caso de los recursos petroleros y los hidrológicos, mediante una serie de desalojos y reubicaciones *sin necesidad* de llevar a cabo la expropiación, así como poner a disposición del capital los recursos climáticos y edáficos para la producción de palma africana sin necesidad de modificar la estructura jurídica de tenencia de la tierra. Procesos que merecen ser explicados con mayor detenimiento.

## **2.2. ACCESO A PETRÓLEO Y RECURSOS HIDROLÓGICOS.**

Para principios del 2008 se presentaba ante el Congreso de nuestro país una propuesta de reforma constitucional, en el tema energético, que cuestionaba la eficiencia de la paraestatal PEMEX, tanto en su operatividad financiera-administrativa como en su capacidad técnica-tecnológica de llevar la prospección petrolera a aguas profundas del Golfo de México, sugiriendo además que la participación de la iniciativa privada en PEMEX ayudaría a salir a la empresa de su déficit financiero al elevar su capacidad productiva, explotando yacimientos ricos de difícil acceso. En un informe del Ejecutivo federal de ese mismo año se declaraba que:

“México tendrá en los próximos años un déficit de 500,000 barriles de petróleo diarios, equivalente a 14,000 millones de dólares anuales menos, si no recurre a la prospección de nuevos yacimientos a grandes profundidades de hasta 3,000 metros en aguas del Golfo de México. Para ello necesita tecnología de punta, de la que PEMEX carece y que sí está al alcance de grandes multinacionales extranjeras del sector”.<sup>152</sup>

---

<sup>152</sup> Periódico El País del 2 de abril de 2008. consulta en internet: [www.elpais.com/diario2008/04/02/internacional/](http://www.elpais.com/diario2008/04/02/internacional/) (15 de enero de 2012).

Así mismo, y en un hecho relacionado con el sector energético, para octubre de 2009 el gobierno federal decretaba la extinción de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (CLyF) e incorporaba todo el patrimonio, la producción, distribución y comercialización que realizaba ésta a CFE. De esta manera se ponía fin a una división en el mercado del sector eléctrico, al atribuir a *una* sola empresa el abastecimiento y comercialización del servicio a *todo* el país.

Ambos hechos evidenciaron la preocupación de un Estado mexicano por corregir los desajustes en el mercado de activos energéticos que eventualmente tiende a la liberalización. Para el sureste mexicano, y particularmente para Chiapas, la propuesta de reforma constitucional sobre la incorporación de capital privado en PEMEX y la extinción de la CLyF son sumamente trascendentes ya que en esta región se concentran los recursos naturales en cantidad y calidad suficientes para inversiones rentables atractivas en estos sectores. Ya en el 2002, Levy (et al) reconocía que:

“el régimen de derechos de propiedad sobre los hidrocarburos y el agua, también han afectado al sureste. Esta región del país está muy bien dotada de petróleo y gas natural y cursos de agua que pueden ser aprovechados para generar energía eléctrica (...). Sin embargo, como consecuencia del marco legal vigente, las rentas derivadas de la explotación de hidrocarburos y de la hidroelectricidad son apropiados fundamentalmente por el sector público federal, lo que limita la derrama de ingresos en la zona por este concepto”.<sup>153</sup>

Levy (*et al*) reconoce que una economía nacional que explota sus recursos a través de empresas dependientes del Estado (paraestatales), no siempre retribuyen económicamente a la región explotada, por lo que un marco jurídico que apela a la propiedad Nacional de recursos debe ser modificada para permitir una eficiente derrama económica, que en este caso, beneficie a los estados del sur, proponiendo por una parte que:

“Para dotar a la iniciativa privada de los insumos petroquímicos que requiere (México) para la expansión de la capacidad instalada, resulta indispensable acelerar el proceso de incorporación de capital privado en la producción de derivados de los petroquímicos básicos”.<sup>154</sup>

---

<sup>153</sup> Levy (*et al*), antes citado, 2002, pp. 233.

<sup>154</sup> Levy (*et al*), antes citado, 2002, pp. 233.

Si bien la postura neoliberal ha sido clara en cuanto a la liberalización de recursos naturales y la privatización de empresas de propiedad estatal, estas acciones a su vez requieren la *expropiación de la tenencia de la tierra*, proceso que actualmente debe de enfrentar CFE y PEMEX para poder acceder a los recursos naturales, hídricos y petroleros respectivamente, mismos que también enfrentan las concesiones mineras por ejemplo, y que enfrentarían las concesiones en el tema petrolero e hidroeléctrico una vez se aprueben las reformas bajo el giro neoliberal. Acciones directas en este sentido pueden despertar fuertes movimientos sociales de protesta que se pueden levantar como verdaderas murallas en contra de los procesos de expropiación y las evidencias empíricas sugieren que estos movimientos sociales presentan mayores resistencias cuando la expropiación involucra el *desalojo* de la población de su espacio de vida y de reproducción social desarrollado en sus tierras.

Ejemplos como estos son vastos: las concesiones mineras en Oaxaca otorgadas a la trasnacional “Continuum Resources” de capital canadiense, quien explotaba la mina de “La Natividad”, ocasionó daños irreversibles a los mantos acuíferos, lo que motivó el surgimiento de la “Coordinación de los Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán (CPUVO), movimiento que frena la continuación de la extracción minera desde 2002; a nivel nacional, el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER), quien en cooperación con el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa La Parota (CECOP), han logrado detener la construcción de la misma y se han afianzado como una verdadera resistencia civil en Guerrero; así mismo, el conformado Consejo de Pueblos por la Defensa del Río Verde (COPUDEVER) en Oaxaca, se ha puesto en contra de la construcción de la presa “Paso de la Reina” y lograron detener todo tipo de despojo por parte de la constructora; por otro lado el EZLN, cuyo movimiento ha mostrado la capacidad organizativa de los pueblos indígenas y campesinos en defensa de sus territorios, se ha convertido en la prueba de una forma alternativa de visión del desarrollo.

No obstante, lo que intentamos advertir es que dentro de los procesos de legitimación y consentimiento social –y como parte de los procesos de acumulación por desposesión–, las paraestatales por medio del Estado, a diferencia de las concesionarias privadas, pueden tener acceso relativamente más fácil a los recursos naturales y, por tanto, a la tierra, promoviendo el desalojo de la población sin necesidad de un proceso de expropiación constitucional, apropiándose tácitamente de los recursos y modificando eventualmente el marco jurídico de tenencia de la

tierra una vez afianzado un ordenamiento territorial y la imposición de nuevas relaciones sociales de reproducción social, y de transformación y relocalización de las actividades productivas, condiciones que a nuestro juicio pueden inhibir la conformación de movimientos sociales fuertes.

Esta forma de promover el desalojo, legítima y consensualmente, la encontramos en el programa de CRS en tanto programa de desarrollo social que en sus discursos promueve el desalojo para evitar los desastres en asentamientos ubicados en zonas de riesgo, así como evitar la marginación al dotar a las localidades de servicios públicos en lugares específicos *y no como una forma de acceso a los recursos con el que las paraestatales evitan el contacto directo con los habitantes*. Las experiencias cotidianas de las nuevas formas de vida dentro de la CRS Nuevo Juan de Grijalva nos ejemplifican esta situación:

“al parecer están trabajando (COMESA) de ahí de las partes altas del Tapón para allá yendo a La Herradura que le llaman, pero en si ya casi no los he visto pues como ya casi no voy para el rancho y ya solo de vez en cuando, pero me imagino que sí siguen explotando porque cuando voy para allá atravieso una veredita que va al rancho de un señor, el señor Genaro Sánchez, ahí todo ese camino se ven las perforaciones que hacen y que ya luego las quieren tapar pero uno se da cuenta, (...), anteriormente los oíamos, luego ahí andaban a 200, 300 metros de las casas pero la gente se oponía porque dañaban las construcciones”.<sup>155</sup>

La reubicación de las once localidades que integran Nuevo Juan de Grijalva; es decir, el desalojo de los terrenos habitados por estas poblaciones, ha permitido la entrada de COMESA a quien se le atribuían las causas del deslizamiento de tierra ocurrido en Juan de Grijalva en 2007, y quien ha continuado con su prospección petrolera casi inadvertidamente. Por lo que toca a los recursos hidrológicos, las diversas entrevistas realizadas a los exhabitantes de Juan de Grijalva mencionan la celebración de contratos de compra-venta entre ejidatarios de Juan de Grijalva y la compañía Grupo México S.A., donde se vendieron terrenos ejidales que mediante el PROCEDE se pudieron enajenar. Según las diversas entrevistas se vendieron los terrenos colindantes con el río Grijalva y que oscilaban entre las cotas topográficas 80 msnm y los 100 msnm, superficie que se prevé quedaría inundada con la

---

<sup>155</sup> Entrevista a Esteban Ramírez López, exhabitante de Juan de Grijalva, realizada durante trabajo de campo a Juan de Grijalva, 13 de diciembre de 2010.



construcción de una represa. Como ya se mencionó, actualmente no existe información oficial sobre la construcción de una nueva represa en el lugar, lo importante a señalar es que la negociación de compra-venta se realizó de *forma consensual*, a pesar de que en Juan de Grijalva se inundarán terrenos donde anteriormente se ubicaba la zona habitacional y que todavía hoy en día se aprecian viviendas habitadas. Cabe aclarar que la represión y el encarcelamiento de expobladores de Juan de Grijalva se debió por una serie de reclamos y protestas por el incumplimiento de los pagos por parte de Grupo México, y no por la expropiación a partir de la venta de los terrenos.

Actualmente es difícil establecer una correlación firme entre las CRS que se pretenden construir y los lugares específicos que interesan para el sector petrolero e hidrológico puesto que del programa sólo se han materializado dos CRS de las 25 que se contemplaron para el 2012, de las que no se sabe dónde se construirán dado que no existe información disponible al respecto. Sin embargo, es posible apreciar una concordancia entre las primeras nueve Ciudades Rurales, tanto las construidas como las que están en proceso de planeación y construcción (ver tabla 6), y los municipios donde la Secretaría de Gobernación (SEGOB), desde el 2006, otorgó un permiso a PEMEX Exploración y Producción y a su filial COMESA, para llevar acciones de exploración de yacimientos petroleros y que actualmente se están realizando dentro del denominado proyecto “Tobalá-Moba 3D”.<sup>156</sup> (ver mapa 3).

Tabla 6. Municipios donde se construyeron y construirán CRS.

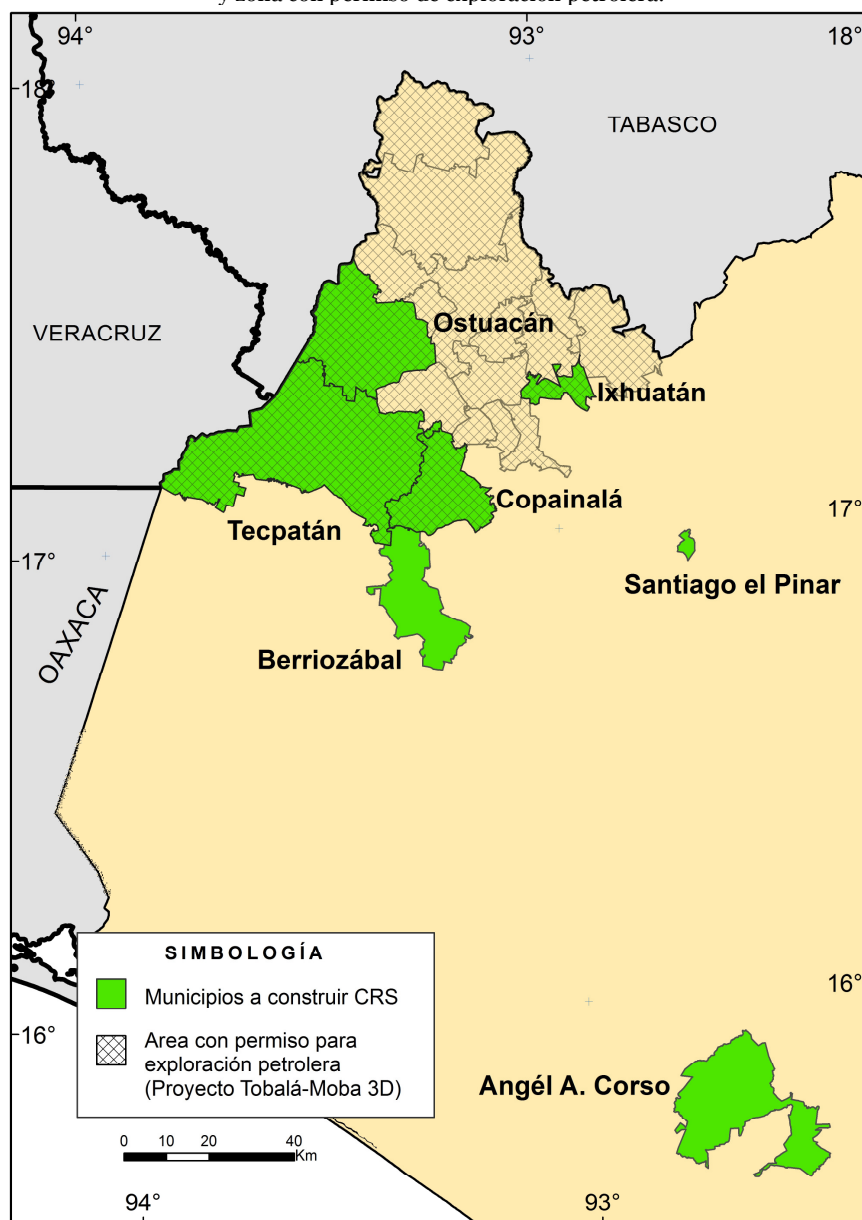
Municipio	CRS	Localidades a reubicar	Situación
Ostuacán	Nuevo Juan de Grijalva	11	Construida
Ángel A. Corso	Jaltenango	16 y contando	En construcción
Ixhuitán	Ixhuitán	14	En construcción
Berriozábal	Berriozábal	105	En planes
Copainalá	Copainalá	40	En planes
Santiago el Pinar	Santiago el Pinar	Sin dato	Construida
	Tecpatán	52	En planes
Tecpatán	Emiliano Zapata	5	En construcción
	Mezcalapa	23	En planes

Fuente: Elaboración propia.<sup>157</sup>

<sup>156</sup> Diario Oficial de la Federación (DOF). *Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario PEMEX Exploración y producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el levantamiento sísmológico Tobalá-Moba 3D, perteneciente al proyecto de inversión Simojovel, del activo regional de exploración sur, región sur.* México, 27 de diciembre de 2006.

<sup>157</sup> Elaboración propia a partir de información obtenida en Zunino y Pickard. *Ciudades Rurales en Chiapas: Despojo gubernamental contra el campesinato.* Boletín 571 y 572. CIEPAC. Chiapas. 2009. publicación en internet:

Mapa 3. Relación entre los municipios chiapanecos a construir CRS y zona con permiso de exploración petrolera.



Fuente: Elaboración propia.

Esta región tiene un alto potencial de recursos petroleros, sobre todo si consideramos que en el municipio de Reforma se ubica uno de los yacimientos más grandes de todo el mundo encontrados hasta hoy.

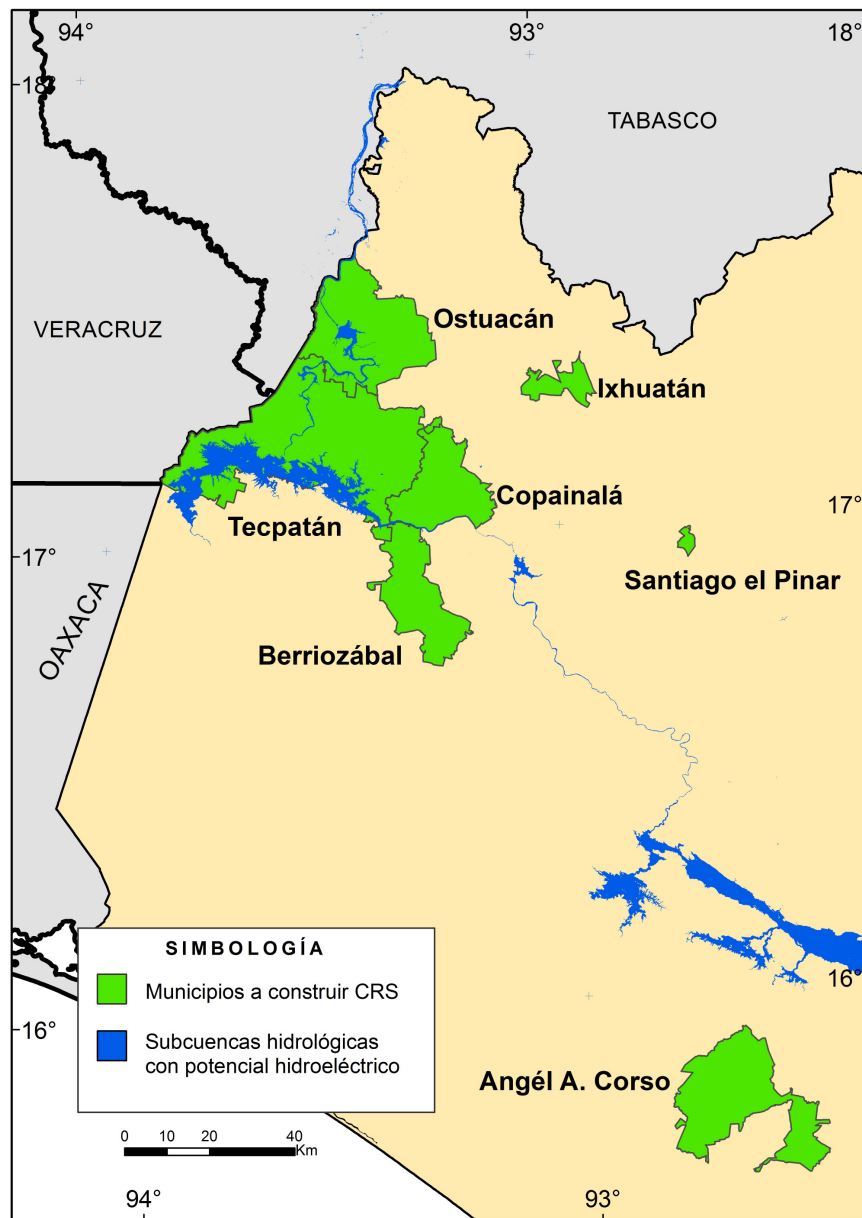
Así mismo, se puede apreciar una correlación nítida entre estas mismas CRS y los recursos hidrológicos, particularmente entre los municipios de Tecpatán, Copainalá y Ostuacán, que corresponden al tramo fluvial del río Grijalva que va de la presa Malpaso a la presa Peñitas (ver mapa 4). Este tramo presenta condiciones

[www.ecoportel.net/content/view/full/83736](http://www.ecoportel.net/content/view/full/83736) (29 de abril de 2009), e Instituto de Población y Ciudades Rurales. Publicación en internet: [www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx](http://www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx) (30 de abril de 2012).

topográficas e hídricas con relativo potencial para la instalación de pequeñas presas hidroeléctricas.

El desalojo y la reubicación de la población de sus lugares de origen en forma consensual y la posterior imposición jurídica de *no retornar* a estos lugares y permanecer en las CRS, establecida en el artículo 41 de la Ley de CRS, han permitido la liberación de estos recursos naturales estratégicos, cuestión que ha favorecido las prácticas productivas de CFE y PEMEX al tener un mayor control y acceso libre a los activos requeridos.

Mapa 4. Relación entre los municipios chiapanecos a construir CRS y subcuencas hidrológicas con potencial hidroeléctrico.



Fuente: Elaboración propia.

### 2.3. LOS BIOCOMBUSTIBLES DENTRO DEL PROGRAMA CRS.

Con el paulatino agotamiento del petróleo que ha derivado en la agudeza de la crisis energética a nivel global, el tema de la creación de nuevas fuentes de energía, más limpias, renovables y amigables con el medio ambiente, se ha posicionado en el centro de las discusiones científicas y sociales contemporáneas, las que se inscriben a su vez en el tema de la sustentabilidad. Entre éstas, el tema de los bioenergéticos, y particularmente de los biocombustibles, se presenta actualmente como la alternativa energética más viable para el reemplazo de los denominados combustibles fósiles.

La producción de biocombustibles, como el biodiesel o la bioturbosina, está condicionada por aceites vegetales, en tanto materias primas, que se extraen de las denominadas “oleaginosas”, cuya especie más eficiente para la extracción del aceite es la llamada palma africana, de la que se pueden extraer entre 4,400 y 6,000 litros de aceite por hectárea cosechada anualmente.<sup>158</sup>

El aceite de palma africana, además de su uso para la producción de biocombustibles, también puede emplearse para la elaboración de aceite comestible, manteca vegetal, jabones, detergentes, shampoo, entre otros, siendo en nuestro país los principales productores en este sector las empresas Unilever, Procter & Gamble y Henkel<sup>159</sup>. En México durante 2009 se consumieron alrededor de 400,000 toneladas de aceite crudo, siendo que en ese año sólo se produjeron 73,000 toneladas en poco más de 28,000 hectáreas cultivadas, por lo que el producto faltante fue importado de otros países. Durante 2010 y 2011 se incrementó la producción de palma africana al introducirse 40,000 hectáreas más, llegando a un total de 68,000 hectáreas, posicionándose el estado de Chiapas como el principal productor de México con una participación del 79%, seguida de Veracruz con el 13% y el 8% restante entre Campeche y Tabasco<sup>160</sup>. Una parte significativa de este incremento corresponde a los terrenos incorporados de los núcleos agrarios que han conformado una CRS y de los que están en proceso de conformarla.

Para que México pudiera superar su déficit de aceite vegetal, según el Instituto de Reconversión Productiva y Bioenergéticos (IRPB), se tendrían que disponer de aproximadamente 108,000 hectáreas, con una producción promedio de 22 toneladas del fruto de la palma africana por hectárea, para producir alrededor de 440,000

---

<sup>158</sup> Instituto de Reconversión Productiva y Bioenergéticos (IRPB). *Chiapas, líder productor en palma de aceite*. Consulta en internet: [irbio.chiapas.gob.mx/index.php/noticias-esta/154-chiapas-lider-productor-en-palma-de-aceite](http://irbio.chiapas.gob.mx/index.php/noticias-esta/154-chiapas-lider-productor-en-palma-de-aceite) (2 de mayo de 2012).

<sup>159</sup> Véase IRPB. *La amenaza de la palma africana en Chiapas*. Consulta en internet: [www.bocadepolen.org/918/la-amenaza-de-la-palma-africana-en-chiapas/index.html](http://www.bocadepolen.org/918/la-amenaza-de-la-palma-africana-en-chiapas/index.html) (15 de enero de 2012).

<sup>160</sup> IRPB, antes citado, (2 de mayo de 2012).

toneladas de aceite, meta que se han propuesto la administración de Juan Sabines y el IRPB al plantearse la incorporación de 40,000 hectáreas más durante el 2012, sumándose a las 68,000 ya reunidas en años anteriores, llegando a un total de 108,000 hectáreas<sup>161</sup>; es decir, en nuestro país, la industria relacionada con la palma africana necesita *disponer* de alrededor de 108,000 hectáreas para satisfacer la demanda actual, cantidad que rebasa por mucho la *pequeña propiedad* individual establecida en la Constitución.<sup>162</sup>

No obstante, en los próximos años se espera un incremento en la demanda del aceite vegetal en la medida en que se empleó para producir bioturbosina y como parte de los acuerdos entre la empresa de aviación Interjet y el gobierno chiapaneco, quien a través de la Planta y Centro de Investigación de Biodiesel (PCIB), ubicada en Puerto Chiapas, Tapachula, empezará a producir bioturbosina para vender a Interjet como se declaró durante el marco de los dos primeros vuelos comerciales que emplearon esta nueva fuente de energía<sup>163</sup>; además de satisfacer el consumo del transporte urbano que ya opera con biodiesel en Tuxtla Gutiérrez y Tapachula. Cabe mencionar que el desarrollo de la PCIB forma parte importante del Programa Mesoamericano de Biocombustibles, programa integral del Proyecto Mesoamérica.<sup>164</sup>

Dado el incremento de la demanda de aceite vegetal que se prevé en los próximos años, particularmente en el sector del transporte aéreo cuya meta establecida por la ONU es alcanzar para el año 2020 el reemplazo del 15% de la demanda mundial de combustibles fósiles por biocombustibles, se torna necesario que en México se amplíe la capacidad productiva de la palma africana. En este contexto, los análisis desarrollados por el IRPB, sobre las condiciones físicas y sociales de viabilidad para la producción de palma, plantean que en Chiapas existe un potencial de 400,000

---

<sup>161</sup> IRPB, antes citado, (2 de mayo de 2012).

<sup>162</sup> LA fracción XV del artículo 27 de la Constitución señala que: “Se considera pequeña propiedad agrícola la que no exceda por individuo de cien hectáreas de riego o humedad de primera o sus equivalentes en otras clases de tierras. Para los efectos de la equivalencia se computará una hectárea de riego por dos de temporal, por cuatro de agostadero de buena calidad y por ocho de bosque, monte o agostadero en terrenos áridos.

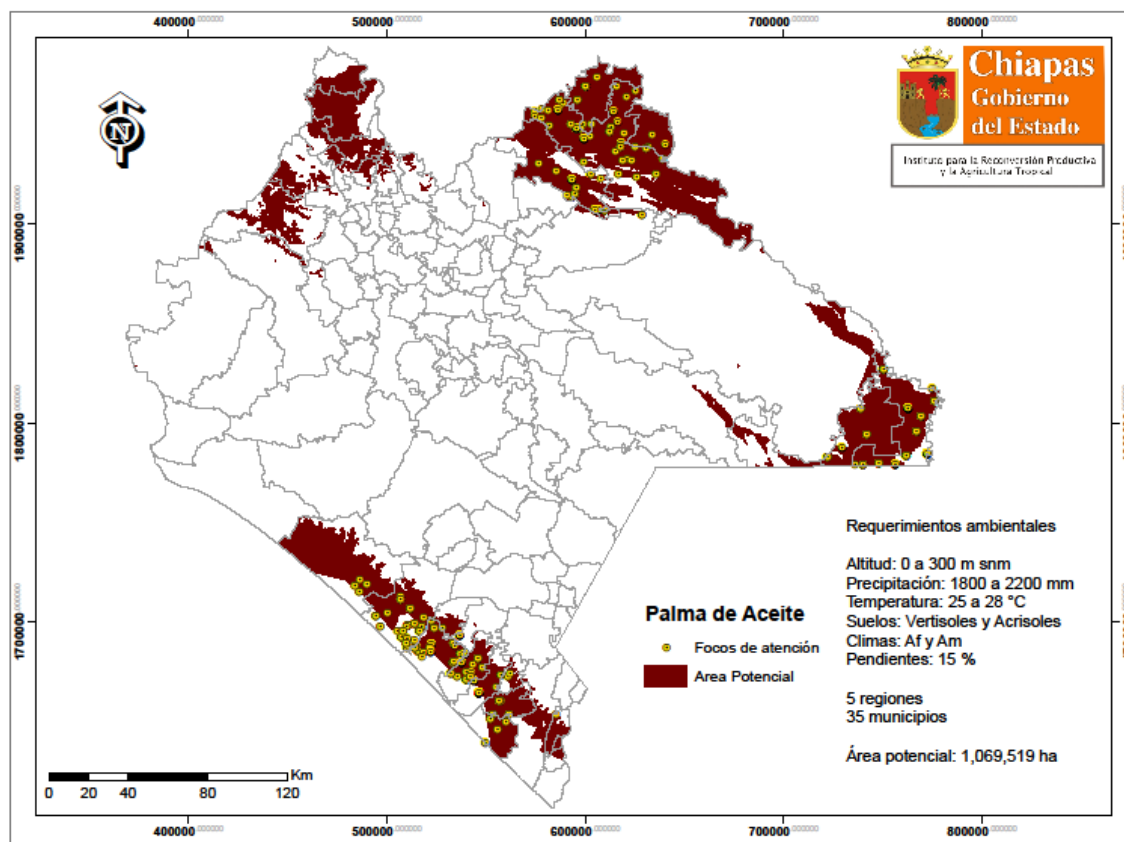
Se considerará, asimismo, como pequeña propiedad, la superficie que no exceda por individuo de ciento cincuenta hectáreas cuando las tierras se dediquen al cultivo de algodón, si reciben riego; y de trescientas, cuando se dediquen al cultivo de plátano, caña de azúcar, café, henequén, hule, palma, vid, olivo, quina, vainilla, cacao, agave, nopal o árboles frutales”, en CPEUM, Ediciones Barocio, antes citado, 2000. pp. 22.

<sup>163</sup> IRPB. *Interjet y Chiapas escriben nueva historia de la aviación en México*. Consulta en internet: [irbio.chiapas.gob.mx/noticias-nacionales/132-interjet-y-chiapas-escriben-nueva-historia-de-la-aviacion-en-mexico](http://irbio.chiapas.gob.mx/noticias-nacionales/132-interjet-y-chiapas-escriben-nueva-historia-de-la-aviacion-en-mexico) (2 de mayo de 2012). El primer vuelo se realizó el 1 de abril de 2011 de la Ciudad de México a Tuxtla G., utilizándose una mezcla de 27% de bioturbosina y 73% de combustible fósil en uno de los motores y el otro motor con combustible convencional; *Primer vuelo “verde” de México: vuela Interjet con bioturbosina chiapaneca*. Consulta en internet: [www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=569207](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=569207) (2 de mayo de 2012). El segundo vuelo se realizó el 21 de julio de 2011, cargado con un 100% de bioturbosina en ambos motores y siguiendo la misma ruta México-Chiapas.

<sup>164</sup> IRPB. *Continúa Chiapas impulsando el Programa Federal Mesoamericano de biocombustibles*. Consulta en internet: [irbio.chiapas.gob.mx/noticias-inter/152-continua-chiapas-impulsando-el-programa-federal-mesoamericano-de-biocombustibles](http://irbio.chiapas.gob.mx/noticias-inter/152-continua-chiapas-impulsando-el-programa-federal-mesoamericano-de-biocombustibles) (2 de mayo de 2012).

hectáreas para cultivar este producto<sup>165</sup>, en tanto se consideran las zonas deforestadas, con ganadería extensiva y aquellas destinadas a productos de baja rentabilidad o de autoconsumo; de la misma manera, mediante la aplicación de Sistemas de Información Geográfica (SIG), al considerarse las condiciones generales de clima, precipitación, características edafológicas, temperatura, altitud y relieve más eficientes para el cultivo de la palma, se estima que existe un potencial de 1,069,519 hectáreas cultivables en todo el estado. (ver mapa 5).

Mapa 5. Área potencial para el cultivo de palma africana.



Fuente: Instituto para la Reversión Productiva y la Agricultura Tropical (IRPAT). Publicación en internet: [www.irbio.chiapas.gob.mx](http://www.irbio.chiapas.gob.mx) (2 de abril de 2012).

Sin embargo, nuevamente el problema que representa la estructura jurídica de tenencia de la tierra para el neoliberalismo, así como también la ineficiencia del PROCEDURE para transformar ejidos y comunidades en propiedad privada, se presentan como un obstáculo para inversiones rentables en este sector, puesto que:

<sup>165</sup> IRPB, antes citado, (2 de mayo de 2012).

“Las restricciones derivadas del artículo 27 Constitucional vigentes hasta 1994 a poseer o arrendar grandes extensiones de tierra afectaron a todo el país, pero fueron especialmente distorsionantes en el sureste, región que tiene condiciones adecuadas para productos cuyo cultivo más eficiente se da en el contexto de una agricultura de plantación; es decir, una agricultura caracterizada por amplias extensiones donde se cultiva, en forma tecnificada, un único producto de tipo perenne: café, plátano, azúcar, palma africana y productos maderables, entre otros”.<sup>166</sup>

Bajo dichas restricciones la producción de biocombustibles sería prácticamente inoperable, puesto que la pequeña propiedad agrícola, permitida constitucionalmente en nuestro país, limita el cultivo de la palma a 300 hectáreas por individuo. Siendo que la producción de palma africana requiere de una inmensa cantidad de tierras y mano de obra para alimentar el creciente consumo industrial, en Chiapas, a pesar de presentar las condiciones físicas y climáticas más eficientes para su producción, no existen las condiciones jurídicas, económicas y políticas – como la suficiente clase obrera– adecuadas para inversiones rentables privadas en este sector. Entonces, cómo es posible que la iniciativa privada que depende de la producción, directa o indirectamente, de la palma africana, *disponga* actualmente más de 70,000 hectáreas cultivables, sin la aprobación de cambios fundamentales en la estructura jurídica de tenencia de la tierra.

Con el programa de Reconversión Productiva iniciado en 2006, al que se accede de forma totalmente voluntaria por parte de los interesados, a partir de asesoría técnica gratuita al igual que el abastecimiento de plántulas de palma africana para su siembra, y con la confianza de mayores ingresos económicos familiares, se han logrado incorporar tal cantidad de hectáreas para el cultivo de la palma africana, así como el *convencimiento* de cientos de productores, campesinos e indígenas, para el empleo de su fuerza de trabajo dedicada a tal materia prima.

Por su parte, el programa de CRS intenta ir más lejos, ya que no solo ideológicamente se legitima y consensa para desarrollarse como tal programa, proponiendo el beneficio colectivo, nuevas formas de empleo, mejor calidad de vida y un desarrollo ecológico sustentable, sino que *jurídicamente establece* el rumbo que han de seguir estas propuestas para realizarse. Como ya lo hemos mencionado, en el párrafo tercero del artículo 41 de la Ley de CRS se señala que: “Los habitantes

---

<sup>166</sup> Levy (*et al*), antes citado, 2002, pp. 232.

reubicados a las Ciudades Rurales Sustentables, conservarán su régimen de propiedad original y éste *solamente* será utilizado para fortalecer la economía de la región, a través de procesos de *reconversión productiva*<sup>167</sup>. De esta manera, la Reconversión Productiva, dentro del programa de CRS, deja de tener el carácter de *voluntaria* y se *impone jurídicamente* como la forma que ha de seguir el fortalecimiento de la economía de la región.

La orientación jurídica de la producción en el campo, como parte del programa de CRS y de su marco jurídico, está permitiendo la constante *liberalización de determinados recursos naturales como el clima, la temperatura, la precipitación, los suelos, entre otros*, que son aptos para la producción de materias primas de las que depende el sector agroindustrial; recursos que desde el punto de vista de los inversionistas privados están *atados a formas de vida y de producción rurales*, protegidos por marcos jurídicos agrarios que impiden un aprovechamiento rentable de alto valor agregado en el campo.

Aunque el acceso privado a los recursos no es *directo*, en la medida en que se mantienen las formas comunitarias y ejidales de tenencia de la tierra, la orientación jurídica en la producción de cualquier forma conviene al sector privado agroindustrial puesto que con el programa de CRS ahora *dispone en el mercado* de las materias primas requeridas en su industria. Materias primas que de no ser por los programas de Reconversión Productiva y de CRS difícilmente se encontrarían en cantidad suficiente en el mercado chiapaneco.

---

<sup>167</sup> POEC, antes citado, cursivas nuestras.



## CONCLUSIÓN.

Con el progresivo agravamiento de las contradicciones sistémicas que amenazan el proceso de reproducción y de acumulación capitalista, la expansión geográfica del capital y la regulación en el sistema productivo, que Harvey denomina como ajustes espacio-temporales, son interpretadas como reacciones propias a la lógica del capital cuya naturaleza está determinada por el incremento del nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y, por tanto, del ajuste que experimenta la composición orgánica del capital a favor de su parte constante, proceso que tiende al aumento progresivo de la productividad que ya no sólo no respeta la satisfacción del mercado, sino tampoco el carácter limitado del sistema natural en tanto proveedor general de los medios productivos.

En la base de las contradicciones del sistema productivo, la crisis de acumulación de capital, que viene acompañada de la crisis de superproducción de mercancías, y que a su vez estalla en forma de crisis de realización de la misma, han llevado a la sociedad a entrar en la denominada crisis ecológica por los daños al ambiente y la contaminación, lo que está dificultando la apropiación de la naturaleza al escasear los recursos, lo que finalmente se puede expresar en diferentes tipos de crisis como la energética, por mencionar sólo un ejemplo. El problema para acumular capital puede derivar de cualquiera de estas crisis, por lo que el análisis de la ley general de la acumulación capitalista efectuado por Marx, sitúa a los capitalistas como los productores de sus propias contradicciones.

Con el surgimiento de la ideología neoliberal en los años setenta, los capitalistas se encuentran con la posibilidad de redefinir las características e impactos de las crisis a través de los ajustes espacio-temporales, lo que comenzó a marcar el rumbo del afianzamiento de una clase capitalista con más influencia en la política y en la

economía. El Estado de signo neoliberal tiene la capacidad de dirigir las acciones públicas en este sentido. Las reformas constitucionales, las políticas públicas, así como los planes y programas de gobierno tienden a cumplir su función de promover un desarrollo económico y social funcional a las necesidades de la estructura económica dominante. De esta manera, la expansión geográfica del capital bajo el neoliberalismo ya no sólo apunta a la liberación de los mercados y a la libre competencia, sino también a la consolidación y creación de nuevos mercados.

La existencia, todavía hoy, de formaciones sociales precapitalistas, es decir, de sociedades que aun mantienen activas determinadas formas de reproducción social con relaciones sociales donde la relación capital-trabajo difícilmente aparece, donde el dinero no se valoriza como forma general y donde la satisfacción de las necesidades sociales orbita sobre el acto de *vender para comprar*. y no de comprar para vender, lo que las define como sociedades parcialmente distintas a las del capital, condición que son precisamente las que posibilitan la consolidación y creación de mercados nuevos al otorgarles a sus elementos, lo que Marx llamara, *almas sociales nuevas*, cuyas relaciones sociales se ajustan a estos nuevos roles, articulándose a la nueva estructura económica que se abre camino.

El presente trabajo intentó dar cuenta de este proceso en el que se define un nuevo espacio social, con prácticas espaciales materiales, representaciones del espacio y espacios representacionales que dan vida al nuevo sistema productivo, en este caso un capitalismo más delineado, el que disolvió un espacio anterior con una racionalidad económica distinta y que hasta cierto punto garantizaba la reproducción social básica. Es por ello que el estudio de las formas sociales precapitalistas y de los procesos en general, que tienden a la reestructuración de los espacios y de sus formas de organización social y de ocupación del territorio, deben situarse en una posición significativa del quehacer académico e investigativo, particularmente en el presente contexto de desarrollo del capitalismo con ideología neoliberal, donde la expansión geográfica del mismo, que deriva de las crisis cada vez más agudas en los países del centro, amenaza con absorber todos los rincones del mundo y de desplazar todas las formas de organización social ajenas a él.

Actualmente el Estado mexicano, que está apostando por una economía más abierta, buscando atraer inversiones extranjeras y haciendo de su mercado interno un lugar más competitivo, promueve un cambio radical en los estados del sur-sureste del país y que tiene que ver con la modificación de su estructura económica, política y

jurídica. Entre estas, el desarrollo de proyectos de infraestructura como el mejoramiento del sistema de comunicaciones y transportes, la distribución de redes eléctricas y las construcciones de presas hidroeléctricas; el desarrollo de maquiladoras; el turismo; la agroindustria; etcétera, se están formalizando a partir de diversos programas y proyectos en la región. La búsqueda del denominado “clima de negocios”, requiere de estas transformaciones para poder funcionar y para ello se apoya en la creación de “ventajas competitivas” a partir de determinados programas o proyectos que buscan un determinado desarrollo económico y social.

Entre estos, primero fue el ya mencionado PPP, al que le siguieron programas como el Proyecto Mesoamérica, el Corredor Biológico Mesoamericano, así como el programa de CRS. Este último, apoyado en un fuerte discurso político que ha sabido dirigir los deseos y necesidades de la sociedad, ha logrado un significativo consenso y aceptación por parte de la población. La Ciudad Rural de Nuevo Juan de Grijalva y Santiago el Pinar, así como de las demás en proceso de construcción, son el indicio de un relativo éxito del programa. Sin embargo, dados los resultados que han mostrado estas Ciudades Rurales, los movimientos de protesta empiezan a hacerse sentir puesto que las transformaciones espaciales en los planos económico y político se están manifestando como verdaderos problemas en los modos de vida, principalmente las transformaciones culturales, productivas e ideológicas empiezan a chocar con la nueva forma de organización social.

Los procesos políticos que orientan la transformación del espacio se han enfocado en la consolidación de una clasificación social que corresponda a las necesidades de mano de obra en las labores maquiladoras y agroindustriales, las que absorben gran cantidad de fuerza de trabajo. El proceso de proletarización, llevado a cabo a partir de la llamada acumulación originaria y por desposesión, cristaliza, por un lado, hombres libres que no tienen nada que vender más que fuerza de trabajo y, por otro, la disposición de medios productivos que se necesitan en el proceso de expansión del capital. Dichas condiciones políticas están sirviendo de base para una reorganización espacial en el plano económico, el cual prioriza la consolidación de los mercados regionales y que tengan la capacidad de generar demanda suficiente y que garanticen la circulación del capital en periodos de tiempo eficientes. En este sentido, la ley de CRS se orienta en establecer el marco normativo que guíe las prácticas sociales para cumplir con este fin, por su parte, el programa de Reconversión Productiva promueve el proceso de liberación y creación de los medios productivos que requieren nuevas

ramas industriales, como la agroindustria, así como aquellas que demandan recursos naturales con alta demanda y que se encuentran en franco proceso de escasez, como el petróleo y la electricidad.

No obstante, los procesos de desposesión hipotecan gravemente el porvenir de las sociedades en que se operan, por ello las movilizaciones sociales son un buen reflejo de esa lucha por la autonomía y la autogestión de las formas en que la sociedad se reproduce como tal. Dado que el programa de CRS se presenta como un programa que promueve el progreso social, el proceso de desposesión queda implícito en sus acciones, por lo que la atención no se centra en el proceso de desposesión mismo, sino que corre paralelo a los deseos de la sociedad que han entrado a ella por medio del discurso político. La enajenación y la distorsión creada por la necesidad y el deseo inhiben la conciencia social que hace despertar el movimiento social y esto es justamente lo que está ocurriendo en Nuevo Juan de Grijalva.

De esta manera, muchos recursos naturales que estaban en posesión de los campesinos e indígenas, están siendo liberados y puestos a disposición del capital, los que consecuentemente dará un uso rentable. La exploración y explotación petrolera se encuentra en proceso y corresponde en algunos lugares donde se construyeron y construirán CRS. El caso de Nuevo Juan de Grijalva es muy representativo, pues las labores de PEMEX se han incrementado a partir de la puesta en marcha de esta localidad. Por otro lado, los recursos hidrológicos, indispensables para la construcción de presas hidroeléctricas, se han visto también liberados en la medida en que los procesos de desalojo y posterior reubicación, han quitado a la población de los lugares donde se ubican los recursos. El control de dichos recursos por parte del Estado, a través de sus empresas paraestatales, se reafirma, lo que indudablemente beneficiará al proceso de liberalización, rumbo que ha sido claro dentro de la tendencia del propio Estado.

Las formas particulares en que el proceso de expansión geográfica penetra en las formaciones sociales precapitalistas merece exámenes detallados de las formas en que es reestructurado el espacio y de las formas de organización social que se pretenden modificar, puesto que éstas pueden ser el ejemplo de formas de desarrollo alternativas al capital, es decir, formas que pueden garantizar determinado nivel de reproducción social sin depender de las estrategias clásicas del desarrollo que surgen de la dimensión ideológica del capital. La crítica de la reestructuración del espacio, a partir de las políticas públicas y programas de gobierno, puede brindar la base de un

examen sobre las condiciones generales, positivas y negativas, de los espacios a transformar, lo cual puede coadyuvar a la elaboración de propuestas que verdaderamente alienten el desarrollo social, particularmente de los grupos más vulnerables.

El presente caso de reestructuración espacial en Chiapas, así como el de las localidades donde se están desarrollando las CRS a nivel local, forman un ejemplo de las formas de organización social y de ocupación del territorio que aun sobreviven y donde la gente aun encuentra las formas de garantizar la satisfacción de sus necesidades diarias. La dimensión cultural de los grupos campesinos e indígenas debe ser considerada ya no sólo en su aspecto espiritual, sino como racionalidades económicas alternativas que pueden ayudar en la superación de la conciencia social.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALTVATER, Elmar. “¿Existe un marxismo ecológico?”. En Atilio Boron A., Javier Amadeo y Sabrina González (comps.). *La teoría marxista hoy: problemas y perspectivas*. Buenos Aires, Argentina. CLACSO. 2006.
- BANCO Mundial. *Estrategia de Desarrollo de los Estados del Sur de México*. (EDES). Volumen 1: Resumen del informe. 2003.
- BARREDA, Andrés y Oscar Laguna. “Los energéticos como límite al desarrollo capitalista”. Publicado en Ceceña, Ana Esther y Andrés Barreda (coords). *Producción estratégica y hegemonía mundial*. Siglo XXI. México, 1995.
- BRAND, Ulrich y Christoph G. “¿Globalización Sustentable?” en *Chiapas 15*. ERA-Instituto de Investigaciones Económicas. México, 2003.
- CAMARGO, David. *Lógicas del poder y regulación de espacios*. Universidad Nacional de Colombia. Colombia, 2003.
- CASTELLS, Manuel. *La cuestión urbana*. Siglo veintiuno. México, 1983.
- CONSTITUCIÓN Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Barocio. México, 2000.
- DÁVALOS, Pablo. *La democracia disciplinaria. El proyecto posneoliberal para América Latina*. Archivo digital, 2010.
- DEBROTT S. David. *Apuntes sobre historias de las teorías de la renta: los fisiócratas, Adam Smith y David Ricardo en la interpretación crítica de Marx*. (sin fecha), pp. 12. Consulta en internet: [www.redem.buap.mx/miembros/david.htm](http://www.redem.buap.mx/miembros/david.htm) (30 de julio de 2011).
- DIARIO Oficial de la Federación (DOF). “Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario PEMEX Exploración y producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el levantamiento sísmológico Tobilá-Moba 3D, perteneciente al proyecto de inversión Simojovel, del activo regional de exploración sur, región sur”. México, 27 de diciembre de 2006.
- GASCA Zamora, José. *Conflictos Agrarios*. Instituto de Investigaciones Económicas. Ciudad Universitaria, UNAM. (sin fecha).
- GUTELMAN, Michel. *Capitalismo y reforma agraria en México*. Era. México. 1985.
- HARVEY, David. *Espacios del capital*. Akal. Madrid, 2001.
- \_\_\_\_\_ *El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión*. En Socialist register. 2004.
- INSTITUTO de Población y Ciudades Rurales (IPCR). *Síntesis del Diagnóstico Socio territorial del Municipio de Ostucán*. Departamento de información y gestión de estudios y proyectos. Chiapas, México. 2008.
- INSTITUTO de Reconversión Productiva y Bioenergéticos (IRPB). *Chiapas, líder productor en palma de aceite*. Consulta en internet: [irbio.chiapas.gob.mx/index.php/noticias-esta/154-chiapas-lider-productor-en-palma-de-aceite](http://irbio.chiapas.gob.mx/index.php/noticias-esta/154-chiapas-lider-productor-en-palma-de-aceite) (2 de mayo de 2012).

- \_\_\_\_\_ *La amenaza de la palma africana en Chiapas*. Consulta en internet: [www.bocadepolen.org/918/la-amenaza-de-la-palma-africana-en-chiapas/index.html](http://www.bocadepolen.org/918/la-amenaza-de-la-palma-africana-en-chiapas/index.html) (15 de enero de 2012).
- \_\_\_\_\_ *Interjet y Chiapas escriben nueva historia de la aviación en México*. Consulta en internet: [irbio.chiapas.gob.mx/noticias-nacionales/132-interjet-y-chiapas-escriben-nueva-historia-de-la-aviacion-en-mexico](http://irbio.chiapas.gob.mx/noticias-nacionales/132-interjet-y-chiapas-escriben-nueva-historia-de-la-aviacion-en-mexico) (2 de mayo de 2012).
- \_\_\_\_\_ *Continúa Chiapas impulsando el Programa Federal Mesoamericano de biocombustibles*. Consulta en internet: [irbio.chiapas.gob.mx/noticias-inter/152-continua-chiapas-impulsando-el-programa-federal-mesoamericano-de-biocombustibles](http://irbio.chiapas.gob.mx/noticias-inter/152-continua-chiapas-impulsando-el-programa-federal-mesoamericano-de-biocombustibles) (2 de mayo de 2012).
- LEFEBVRE, Henri. *De lo rural a lo urbano*. Península M. R. Barcelona, 1971.
- \_\_\_\_\_ *Espacio y Política. El derecho a la ciudad, II*. Península, Historia, Ciencia, Sociedad 128. Barcelona, 1976.
- \_\_\_\_\_ *Hegel, Marx, Nietzsche. (o el reino de las sombras)*. Siglo Veintiuno. México. 2007.
- LEFF, Enrique. *La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza*. Consulta en internet: [www.panuelosenrebeldia.com.ar/index2.php?option=com\\_content&do\\_pdf=1&id=453](http://www.panuelosenrebeldia.com.ar/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=453) (20 de agosto de 2011).
- \_\_\_\_\_ “**La capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales del crecimiento insostenible**”. Publicado en Left, Enrique. *Saber ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Siglo XXI y PNUMA, México, 1998. Consulta en internet: [www.ambiente.gou.ar/infoteca/infoteca/descargas/leff09.pdf](http://www.ambiente.gou.ar/infoteca/infoteca/descargas/leff09.pdf) (21 de agosto de 2011).
- LEVY, Santiago, Enrique Dávila y Georgina Kessel. *El sur también existe: un ensayo sobre el desarrollo regional de México*. Economía mexicana Nueva Época, volumen XI, número 2. México. 2002.
- MARX, Carlos. “**Prologo a la Contribución a la crítica de la economía política**”, en C. Marx y F. Engels, *Obras escogidas*. Progreso, Moscú. 1974.
- \_\_\_\_\_ *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política, (Grundrisse) 1857-1858.*, volumen 1. Siglo veintiuno. México, 2007.
- \_\_\_\_\_ *El Capital. Crítica de la economía política*. Tomo 1. Fondo de Cultura Económica. México, 2010.
- MARX, Carlos y Federico Engels. *Manifiesto del partido comunista*. Quinto Sol. México. 1985.
- O’CONNOR, James. “**¿Es posible un capitalismo sustentable?**”, en *Causas Naturales*. Siglo XXI. México, 1998.
- PERIODICO Oficial del Estado de Chiapas (POEC). *Ley de Ciudades Rurales Sustentables*. Decreto No 126. Publicado el 7 de enero de 2009.
- REYES Ramos María E. *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas 1914 – 1988*. Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y del Estado de Chiapas, UNAM, México, 1992.

- SÁNCHEZ Vázquez, Adolfo. *Entre la realidad y la utopía. Ensayos sobre política, moral y socialismo*. FCE, UNAM y FFyL. México D.F. 1999.
- SCOTT Robinson. *Participación y responsabilidad: Hacia una comprensión de la cultura política de los reacomodados involuntarios en México*. Revista Relaciones (Col-Mich-México). 1993.
- SENADO de la República. *Informe de las inundaciones de 2007 en el estado de Tabasco*. Comisión de Asuntos Hidráulicos. Consulta en internet: [www.imta.mx/gaceta/anteriores/g12-14-2008/informe-tabasco.pdf](http://www.imta.mx/gaceta/anteriores/g12-14-2008/informe-tabasco.pdf) (17 de octubre de 2011).
- SERRANO S., Alejandro. *La construcción social de la vulnerabilidad y el desastre en comunidades reubicadas. El caso de Juan de Grijalva, Chiapas*. Tesis de Licenciatura en Geografía. UNAM, 2009.
- THWAITES R, Mabel. “La noción gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo”. Publicado en *Gramsci mirando al sur. Sobre la hegemonía en los 90*. L. Ferreira, E. Logiudice, M. Thwaites Rey. K&ai Editor, Colección Teoría Crítica, Buenos Aires, 1994. Consulta en internet: <http://www.mabelthwaitesrey.com.ar/articulos%20periodisticos/01.pdf> (28 de febrero de 2011).
- TORRES T, Felipe y José Gasca Zamora (coordinadores.). *Los espacios de reserva en la expansión global del capital. El sur-sureste mexicano de cara al Plan Puebla Panamá*. Plaza y Valdés Editores y Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2006.
- VELASCO Toro, José M. *Los Zoques de Chiapas*. Instituto Nacional Indigenista (INI) y Secretaría de Educación Pública (SEP). México. 1975.
- WILSON, Japhy. *La nueva fase del Plan Puebla Panamá*. (tercera de tres partes). Universidad de Manchester, Inglaterra. CIEPAC, 2008.
- \_\_\_\_\_. *¿Cómo pensar el espacio capitalista? Henri Lefebvre, el Plan Puebla Panamá y las Ciudades Rurales*. Universidad de Manchester, 2009.
- WORLD Bank. *Economic structure, productivity, and infraestructura quality in southern México*. 2002.
- ŽIŽEK, Slavoj. “Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional”, en Jameson, Fredric y Slavoj Žižek. *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Paidós. Buenos Aires, 2008.
- ZUNINO y Pickard. *Ciudades Rurales en Chiapas: Despojo gubernamental contra el campesinato*. Boletín 571 y 572. CIEPAC. Chiapas. 2009. publicación en internet: [www.ecoportel.net/content/view/full/83736](http://www.ecoportel.net/content/view/full/83736) (29 de abril de 2009).